

Plan Parcial de Renovación Urbana – Centro Urbano

Estudio de valoración patrimonial del Centro Urbano Antonio Nariño



Fondo fotográfico Hernán Díaz / Archivo de Bogotá

BOGOTÁ - Agosto de 2021

Consultores:
Juan Carlos Cancino Duarte
Ingrid Duarte Pinto
Jorge Enrique Vergara Beltrán
Carlos Flores Espino



JUAN CARLOS CANCINO
arquitectos asociados sas

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. INFORMACIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN**
 - 2.1. Estado predial
 - 2.2. Declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional
 - 2.3. Planes y proyectos en la Zona de Influencia
 - 2.4. Revisión normativa
- 3. CARACTERIZACIÓN URBANA**
 - 3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SECTOR
 - 3.1.1. Desarrollo y urbanización del occidente de la ciudad, 1920 – 1950
 - 3.1.2. Consolidación del Sector Corferias, EAAB y CUAN 1960 – Presente
 - 3.2. ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO
- 4. CARACTERIZACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL**
 - 4.1. DETERMINANTES FÍSICAS Y ESPACIALES
 - 4.2. FACTORES FÍSICOS
 - 4.2.1. Relieve
 - 4.2.2. Hidrografía
 - 4.2.3. Estructura Ecológica Principal (EEP)
 - 4.2.4. Sistema Distrital de Parques y Escenarios Deportivos Públicos
 - 4.3. DETERMINANTES CLIMÁTICAS
 - 4.3.1. Temperatura
 - 4.3.2. Precipitación
 - 4.3.3. Viento
 - 4.3.4. Humedad
 - 4.3.5. PM 10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
 - 4.4. VEGETACIÓN
 - 4.4.1. Clasificación Zonas de Vida
 - 4.4.2. Espacio Público
 - 4.4.3. Indicador Espacio Público Verde
 - 4.4.4. Índice de Vegetación Normalizado
 - 4.4.5. Temperatura Superficial Terrestre
 - 4.4.6. Arbolado Urbano
 - 4.4.7. Índice de Diversidad Q0
 - 4.4.8. Árboles por Habitante
- 5. CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA**
 - 5.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROYECTO
 - 5.1.1. Contexto ideológico
 - 5.1.2. Antecedentes tipológicos
 - 5.1.3. Origen del proyecto
 - 5.1.4. Gestión de la obra y adjudicación
 - 5.1.5. Concepto y programa arquitectónico
 - 5.1.6. Valoración histórica
 - 5.1.7. Proyectistas participantes
 - 5.2. CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS
 - 5.2.1. Implantación del conjunto



- 5.2.2. Descripción de las tipologías habitacionales
 - 5.2.2.1. Bloques habitacionales tipo A
 - 5.2.2.2. Bloques habitacionales tipo B
 - 5.2.2.3. Bloques habitacionales tipo C
- 5.2.3. Descripción de las tipologías de equipamiento
 - 5.2.3.1. Auditorio – Teatro Cádiz
 - 5.2.3.2. Iglesia – Parroquia Santos Cosme y Damián
 - 5.2.3.3. Jardín infantil – Gimnasio Antonio Nariño
 - 5.2.3.4. Escuela primaria y bachillerato – Gimnasio Antonio Nariño
 - 5.2.3.5. Supermercado
 - 5.2.3.6. Lavandería y servicios múltiples

6. CARACTERIZACIÓN PAISAJÍSTICA

- 6.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS ÁREAS LIBRES DEL CUAN
- 6.2. EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS AREAS LIBRES Y EL ARBOLADO DEL CUAN
- 6.3. RELACIÓN CON EL CONTEXTO
 - 6.3.1. Relación Inmediata con el Entorno
 - 6.3.2. Evaluación
- 6.4. ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS LIBRES
 - 6.4.1. Zonas Verdes
 - 6.4.2. Circulaciones Descubiertas
 - 6.4.3. Parqueaderos
- 6.5. ASPECTOS VISUALES
 - 6.5.1. Visuales y Nodos
 - 6.5.2. Llenos, Masas y Claros
 - 6.5.3. Análisis Visibilidad
- 6.6. FLORA
 - 6.6.1. Árboles, Arbustos y Palmas
 - 6.6.2. Plantas Herbáceas y de Jardinería
 - 6.6.3. Plantas Cultivadas o de Huerto

7. VALORACION

8. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES PLAN PARCIAL CENTRO URBANO

9. BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- Plano: Delimitación del BIC Nal. Ministerio de Cultura. 2021
- Plano: Manzana catastral. Catastro Distrital. 2021



ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. Localización
- Figura 2. Predios CUAN
- Figura 3. Área afectada y Zona de Influencia CUAN
- Figura 4. Planes y proyectos en la zona de influencia del CUAN
- Figura 5. Occidente de Bogotá finales del siglo XIX
- Figura 6. Primeras urbanizaciones del occidente de Bogotá 1923-1941
- Figura 7. Avenida de las Américas oriente -occidente 1948
- Figura 8. Occidente de Bogotá 1952-1958
- Figura 9. Sector Corferias, EAAB y CUAN 1977 – 2020
- Figura 10. Recorrido zona de influencia CUAN
- Figura 11. Zona de influencia carrera 33 -calle 25
- Figura 12. Zona de influencia carrera 36 – carrera 37
- Figura 13. Mapa Relieve
- Figura 14. Mapa Hidrografía
- Figura 15. Acequia desaparecida límite nororiental
- Figura 16. Mapa EEP
- Figura 17. Mapa Parques y Escenarios Deportivos
- Figura 18. Distribución Temperatura promedio anual
- Figura 19. Distribución Precipitación anual acumulada
- Figura 20. Distribución Velocidad del Viento
- Figura 21. Humedad Relativa
- Figura 22. Humedad Relativa
- Figura 22. Espacio Público por UPZ
- Figura 23. Índice de Vegetación Normalizado
- Figura 25. Temperatura Superficial Terrestre
- Figura 26. Arbolado Urbano
- Figura 27. Árboles por UPZ de Teusaquillo
- Figura 28. Índice de Diversidad Q0
- Figura 29. Árboles por Habitante
- Figura 30. Árboles por Habitante UPZ
- Figura 31. Le Corbusier revisando proyecto de bloque á redent
- Figura 32. Sert y Wiener, Plan Regulador para Bogotá (1952)
- Figura 33. Maqueta del Plan Voisin de París, en La Ville Radieuse
- Figura 34. Maqueta para la Unité d'Habitation de Marsella
- Figura 35. Centro Urbano Presidente Alemán. Ciudad de México. Mario Pani
- Figura 36. Centro Urbano Presidente Juárez. Ciudad de México. Mario Pani
- Figura 37. Obra del Centro Urbano Antonio Nariño c. 1955
- Figura 38. CUAN. Bloque A-2 a la Izq. Al fondo C-2 y C-1 antes de su transformación c. 1958
- Figura 39. Acuarela del conjunto. Helena Varela 1955
- Figura 40. Panorámica aérea del CUAN c.1958
- Figura 41. Aerofotografía 1967
- Figura 42. CUAN Planta general c. 1960s
- Figura 43. Planta general Identificación de inmuebles por su uso
- Figura 44. Ejes de implantación
- Figura 45. Orientación principal de los inmuebles
- Figura 46. Esquema de asoleamiento
- Figura 47. Accesos vehiculares
- Figura 48. Bloques tipo A Detalle de fachadas
- Figura 49. Bloques tipo A Isométrico con dimensiones
- Figura 50. Bloque tipo A – Alzado fachada frontal
- Figura 51. Bloque tipo A – Alzado fachada posterior
- Figura 52. Bloque tipo A – Planta pisos 1 a 4
- Figura 53. Bloque tipo B Detalle de fachada
- Figura 54. Bloque tipo B Isométrico con dimensiones



Figura 55. Bloque tipo B – Alzado fachada frontal
Figura 56. Bloque tipo B – Alzado fachada posterior
Figura 57. Bloque tipo B – Plantas pisos 1 a 13
Figura 58. Bloque tipo C Detalle de fachada posterior
Figura 59. Bloque tipo C Isométrico con dimensiones
Figura 60. Bloque tipo C – Alzado fachada frontal
Figura 61. Bloque tipo B – Alzado fachada posterior
Figura 62. Bloque tipo C – Plantas pisos 1 a 13
Figura 63. Auditorio Detalle de fachada Occidente
Figura 64. Auditorio Isométrico con dimensiones
Figura 65. Auditorio – Alzado fachada Sur
Figura 66. Auditorio – Alzado fachada Oriente
Figura 67. Iglesia Detalle de fachada
Figura 68. Iglesia Isométrico con dimensiones
Figura 69. Iglesia – Alzado fachada Sur
Figura 70. Jardín infantil Detalle de cerramiento Sur
Figura 71. Jardín infantil Isométrico con dimensiones
Figura 72. Jardín infantil – Alzado fachada Norte
Figura 73. Escuela primaria Detalle de fachada Norte
Figura 74. Escuela primaria Isométrico con dimensiones
Figura 75. Escuela primaria – Alzado fachada Sur
Figura 76. Bachillerato Detalle de fachada Sur
Figura 77. Bachillerato Isométrico con dimensiones
Figura 78. Bachillerato – Alzado fachada Sur
Figura 79. Supermercado Vista de la cubierta
Figura 80. Supermercado Isométrico con dimensiones
Figura 81. Supermercado – Fachada Suroriente
Figura 82. Supermercado – Fachada Nororiente
Figura 83. Lavandería Detalle de fachada Occidente
Figura 84. Lavandería Isométrico con dimensiones
Figura 85. Lavandería – Alzado fachada Norte
Figura 86. Urbanización en Amberes 1931, Le Corbusier
Figura 87. Vista hacia el suroriente de la ciudad
Figura 88. Vista interior hacia el oriente del conjunto
Figura 89. Vista Borde hacia el occidente Av. de las Américas
Figura 90. Vista Borde hacia el sur Carrera 36
Figura 91. Vista Borde hacia el norte Carrera 37 Zona Sur
Figura 92. Vista Borde hacia el norte Carrera 37 Zona Norte
Figura 93. Vista Borde hacia el oriente Calle 25
Figura 94. Vista Borde hacia el sur Carrera
Figura 95. Tipología de Zonas Verdes
Figura 96. Tipos de Circulación
Figura 97. Tipos de Circulación 2
Figura 98. Zonas de Parqueo
Figura 99. Esquema Visuales
Figura 100. Esquema Llenos, Masas y Claros
Figura 101. Visual desde el Perímetro del CUAN
Figura 102. Visual hacia el CUAN
Figura 103. Conexión EEP Teusaquillo
Figura 104. Perfil Longitudinal Carrera 37
Figura 105. Plan Parcial de Renovación Urbana "Corferias - EAAB-ESP"
Figura 106. Alzado longitudinal CUAN – PPCU
Figura 107. Fachadas edificios B4 y B5 CUAN - PPCU



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo mostrar el resultado de los estudios de valoración patrimonial del conjunto habitacional Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN), localizado en la localidad de Teusaquillo, Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional mediante la resolución 0965 de 2001 del Ministerio de Cultura.

El conjunto edificado en la década de 1950, es un hito en la historia moderna del urbanismo, la arquitectura y la vivienda en Colombia, que ha prevalecido en su uso y ocupación hasta la actualidad, y conforma un referente en el desarrollo del paisaje en su contexto urbano.

En el marco de la presentación del Plan Parcial de Renovación Urbana “Centro Urbano”, desarrollado por COANDES, y ubicado dentro del perímetro de la zona de influencia del BIC CUAN, los presentes estudios se configuran como parte de la ruta de la evaluación de viabilidad del PPRU, conforme a los lineamientos generales de garantía de permanencia y articulación con el contexto urbano, solicitados por el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Planeación.

El documento que se presenta concluye los trabajos de investigación y análisis al caso de estudio llevados a cabo por un equipo interdisciplinario de consultores, para el que se realizaron recorridos en sitio, levantamiento y caracterización de datos en campo, consultas bibliográficas y de archivo, análisis planimétricos y fotogramétricos, así como investigaciones catastrales y normativas.

Los componentes del informe se estructuran desde una aproximación histórica y de valoración, a partir del desarrollo de temas que comprenden planeación urbana, urbanismo, medio ambiente, arquitectura, paisajismo y patrimonio. Cada capítulo describe los antecedentes históricos, así como el estado actual y diagnóstico, para los niveles del área afectada y zona de influencia del BIC CUAN.

Finalmente, se desarrollan los capítulos de valoración, conclusiones y consideraciones, como determinantes de relevancia para la formulación del PPRU Centro Urbano.

Consultores:

Juan Carlos Cancino Duarte	Arquitecto restaurador	Patrimonio cultural
Ingrid Duarte Pinto	Arquitecta restauradora	Patrimonio cultural / Urbanismo
Jorge Enrique Vergara Beltrán	Arquitecto paisajista	Ambiental / Paisajismo
Carlos Flores Espino	Ingeniero restaurador	Arquitectura / Planimetría



2. INFORMACIÓN GENERAL

Localidad:	13. Teusaquillo
UPZ:	107. Quinta Paredes
Barrio catastral:	Centro Urbano
Dirección:	Predio localizado entre la carrera 40, la calle 22F, la carrera 36, la Avenida de las Américas y la Avenida de la Esperanza (diagonal 22B).
Año de construcción:	1952- 1958
Diseñadores:	Néstor Gutiérrez, Rafael Esguerra, Daniel Suárez Hoyos, Enrique García Merlano, Doménico Parma Marré, Guillermo González Zuleta
Constructora:	Ministerio de Obras Públicas (Martínez y Cárdenas, Cuellar Serrano y Gómez, Manrique Martín, entre otros)
Declaratoria BICN:	Resolución 965 de 2001
Área total:	151 hectáreas
Área construida:	16 hectáreas
Áreas libres:	135 hectáreas

Figura 1 Localización



Fuente: Adaptado IDECA, 2020

2.1. Estado predial

El CUAN ocupa la manzana 1 del barrio catastral Centro Nariño. La manzana se encuentra dividida en los siguientes 4 predios: Centro Urbano Antonio Nariño Propiedad Horizontal, Residencias estudiantiles 10 de Mayo, Armada Nacional y la Parroquia Santos Cosme y Damián.

La división del predio original del CUAN se realizó a partir del año 1957, cuando el gobierno nacional retoma la propiedad del conjunto e inicia el proceso de venta con el edificio A2 a la Armada Nacional, posteriormente, en 1958 entrega las torres C1 y C2 a la Corporación de Residencias Universitarias (torres modificadas por el Banco Popular en 1956) y el resto del

conjunto al Instituto de Crédito Territorial, finalmente, en 1959 se entrega el área ocupada por la capilla y la sacristía a la Arquidiócesis de Bogotá.

Figura 2 Predios CUAN



Fuente: Adaptado plano manzana catastral, UAEC, 2021- Capa barrios catastrales, SINUPOT, 2021

2.2. Declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

El Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN) es parte de la huella y la memoria de un proceso de ideas y discursos en torno a la modernidad de la ciudad, es el resultado físico de una disposición de arquitecturas que construyen una manera muy particular de entender el espacio urbano y los problemas planteados allí en torno al habitar (Hernández, 2015).

El CUAN establece una relación diferente entre el espacio edificado por la arquitectura y el espacio que se delimita en el vacío que deja la disposición de la misma. Así mismo, su construcción representa el primer ejemplo de vivienda desarrollada en altura, condición que convirtió al conjunto en pionero en la implementación de sistemas constructivos económicos, eficientes con menor uso de material.

Adicionalmente, la administración y gestión del conjunto habitacional llevó a plantear mecanismos e instrumentos de manejo para las áreas y los servicios comunes, característica que llevó al desarrollo de conceptos como el de propiedad horizontal y el de gestión inmobiliaria de grandes conjuntos.

Por su significado para la ciudad y el país, así como por sus valores arquitectónicos y urbanos, el CUAN es un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BIC) declarado por medio de la Resolución 965 de 2001. Declaratoria que identifica sus valores y el área afectada del BIC. De igual manera, el Decreto 2358 de 2019 se define el área de influencia del conjunto como:

“Artículo 2.4.1.1.17. Zona de influencia. Es la demarcación del contexto circundante o próximo al bien declarado, necesario para que sus valores se conserven. Para delimitar

la zona influencia, se debe realizar un análisis de las potencialidades y de las amenazas o riesgos que puedan afectar al bien declarado, en términos de paisaje, ambiente, contexto urbano o rural e infraestructura, y si aplica, la relación del bien con manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial identificadas por la comunidad.”

Conforme a lo anterior, en el caso del CUAN la Zona de Influencia se delimita según la Resolución 1359 de 2013, que cita:

"Está comprendida por 100 me/ros lineales contados a partir de la finalización del área afectada, por cada una de sus fachadas, hasta formar un polígono, y toma los predios completos en los casos en que es /os se vean afectados parcialmente. En caso de ... "

Figura 3 Área afectada y Zona de Influencia CUAN



Fuente: Adaptado plano Delimitación del BIC Nal, Ministerio de Cultura, 2021

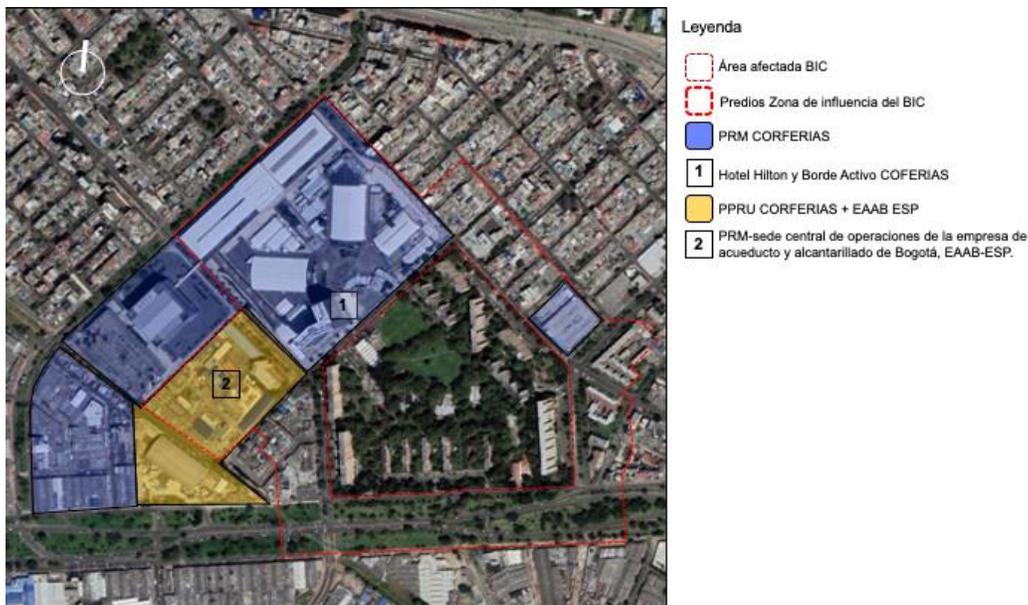
2.3. Planes y proyectos en la Zona de Influencia

En la zona de influencia del CUAN se identificaron 4 planes y proyectos principales, estos tienen como objetivo principal la renovación urbana del sector y la consolidación de servicios y usos complementarios a CORFERIAS y a la sede Central de Operaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP.

De esta manera los barrios Centro Urbano y Ortezal se perfilan como un distrito empresarial de ferias, eventos y convenciones de la ciudad. En este sentido los planes se enfocan principalmente en el desarrollo de usos y edificabilidad con carácter de sector empresarial. Y el desarrollo de usos complementarios como industria y actividades asociadas a logística de transporte en la zona industrial y vivienda en gran escala.

Descripción	Estado
Plan de Regularización y Manejo CORFERIAS Plan maestro de desarrollo 2030	Resolución No. 0812 de 2007 Modificaciones Resoluciones 0019 de 2008, 076 de 2011, 1652 de 2011
PRM-sede central de operaciones de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP.	Resolución 1619 de 27 de diciembre de 2013
Plan Parcial de Renovación Urbana CORFERIAS + EAAB ESP	Formulación Radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto Hotel Hilton y Borde Activo COFERIAS	Autorización Ministerio de Cultura Resolución 3657 de 2015

Figura 4 Planes y proyectos en la zona de influencia del CUAN



Fuente: Adaptado imagen Google Maps, 2021

2.4. Revisión normativa

NORMA	ORDEN	DESCRIPCIÓN
GENERAL		
Decreto 190 de 2004. Plan de ordenamiento territorial (POT) Santafé de Bogotá.	Distrital	Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”, y sus componentes que conforman el POT de Bogotá D.C. y sus normas reglamentarias.
Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” del Consejo de Bogotá.	Distrital	Herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en la ciudad durante el periodo de una administración (4 años), sentando las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida.
PATRIMONIO		
Resolución N0.0965 de 2001 del Ministerio de Cultura.	Nacional	Declaratoria BICN Centro Urbano Antonio Nariño – CUAN.

NORMA	ORDEN	DESCRIPCIÓN
Ley 1185 de 2008	Nacional	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones
Decreto Nacional 1080 de 2015	Nacional	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura
Decreto 2358 de 2019	Nacional	Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, decreto único reglamentario del sector cultura en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.
Decreto 327 de 1992 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Distrital	Por medio del cual se reglamenta y asigna el tratamiento especial de Conservación Arquitectónica a los inmuebles definidos como tal, localizados en el área urbana de Distrito Capital y se definen las normas específicas para su manejo.
Decreto 185 de 2011.	Distrital	Por el cual se asignan unas funciones relacionadas con la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material inmueble en el espacio público de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.
URBANO		
Decreto 1504 de 1998.	Nacional	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.	Nacional	Compila las disposiciones sobre espacio público y estándares urbanísticos. Señala que el espacio público está conformado por un conjunto de elementos constitutivos (naturales, artificiales o construidos) y complementarios (vegetación natural e intervenida, amoblamiento urbano.) (Artículo 2.2.3.1.5).
Ley 1083 de 2006.	Nacional	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
Decreto 798 de 2010. Reglamentación Ley 1083 de 2006. Espacio público.	Nacional	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1083 de 2006". Las disposiciones aquí contenidas reglamentan los estándares urbanísticos básicos para el desarrollo de la vivienda, los equipamientos y los espacios públicos, necesarios para su articulación con los sistemas de movilidad, principalmente con la red peatonal y de ciclorrutas y las Normas técnicas de accesibilidad.
Decreto 1504 de 1998.	Nacional	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Decreto 215 de 2005. Plan maestro de espacio público.	Distrital	Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones
Decreto 319 de 2006. Plan maestro de movilidad.	Distrital	Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 308 de 2018.	Distrital	Por medio del cual se adopta la Cartilla de Andenes de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
Decreto 603 de 2007.	Distrital	Por el cual se actualiza la "Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá D.C.", adoptada mediante Decreto Distrital 170 de 1999, y se dictan otras disposiciones.



NORMA	ORDEN	DESCRIPCIÓN
Resolución 308 de 2018.	Distrital	Cartilla de mobiliario Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
Decreto 086 de 2011. Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), 107 Quinta Paredes.	Distrital	Por el cual se reglamenta la UPZ No. 107, QUINTA PAREDES, ubicada en la localidad de Teusaquillo. (Artículos, 3, 12, 13, 14).
AMBIENTAL		
Decreto 2811 de 1974.	Nacional	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente de la presidencia de la república de Colombia.
Ley 299 de 1999.	Nacional	Por la cual se protege la flora colombiana.
Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Nacional	Establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.
Ley 61 de 1985.	Nacional	Palma de Cera (<i>Ceroxylon quindiuense</i>). Declara a la especie como árbol nacional y símbolo patrio de Colombia, y prohíbe su tala de manera indefinida y en todo el territorio nacional.
Decreto 531 de 2010. Secretaría de Ambiente.	Distrital	Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.
Decreto 984 de noviembre 26 de 1998.	Distrital	Se reglamentan las competencias y procedimientos en materia de arborización urbana y manejo silvicultural de árboles con fines paisajísticos en el espacio público de área urbana del Distrito Capital. Prohíbe la siembra de los géneros Pinus, Cupressus, Eucalyptus, Fraxinus, Acacia, Casuarina, Ulex. Géneros Pinus, Cupressus, Eucalyptus, Fraxinus, Acacia, Casuarina, Ulex.
Decreto 383 de 2018. Secretaría de Ambiente.	Distrital	Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 327 de 2008. Concejo de Bogotá.	Distrital	Por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Plan Local de Arborización Urbana (PLAU) 2019 Localidad Teusaquillo. Secretaría de Ambiente.	Distrital	Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 531 de 2010 y se toman otras disposiciones.
Decreto 566 de 2014.		Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014- 2024.



3. CARACTERIZACIÓN URBANA

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SECTOR

3.1.1. Desarrollo y urbanización del occidente de la ciudad, 1920 – 1950

La dinámica de todos estos procesos sociales, políticos, económicos y culturales de la Bogotá del siglo pasado, van dando paso a un movimiento modernizador el cual, toca a todos los sectores de la vida nacional, razón por la cual van siendo traídas al país distintas misiones con el objetivo de introducir cambios en lo político, lo económico, lo militar, etc. Surgen nuevos líderes para una época de renovación, quienes pretenden al menos eso dicen en algunos de sus discursos democratizar al país (Blanco, J. y Salcedo, J., 2012). Desde los años treinta, se originan procesos de modernización de la infraestructura física de la ciudad con la construcción de nuevas vías, como las avenidas de las Américas, Chile y Caracas, surgen edificios modernos como bancos, centros educativos, hospitales, y parques; esfuerzos que se dan de la mano del Estado quien aprovecha el adelanto de obras como estrategia para la declaración del papel modernizador del Gobierno de turno.

En este sentido, cobra relevancia mencionar las transformaciones que tuvo Bogotá durante la primera mitad del siglo XX y que permitieron que este tipo de formulaciones tuvieran cabida dentro del contexto nacional, donde la ciudad pasó de ser antigua, pequeña y con baja población a tener un crecimiento acelerado de su población; lo que derivó en el cambio de los ritmos y formas de habitar tal y como ya lo habían experimentado las principales ciudades de Europa durante el siglo anterior y se encontraban afrontando en América Latina, ciudades como Río de Janeiro, Buenos Aires, Ciudad de México y Caracas. El incremento demográfico, derivó en problemas como la escasez de vivienda obrera, la insuficiencia del sistema de alcantarillado, el hacinamiento en las unidades de vivienda debido a que la ciudad no creció en espacio, pero sí en volumen y la proliferación de malos olores, los cuales generaron dificultades de higiene y preocupación por la salubridad.

Las consideraciones de la higiene de las habitaciones, parte de una preocupación generalizada por la salud que condujeron a determinar la necesidad de construir mejores viviendas y para ello se dispusieron recursos para construir mejores viviendas y para ello se dispusieron recursos de diversas fuentes. En esta fase se fundó el Banco Central Hipotecario, destinado a la captación de ahorro y a la financiación de viviendas. También se fundó, en 1939, el Instituto de Crédito Territorial orientado inicialmente hacia el fomento de la vivienda rural, pero en 1942 abrió la sección de Vivienda Urbana (INURBE, 1996). Debido al incremento de las migraciones a la ciudad y a los procesos de transformación demográfica en el área urbana, se acrecentó la demanda de vivienda a lo cual el Estado responde con mecanismos de intervención convirtiéndose el principal productor de vivienda en Colombia; encargándose a través de sus entidades no sólo del diseño sino también, de su financiación y construcción; con el ánimo de atender el déficit habitacional que aquejaba al país.

El impulso hacia la vivienda de interés social, con bases financieras u proyecciones auténticamente nacionales, se consigue por primera vez en el país a través del Decreto-Ley 200 de 1939, dictado por el entonces presidente de la República, doctor Carlos Eduardo Santos y su ministro de Hacienda el doctor Carlos Lleras Restrepo, ley que comprometió a la Nación, a los Departamentos y a los Municipios, bajo fórmulas reales y efectivas, en la “función de fomentar la construcción de habitaciones higiénicas para los trabajadores del campo” y creo para la realización de este objetivo, como agencia especializada del Estado, el Instituto de Crédito Territorial (ICT, 1979).

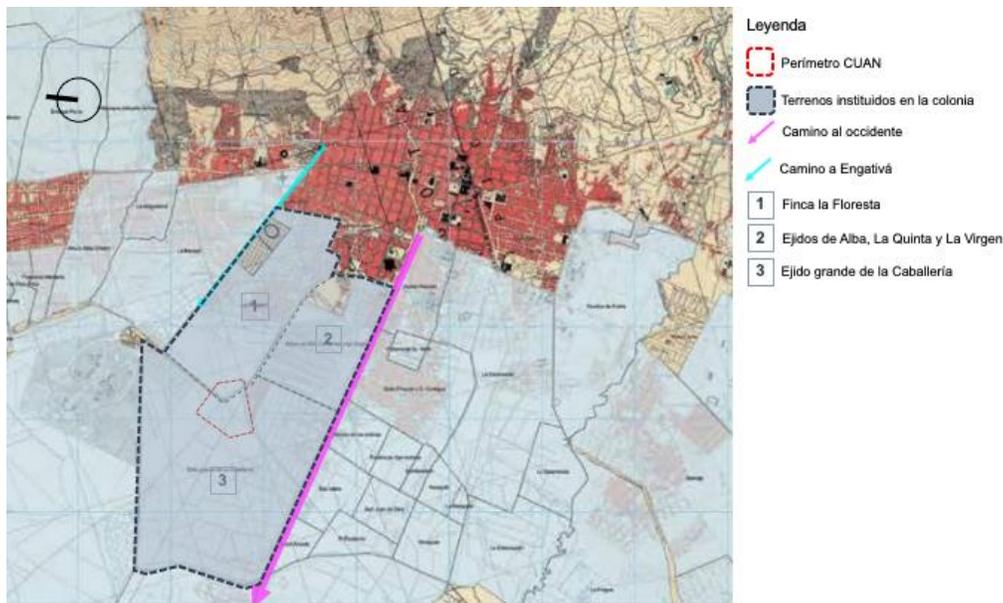


En este periodo de tiempo, los terrenos del ejido de Occidente que se prolongaban hacia el norte de la línea que separó la zona censal 6 de la 7, que hoy es la calle 16 o 17, pues llegaba hasta lo que entonces era el camino de Suba o Zipaquirá también conocido como el Camellón del Cementerio y la calle 26. Tres hitos urbanos marcaron profundamente este sector. De una parte, la zona de los cementerios, al norte; de otra parte, la Estación de la Sabana, al sur, y la carrilera del Ferrocarril del Norte, al oriente, marcaron límites e influyeron en la forma que tomaron las urbanizaciones. De vocación residencial, la zona fue una mezcla de barrios obreros con sectores residenciales de ingresos medios, al igual que la presencia de actividades industriales que habitó el modo en que se habitó el sector (Colón y Mejía, 2019).

Para finales del Siglo XIX, los ejidos, que eran los terrenos instituidos en la colonia para uso colectivo, fueron parcelados y puestos en remate con la llegada del radicalismo radical. La parcelación cambió la tenencia del suelo, de colectivo a privado, y se conformaron grandes fincas que aparentemente no modificaron sus linderos hasta principios del siglo XX (Farfán, 2018).

En el área actualmente ocupada por CUAN se localizaban los terrenos de la finca La Floresta y los ejidos de Alba, La Quinta, La Virgen y Ejido grande de la Caballería. Dicho territorio se delimitaba al norte y el sur por los caminos coloniales a Engativá y el camino al occidente respectivamente.

Figura 5 Occidente de Bogotá finales del siglo XIX



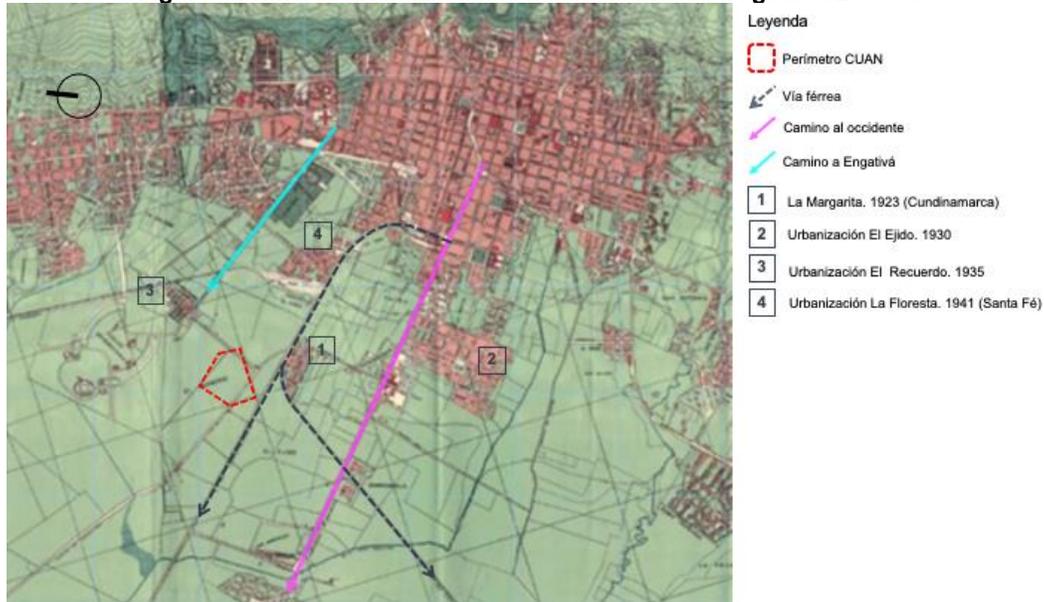
Fuente: Adaptado Plano 1. Propiedad de la tierra a comienzos del siglo XX, Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1854, (Colón y Mejía, 2019)

Justo en este sector de la ciudad se emplazó el CUAN, el cual empezaba recién a desarrollarse durante finales de los años 30 y durante la década del 40 con la construcción de la Ciudad Universitaria y los Barrios La Florida y El Recuerdo (el cual limita por la calle 25 directamente con el CUAN); éste último se había empezado a proyectar en 1935 mediante una sociedad entre Antonia Schroeder de Bonnet propietaria del terreno y la compañía Tulio Ospina y Cía., con el objeto de urbanizar y vender solares en el predio que lleva el mismo nombre.

Con el objetivo de regularizar la urbanización de la ciudad e integrar los principios de organización de espacios públicos (plazas, vías peatonales y vehiculares), el gobierno local planteó las primeras disposiciones de lo que podría ser una normativa de edificabilidad y norma urbana, allí se definió que las urbanizaciones se organizarían en manzanas regulares (100m x 100m aprox) con lotes regulares y seriales (frente reducido y amplio fondo para configuración de los centros de manzana) y así se empezó a organizar la ciudad a partir de manzanas y solares.

Las primeras urbanizaciones se localizaron los sectores estratégicos de la ciudad, cercanos a los caminos existentes, a las primeras industrias y a las estaciones del tren.

Figura 6 Primeras urbanizaciones del occidente de Bogotá 1923-1941



Fuente: Adaptado Plano 7. Bogotá 1938. Secretaría de Obras Públicas Municipales, Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1854, (Colón y Mejía, 2019)

La cuarta década de este siglo encuentra ya el proceso de diversificación de su economía. Los moldes agrarios continúan, pero se hace notoria la pérdida paulatina de su predominio, y en algunas ciudades toma cuerpo un vigoroso movimiento industrial, que conforma un sector cada vez más influyente. A pesar de ellos las cuestiones del campo seguían teniendo singular importancia (ICT, 1979). Durante este periodo, las ideas modernas apenas comenzaban a tener eco en Colombia. En la década inmediatamente anterior se habían desarrollado planteamientos importantes en algunos proyectos individuales y en especial en el proyecto de la Ciudad Universitaria en Bogotá, producto de la División de Inmuebles Nacionales del Ministerio de Obras Públicas. En el campo de la vivienda poco se tenía adelantado. El Banco Central Hipotecario (BCH) y la alcaldía municipal habían construido algunos proyectos de vivienda en serie a muy pequeña escala (INURBE, 1995).

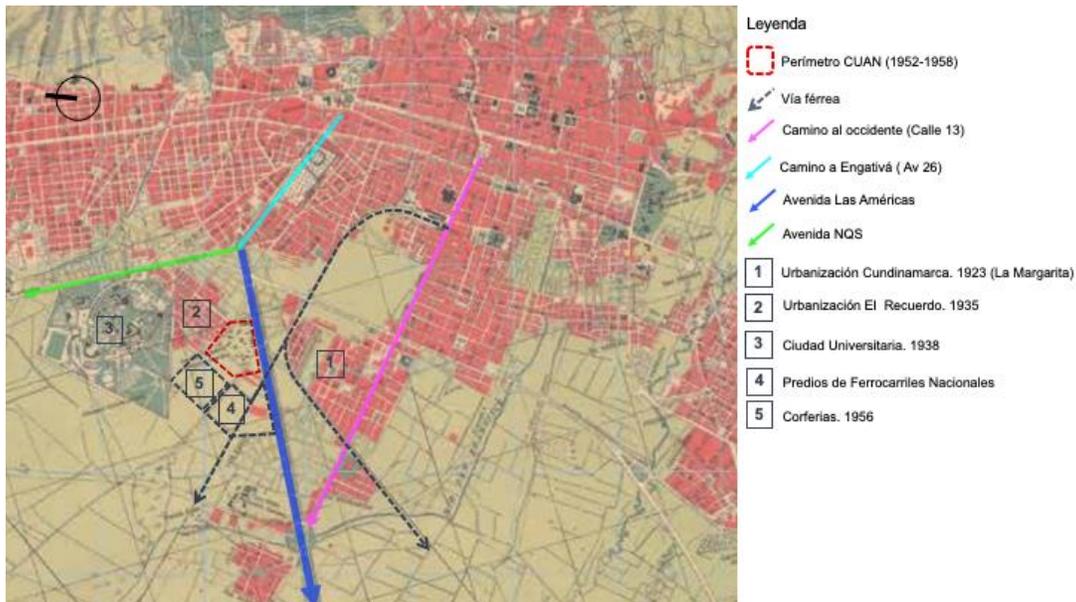
Figura7 Avenida de las Américas oriente -occidente 1948



Fuente: Adaptado Bogotá vuelo al pasado, Villegas, B. (Villegas Editores 2010)

Otro hecho urbano importante para la zona es que para la IX Conferencia Panamericana de Bogotá en 1948 se inaugura La Avenida de las Américas, cuyo trazado se inspiró en la Avenida de los Campos Elíseos de París y partió de un estudio para el desarrollo y ampliación de la malla vial de la ciudad desarrollado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA). La avenida surge con el propósito de descongestionar el tráfico de la capital con los municipios vecinos hacia occidente, mediante una vía amplia de 114 metros de ancho y una longitud aproximada de 6.5 kilómetros. Con base en los informes que el grupo de arquitectos, encargados de estudiar la gran unidad habitacional, presentó al ministro Leyva, se ordenó el desarrollo del proyecto al occidente de la ciudad. Un sector que se extendía hacia la Sabana y que comenzaba a urbanizarse a lo largo de la recién construida Avenida de Las Américas –1948–; en un lote ubicado en la carrera 36 contiguo al barrio El Recuerdo (Montoya, 2004).

Figura 8 occidente de Bogotá 1952-1958



Fuente: Adaptado Plano 11. Bogotá y sus alrededores, 1954, Atlas histórico de barrios de Bogotá1884-1854, (Colón y Mejía, 2019)

Para la mitad del siglo XX, cuando llegaba a los 700.000 habitantes y el área urbana desarrollada no superaba las 7.000 hectáreas, Bogotá sufrió un cambio importante de ciudad a metrópoli. Todo comenzó con la llegada masiva de inmigrantes, los cuales se establecieron en la urbe y forzaron nuevas formas de vida en una sociedad ya establecida y a este hecho se le sumó el impulso modernizador iniciado unas décadas antes que trajo consigo ofertas económicas, políticas y sociales diferentes. Esta mezcla, la de una urbanización espontánea de grandes proporciones con los cambios producidos por la modernización, produjo conflictos que afectaron fuertemente la vida urbana (Montoya, 2013). Durante este periodo de tiempo, se empiezan a generar propuestas para organizar el expectante crecimiento de la ciudad con lo cual derivados de los postulados internacionalmente aceptados de los CIAM, surgen planteamientos como el Plan Director de Le Corbusier en 1950 y el Plan Regulador de Paul Wiener y Josep Lluís Sert de 1953; ambos terminaron sin ejecutarse como consecuencia del desconocimiento del contexto local dentro de su formulación.

Un grupo de arquitectos introdujo una polémica en el primer lustro del 50, al considerar que la solución a la vivienda masiva no debía encontrarse en las unidades individuales sino en proyectos en altura, para lograr densidades mayores y localizaciones más cercanas al centro de las ciudades. Se hicieron varias propuestas, que nunca se construyeron, de renovaciones drásticas del centro de Bogotá y su reemplazo por torres. En 1951 Ortega y Solano y el ingeniero González Zuleta presentaron un proyecto de una “Unidad de Habitación” (con el modelo Le Corbusieriano de Marsella), con 324 apartamentos distribuidos en dos torres gemelas de 28 pisos; la vivienda se concentraba en los pisos superiores y en los primeros pisos se albergaban locales comerciales y servicios varios. Estos edificios, localizados en la calle 26 con avenida Caracas, por alguna razón que desconocemos, tampoco fueron construidos (Arango, 1989). De acuerdo a Ana Montoya llegan a Bogotá derivados de estos enunciados a nivel urbano, el lote alargado con pequeños frentes y jardín interior; y posteriormente la supermanzana y la unidad habitacional que fueron los conceptos que en principio se aplicaron en proyectos de vivienda económica en el país. El lote alargado se convirtió en modelo, se extendió y se volvió sinónimo de urbanización moderna; la supermanzana, una generosa porción de terreno rodeada por vías importantes, también se convirtió con algunas modificaciones en el modelo aplicado para las unidades residenciales o posteriormente llamados conjuntos cerrados; mientras que la unidad habitacional con diversas interpretaciones a partir de la “teoría del sector” de Le Corbusier poco se aplicó en estos años de mitad de siglo. Los años cuarenta y cincuenta fueron las décadas racionalistas en que más creció Bogotá y terminaron por convertirse en la referencia necesaria para las crecientes reacciones de los años venideros.

Dentro de la tipología de apartamentos que empezaron a proyectarse en la ciudad, se encuentran aquellos construidos en lotes pequeños y ubicados entre medianeros que aparecieron inicialmente como edificios de renta y la tipología de apartamentos en conjuntos residenciales o proyectos multifamiliares donde el edificio se implanta aislado y rodeado de amplias zonas verdes las cuales, contienen las zonas comunales en algunos casos repartidas en las mismas o dentro de las primeras plantas de los bloques; con lo cual las unidades habitacionales daban respuesta a todas las necesidades del hombre moderno. Su arquitectura se basa estrictamente en los principios de la arquitectura moderna y evoca elementos de la propuesta de la Ville Radieuse de Le Corbusier (anteriormente expuesta); esto es, la concentración en complejos altos y densos, autosuficientes y con el primer piso libre para la circulación (Montoya, 2013).



3.1.2. Consolidación del Sector Corferias, EAAB y CUAN 1960 – Presente

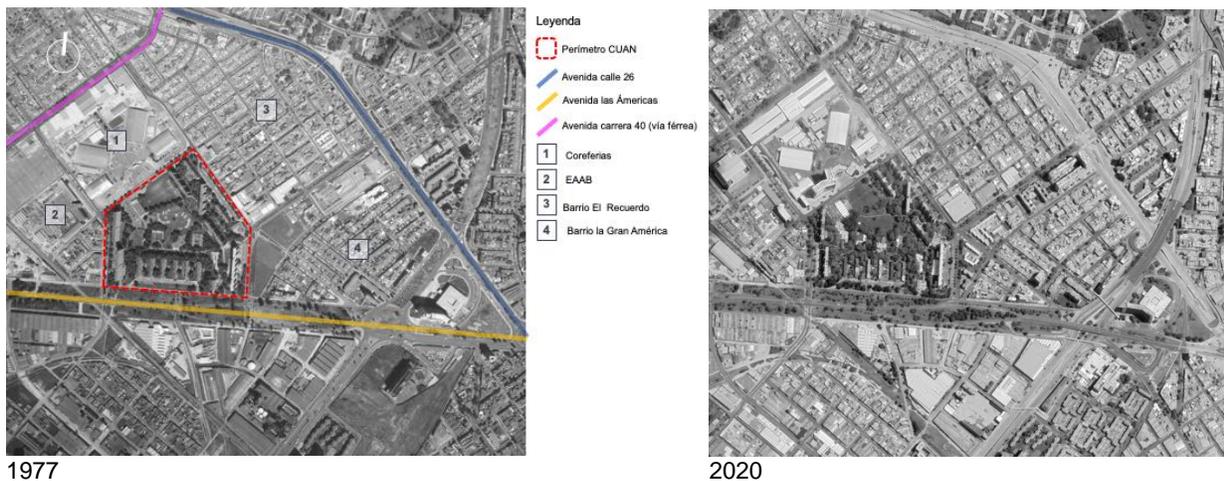
En el periodo de los años 50 a los 60 la ciudad empezó un proceso de densificación y crecimiento, esto debido al crecimiento poblacional y al incremento de industrias y fuentes de empleo que incentivaron la llegada de nuevos pobladores a la capital.

La consolidación del sector delimitado por la Carrera 45 y la Carrera 30 (NQS) y la Avenida Calle 53 y la Avenida de las Américas tiene como principal factor el desarrollo urbano de servicios complementarios al Centro de Ferias (Corferias) y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). A finales de los años 60 la EAAB traslado a este sector la sede financiera, operativa, técnica y administrativa de la entidad. Así mismo la necesidad de acceso del sector conecto la Avenida 26 con la carrera 37.

En el sector de la vía férrea, Carrera 40 se ocupó por desarrollos industriales y el costado nororiental continúa con un bajo grado de consolidación. Al parecer entre ese año y 1973 ocurre un gran salto en la consolidación del sector.

El área ocupada por el barrio El Recuerdo se consolidó como una zona residencial y apareció sobre el eje de la Avenida las Américas el barrio Gran América. Este sector, localizado al Nor-Oriente del CUAN conservó las características prediales (manzana y solares) definidas al principio del siglo, así mismo se caracterizó por edificaciones de 2 de pisos de altura.

Figura 9 Sector Corferias, EAAB y CUAN 1977 - 2020



Fuente: Adaptado y editado Foto área IGAC 1977, Google Maps 2020

3.2. ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO

Por medio de un recorrido fotográfico se ilustra el estado actual de la zona de influencia del BIC CUAN

Figura 10 Recorrido zona de influencia CUAN



Fuente. Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Tramo carrera 33 y calle 25

El sector es parte de los barrios El Recuerdo y La Gran América. Los usos que predominan área de influencia son residenciales y comercio de escala local.

La zona que corresponde al barrio El recuerdo conserva la traza de manzanas los predios regulares y la altura de las construcciones entre 2 y 3 pisos, características propias del origen de la urbanización a principios del siglo XX, no obstante, ya se encuentran señales de la renovación urbana del sector con algunas manzanas que ya no tienen la división predial residencial y ahora prestan servicios complementarios a Corferias y a ETB, adicionalmente aparecen algunas edificaciones con alturas mayores a 4 pisos.

En el área que hace parte del barrio La Gran América, se encuentra el conjunto residencial Takai, construido en la década de los años 80 que se caracteriza por torres habitacionales de 4 pisos de altura con áreas libres comunes.

Figura 11 Zona de influencia carrera 33 -calle 25



1. Modelo, volumetría y alturas zona de influencia carrera 33 y calle 25



2 y 3. Vista de la zona de influencia desde CUAN (torre B2)



4,5,6. Carrera 33, Google Maps



7,8,9. Calle 25, Google Maps

Fuente. Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Tramo carrera 36 y carrera 37

El sector es parte de los barrios Centro Urbano y Ortezal. Los usos que predominan en el sector son centro de ferias y empresarial (Corferias), institucional (EAAB) y en menor grado hay usos residenciales.

Se caracteriza el por desarrollo de las construcciones en campus que ocupan la totalidad de las manzanas a excepción de las manzanas residenciales, localizadas al sur, sobre la carrera 37, que las manzanas están divididas por predios residenciales con comercio de menor escala.

Es un sector que indica cambios en sus usos, alturas y estructura urbana, esto debido al desarrollo de planes de renovación urbana y a las demandas de nuevos usos de los equipamientos principales.

Figura 12 Zona de influencia carrera 36 – carrera 37



1. Modelo, volumetría y alturas zona de influencia carrera 36 y carrera 37



2,3 y 4. Vista de la zona de influencia desde CUAN (torre B4 y área de campo de fútbol)



5,6 y 7. Carrera 36, Juan Carlos Cancino arquitectos y Google Maps



7,8,9 y 10 . Carrera 37, Google Maps

Fuente. Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021



4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

La caracterización del entorno urbano en términos ambientales y paisajísticos de la Zona de Influencia del CUAN y el Área Afectada del BIC NAL, comprende la descripción e inventario de las diversas condicionantes que influyen de manera determinante en el desarrollo de las coberturas vegetales que se encuentran dentro de sus áreas verdes, las cuales abarcan desde factores físicos relativos a la ubicación del área de estudio dentro de la ciudad, factores de orden climático que se relacionan con la distribución de la vegetación y finalmente la vegetación que allí se ha establecido a lo largo de los años.

La metodología de estudio aplicada en el capítulo, presenta en esta etapa una aproximación al conocimiento del entorno del CUAN basada en la recopilación de información secundaria de aspectos físico-espaciales, factores climáticos y de la vegetación, que permiten llevar a cabo una caracterización general de la zona de influencia del BIC NAL.

4.1. DETERMINANTES FÍSICAS Y ESPACIALES

Las áreas verdes como el arbolado urbano desempeñan un papel fundamental en la ciudad moderna donde problemas como el cambio climático y el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes va en aumento. En el componente físico y espacial es un factor determinante para el establecimiento de las coberturas vegetales, en este orden de ideas es importante conocer los elementos que estructuran el territorio puesto que son la base sobre la cual se ordenan los elementos naturales.

4.2. FACTORES FÍSICOS

Los factores físicos comprenden una breve descripción de aspectos como el relieve, hidrografía, y estructura ecológica principal (EEP), elementos de la estructura del paisaje que tienen influencia sobre un ecosistema y, por tanto, sobre las especies que viven en el mismo y que conforman la geografía de un territorio.

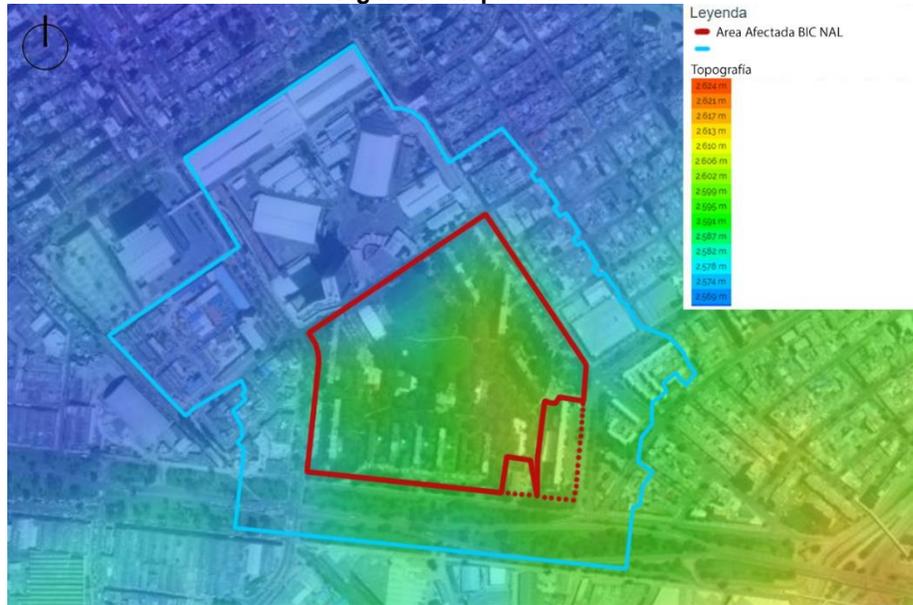
4.2.1 Relieve

El relieve en asocio con la dinámica térmica diurna es la principal causa de las lluvias y su concentración en la Sabana de Bogotá, lo cual produce una zonificación vertical y horizontal del clima en el territorio la cual tiene influencia directa sobre la vegetación. La Zona de influencia del CUAN se ubica en la Localidad de Teusaquillo en la UPZ 107 Quinta Paredes, a una altura promedio de 2560 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar). El relieve se caracteriza por su topografía casi plana, con pendientes menores al 12% dirigidas principalmente hacia el occidente de la ciudad.

Como se evidencia en la siguiente figura, la topografía en el Distrito Capital va descendiendo desde la Reserva Protectora de los Cerros Orientales hacia el occidente de la ciudad; el área del Centro Urbano Antonio Nariño presenta una altura aproximada de 2566 m.s.n.m, sin cambios en el relieve como ocurre dentro de la localidad y por tanto con una pendiente ligeramente que va cambiando desde el centro del conjunto hacia sus límites norte y occidental.



Figura 13 Mapa Relieve

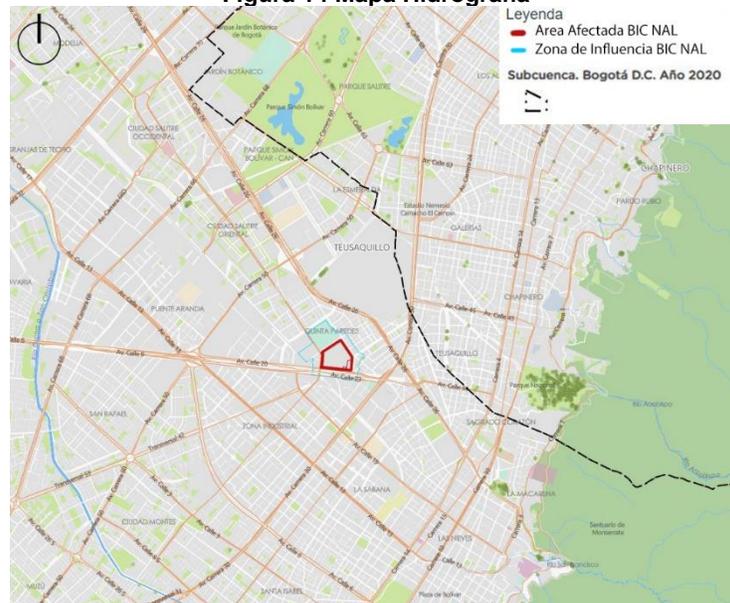


Fuente: Adaptado de <https://es-co.topographic-map.com/>, 2021

4.2.2 Hidrografía

La hidrografía en conjunto con el relieve, son dos de los elementos que mayor preponderancia a la hora de dar forma y moldear un territorio en la medida en que los cursos de agua en su trayecto van generando movimiento y configurando distintos tipos de suelo que van a dar soporte a la vegetación.

Figura 14 Mapa Hidrografía



Fuente: Adaptado capa Subcuencas IDECA-EAAB, 2020

El área de la Localidad de Teusaquillo está emplazada sobre la unidad geológica llanura fluvio lacustre de los ríos Salitre y Fucha que hacen parte de la cuenca media del río Bogotá, donde la parte norte se ubica en la subcuenca del río Salitre y en específico la UPZ Quinta Paredes se localiza en la subcuenca del río Fucha hacia el límite sur de la localidad. Actualmente no existen cursos de agua dentro del área afectada del BICN puesto que, como ha ocurrido con la mayoría de



menor jerarquía dentro de la ciudad han sido canalizados y cubiertos, sin embargo; en las aerofotografías se identificó lo que posiblemente pudo ser el trayecto de una quebrada o a lo mejor una acequia por su forma regular que cruzaba desde la Avenida de las Américas en sentido occidente a oriente por la actual Calle 25 y que desembocaba a una quebrada en inmediaciones de la actual Avenida Carrera 50.

Figura 15 Acequia desaparecida límite nororiental CUAN



Fuente: Adaptado de IGAC, 1951

La acequia, de acuerdo con las aerofotografías de IGAC persiste en el costado occidental del CUAN hasta aproximadamente 1967 y unos años más en el costado oriental del mismo por la Calle 25 desapareciendo cuando se urbaniza el sector entre la Carrera 33 la Troncal NQS.

4.2.3 Estructura Ecológica Principal (EEP)

La Estructura ecológica principal de Bogotá son todos los elementos naturales y algunos artificiales que soportan los servicios ecosistémicos y la biodiversidad tanto en su parte urbana como rural. Se compone de acuerdo al Decreto 190 de 2004 por el Sistema de Áreas Protegidas, los parques urbanos de mayor escala (Metropolitanos y Regionales) y el área de Manejo Especial de la Cuenca del Río Bogotá. Por tanto, hacen parte de este sistema natural elementos de valor ecosistémico como las reservas forestales y Cerros Orientales, los páramos, los corredores ecológicos de ronda o ronda hidráulica y zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) y humedales, los cuales se encuentran protegidos ante el deterioro como la sensibilidad ambiental que revisten.

Como se observa en la siguiente figura, en la zona de influencia del BIC nacional no hay presencia de Áreas protegidas de orden Distrital, no se encuentran corredores ecológicos de ronda siendo el más cercano el río Fucha y por tanto no existen rondas y zonas de manejo y preservación ambiental y tampoco en el sector se sitúan parques de gran escala, en este sentido, no existen elementos de la EEP en el área de estudio.



Figura 16 Mapa EEP



Fuente: Adaptado capa Estructura Ecológica Principal IDECA, 2019-2018

4.2.4 Sistema Distrital de Parques y Escenarios Deportivos Públicos

Como se identificó dentro del análisis de la EEP de la zona no se encuentran parques de gran escala que hagan parte de la misma, pero dentro de la Zona de influencia del BIC Nacional se encuentra únicamente el parque urbanización Tacay de escala vecinal en el límite oriental del CUAN por la Carrera 33 que pese a estar catalogado como público se encuentra cercado dentro de la urbanización que lleva el mismo nombre en el predio con nomenclatura Carrera 32 N° 23-29.

Figura 17 Mapa Parques y Escenarios Deportivos



Fuente: Adaptado capa Sistema Distrital de Parques IDR, 2021

Tabla 1. Parques Zona de Influencia BIC NAL

NOBMR DEL PARQUE	TIPO	CODIGO
Urbanización Parque Tacay	Vecinal	13-176

Fuente: Espacio Público Efectivo IDECA-DADEP, 2019

Cerca de la Zona de influencia del CUAN pero fuera de la misma, en la Calle 25 con Carrera 32A se ubica el parque Conjunto Residencial El Parque Tacay de escala vecinal y de mayores dimensiones respecto a Urbanización Parque el Tacay. Igualmente, como se representa en la imagen anterior la UPZ tiene pocos parques y espacios para la recreación y el uso público pero en inmediaciones se identificaron por el costado oriental el parque vecinal futura y el parque de bolsillo Futura, en el costado norte el parque vecinal El recuerdo 1 y el parque vecinal El recuerdo 2 y por el flanco occidental el parque vecinal Urbanización Quinta Paredes el Potrero.

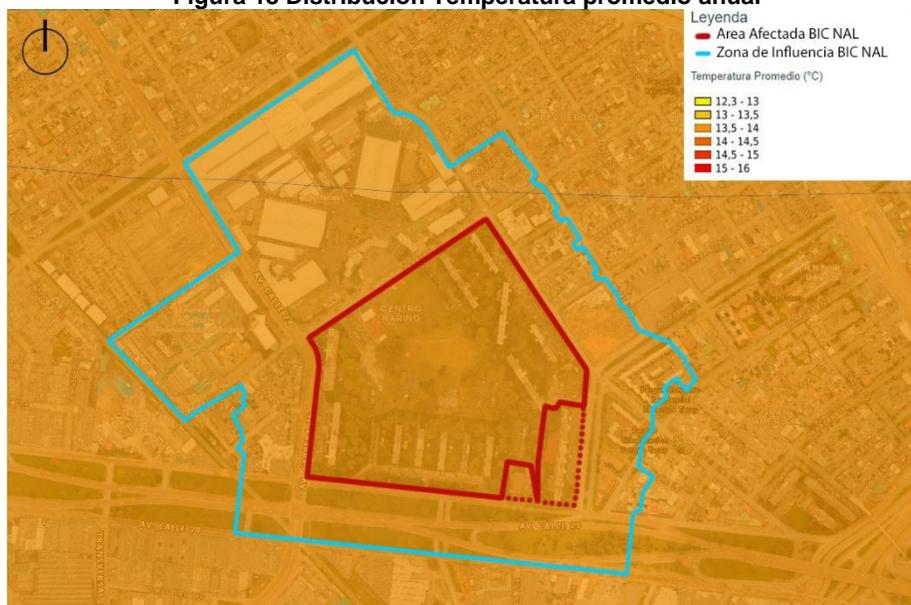
4.3 DETERMINANTES CLIMÁTICAS

El clima en un lugar o en una determinada zona es el resultado de la acción de una serie de parámetros meteorológicos que se pueden dividir en elementos climáticos y factores climáticos y guardan relación entre sí. Los elementos climáticos son las variables meteorológicas consideradas fundamentales desde el punto de vista del desarrollo de las coberturas vegetales como la temperatura, precipitación, humedad relativa y aunque no es un fenómeno natural no es de desestimar el papel que desempeña la contaminación en los entornos urbanos.

Debido la multiplicidad de factores que influyen en el clima entre los que se encuentran los factores físicos, en términos meteorológicos no se puede generalizar sobre las condiciones de un lugar, por tanto, el clima de tierras bajas es diferente y caracterizado por una menor presión y humedad atmosférica lo que representa diferentes oscilaciones de precipitación y temperatura. En este sentido, pese a la que ciudad presenta unas condiciones similares en términos climáticos su comportamiento es diferente generando diversos microclimas que tienen incidencia en el establecimiento de determinados ecosistemas.

4.3.1 Temperatura

Figura 18 Distribución Temperatura promedio anual

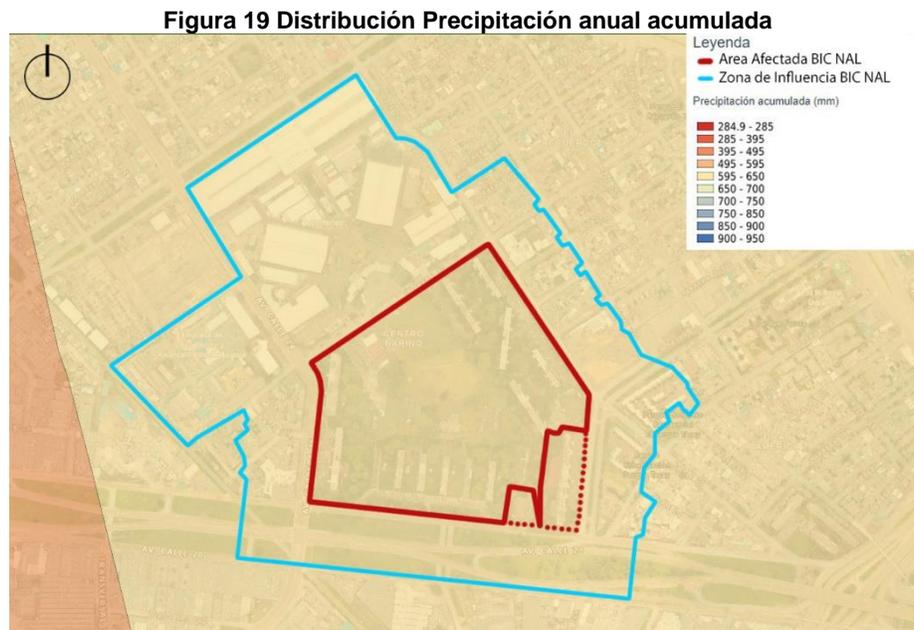


Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Temperatura Media Superficial Anual SDA, 2020

La temperatura en conjunto con la precipitación, es uno de los factores que más interviene en la definición del clima de una zona es una magnitud referida a las nociones comunes de calor o frío. Por lo general, un objeto más "caliente" tendrá una temperatura mayor. Por su altura sobre el nivel del mar la zona de trabajo se clasifica en un ambiente bioclimático frío registrando una temperatura promedio anual de (14.33°C) para 2020, con lo cual se encuentra por encima del promedio de la ciudad que ronda los 14°C, mostrando una la temperatura mínima promedio de 12.3 °C y una temperatura máxima en 15°C.

4.3.2 Precipitación

“La precipitación es cualquier forma de hidrometeoro, conformado de partículas acuosas de forma sólida o líquida que caen de las nubes y llegan al suelo. Existen varios tipos de precipitación dependiendo de la cantidad o forma en que caen las partículas o el diámetro. Dependiendo del tamaño de las gotas que llegan al suelo y de cómo caen existen distintos tipos de precipitación líquida: llovizna (gotas pequeñas que caen uniformemente), chubasco (gotas de mayor tamaño y que caen de forma violenta e intensa)” (SDA, 2021).



Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Precipitación acumulada SDA, 2020

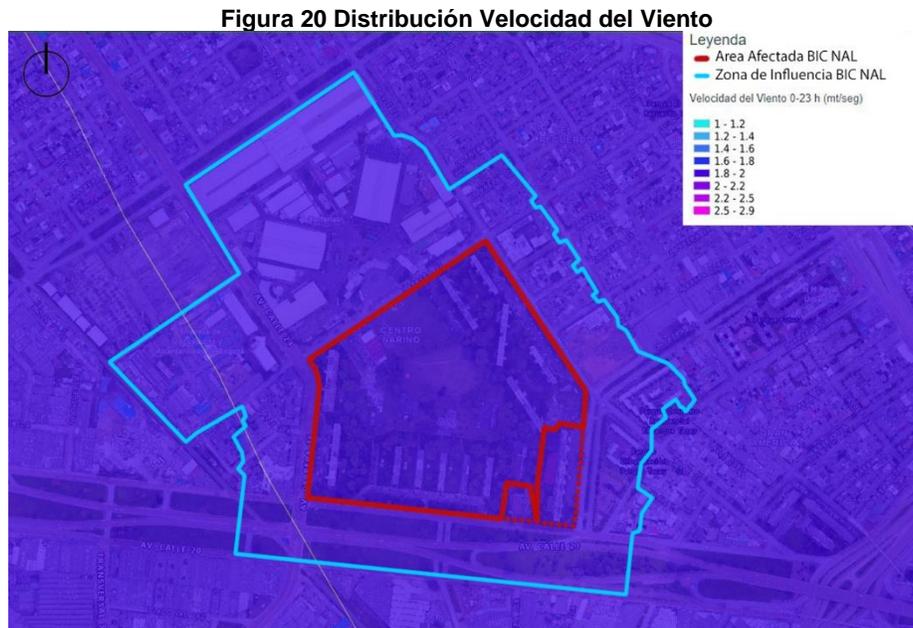
Como ya se ha indica anteriormente, la precipitación o pluviosidad es uno de los elementos que mayor relevancia tienen en la definición del clima y además es indispensable para la subsistencia de las coberturas vegetales por lo cual sus registros determinan el establecimiento o éxito de determinadas especies en una zona. El área donde se emplaza el CUAN presenta unos niveles de precipitación anual de 605 mm, lo que lo posiciona en un estado intermedio en el Distrito Capital donde la mínima se encuentra aproximadamente en los 285 mm y la máxima en 950, esto se explica por su ubicación geográfica intermedia entre los Cerros Orientales y el río Bogotá.

4.3.3. Viento

El viento es un fenómeno meteorológico definido como el movimiento del aire en la atmósfera, producido por fenómenos naturales. “La causa de los vientos está en los movimientos de rotación y de traslación terrestres que dan origen, a su vez, a diferencias considerables en la radiación solar o (insolación), principalmente de onda larga (infrarroja o térmica), la insolación es casi la

única fuente de calor que puede dar origen al movimiento del aire, es decir, a los vientos” (SDA, 2021).

Para caracterizar los vientos se utilizan dos magnitudes: dirección y velocidad. La dirección o procedencia se observa con la veleta y la velocidad se mide con el anemómetro, expresada en m/s, en Km/h o en nudos (1nudo= 1 milla marina/hora= 1,852 km/h). En los árboles el viento puede llegar a producir problemas por sequía debido a que aumenta su transpiración o problemas de resistencia mecánica cuando la intensidad del viento es fuerte, lo cual no es muy común en Bogotá.



Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Velocidad del Viento SDA, 2021

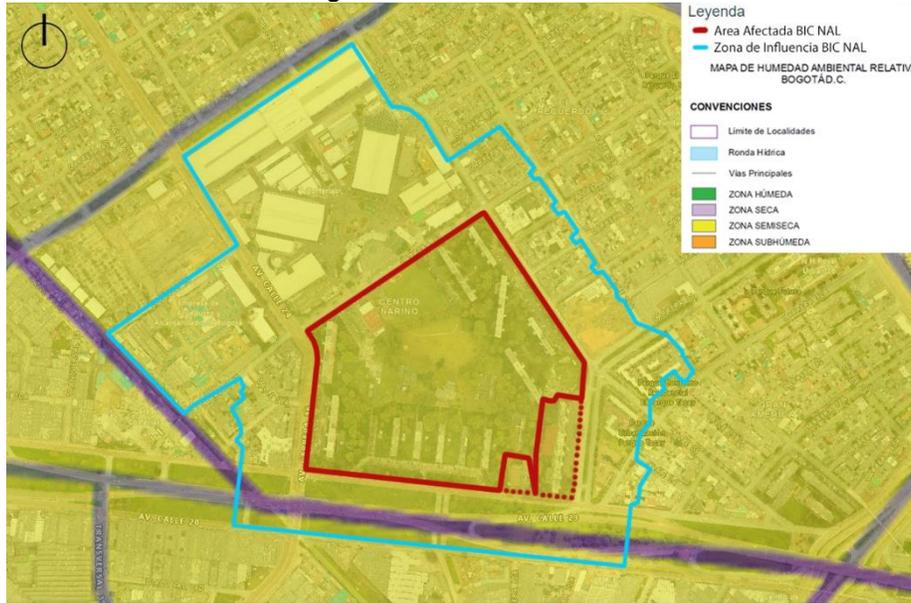
El área del CUAN y su zona de influencia directa registra una velocidad del viento de 2 m/s por lo cual se encuentra dentro promedio anual de la Capital que además corresponde dentro de la escala a un valor bajo, donde casi la totalidad del territorio presenta estos niveles salvo Barrios Unidos que tiene valores de 1 m/s.

4.3.4 Humedad

“La humedad ambiente es la variable más importante a tener en cuenta desde el punto de vista de la oferta ambiental para el desarrollo adecuado de las especies de árboles en el medio urbano; corresponde a la síntesis entre la precipitación total y el balance hídrico –tendencia a la sequía” (JBB, 2010). De acuerdo con el manual de Silvicultura de Bogotá, el Distrito Capital en su área urbana puede zonificarse en 4 zonas de acuerdo al gradiente de humedad que va desde la zona subhúmeda hasta la húmeda, pasando por la zona semiseca y subhúmeda.

El área de estudio se caracteriza por una precipitación anual de 605 mm y una temperatura promedio anual de 14.33°C, lo que de acuerdo con el Jardín Botánico de Bogotá la sitúa dentro del rango de humedad relativa en una zona semiseca debido a su ubicación geográfica siendo el costado oriental más húmedo y el costado occidental de la ciudad más seco en términos generales.

Figura 21 Humedad Relativa



Fuente: Adaptado mapa Humedad Relativa JBB, 2010

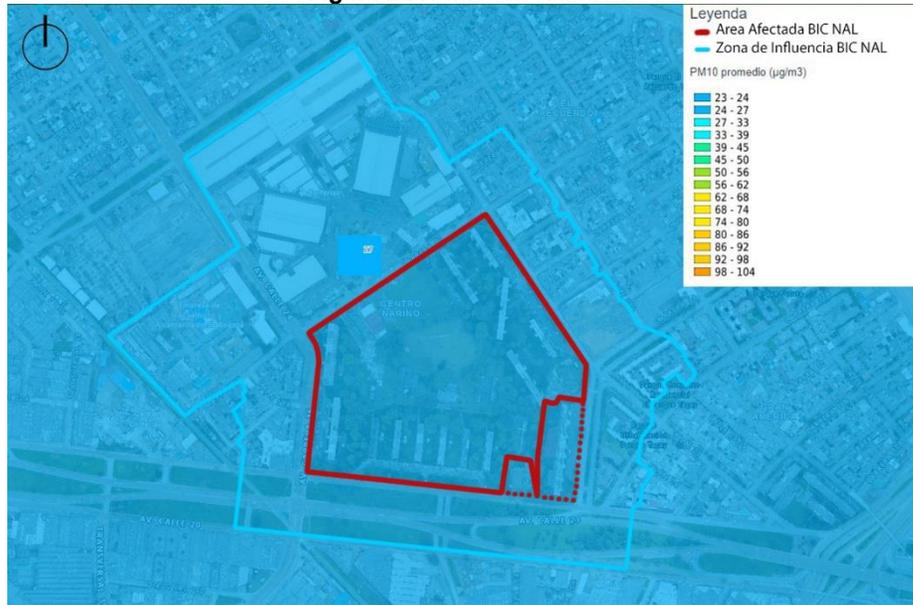
4.3.5 PM 10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

“Se denomina PM10 a las pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento ó polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro es menor a 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro). Está formado principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín). El PM10 al ser inhalado y al penetrar con facilidad al sistema respiratorio humano, causa efectos adversos a la salud de las personas específicamente a la salud respiratoria y cardiovascular, debido a que viajan más profundamente en los pulmones y por estar compuesta de elementos que son más tóxicos (como metales pesados y compuestos orgánicos que causan cáncer)” (SDA, 2021).

Los datos de la Secretaría de Ambiente reflejan que la ciudad registra niveles promedio de PM 10 que van desde los 41 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ hasta los 73 donde el CUAN y su área de influencia directa indican para 2020 un valor de 27 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ situándolo en una de las áreas con más bajos registros de la ciudad. De acuerdo con la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio del Medio Ambiente, los niveles de PM 10 máximos permitidos para un tiempo de exposición de 24 horas es de 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, mientras que, para un tiempo de exposición anual es de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Lo anterior, indica que la zona de estudio se encuentra dentro de niveles óptimos permitidos por la reglamentación nacional vigente a nivel anual, ello se debe a las restricciones de movilidad por la pandemia en 2020 ya que registros de 2019 exponen 33 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, 2016 muestran 42 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 2014 46 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud cataloga el valor límite de PM 10 para un periodo de 24 horas en 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y anual de 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, con lo que para este indicar el sector se encuentra cumpliendo con el parámetro internacional. Lo anterior, indica que la zona donde se emplaza CUAN tiene una buena calidad del aire en comparación con la parte occidental de Bogotá que presenta valores mucho más altos.



Figura 22 Humedad Relativa



Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental PM 10 SDA, 2020

4.4. VEGETACIÓN

La conjunción de los elementos del tiempo y el clima es decir de factores climáticos como la altitud, la geomorfología, la hidrografía y los elementos climáticos como la temperatura, la precipitación, la humedad, el viento y la contaminación determinan que específicos ecosistemas o tipos de vegetación se establezcan en zonas con particulares características micro climáticas.

4.4.1 Clasificación Zonas de Vida

Es una de las clasificaciones más usadas por su carácter práctico y de amplio rango para la categorización de distintas áreas de la tierra de acuerdo a su comportamiento bioclimático. Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, el ámbito del CUAN presenta una temperatura de 14°C y una precipitación de 605 mm por lo cual se encuentra en:

- Bosque seco montano bajo (BsMB): Tiene como limites climáticos una biotemperatura media entre 12 y 18°C aproximadamente, un promedio anual de lluvias de 500 a 1000 mm anuales y se halla más o menos de 2000 a 3000 metros de altitud con algunas variaciones locales.

4.4.2 Espacio Público

Se entiende por espacio público efectivo como el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas disponible en la ciudad. Existe un indicador que lleva este nombre y permite medir el déficit cuantitativo de espacio público permanente y de esta manera establecer su suficiencia o insuficiencia; el Documento CONPES 3718 de 2012 establece como estándar mínimo de espacio público efectivo 15 m² por habitante al igual que la OMS que lo determina entre 10 y 15 m². Para el cálculo del indicador se suma la totalidad de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas de una determinada área y se dividen entre el número de habitantes.

En la siguiente figura se evidencia que la UPZ Quinta Paredes para el año 2017 tiene 1.89 m² de espacio público efectivo lo cual lo ubica muy por debajo del estándar mínimo nacional como internacional.



Figura 22 Espacio Público por UPZ



Fuente: Adaptado capa Espacio Público Efectivo IDECA-DADEP, 2019

4.4.3 Indicador Espacio Público Verde

El espacio público verde por habitante es un indicador que permite medir a nivel cuantitativo las áreas verdes con las que dispone la ciudad para satisfacer necesidades de recreación pasiva y activa al aire libre y que están constituidas por los parques y zonas verdes además de las áreas para la conservación y presentación de los sistemas orográficos e hídricos. El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) ha determinado el espacio público verde por habitante por UPZ para 2021, que para el caso de Quinta Paredes se registró 1.92 m² por habitante. De acuerdo a estándares de la OMS que recomienda entre 9 y 11 m² de área verde/habitante, es una realidad que la UPZ donde se ubica el CUAN tiene un alto déficit cuantitativo de zonas verdes.

La cifra obtenida por el DADEP concuerda con la poca disponibilidad de parques y espacio públicos en el sector, así como la reducida área con que cuentan los espacios existentes, en este orden de ideas; cobra relevancia el CUAN que por su configuración y planteamiento urbano que continúa vigente en la actualidad, es un lugar que aporta una gran cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante pero que por su carácter privado no son tenidos en cuenta dentro del indicador, algo similar a lo que ocurre con el campus de la Universidad Nacional y que sin lugar a dudas si llegasen a contemplarse contribuirían a acrecentar el espacio público verde de la Localidad de Teusaquillo.

“El multifamiliar de 960 viviendas fue construido en un terreno de 150.815,93 m² del cual sólo 16.589,75 m² fueron ocupados, o sea un 11%. Un porcentaje de ocupación del terreno bastante bajo si se compara con el porcentaje de área libre que correspondía a 134.226, 18 m², o sea un 89% del área total” (Montoya, 2004). Tomando como referencia las mencionadas cifras de la publicación Vivienda Moderna en Colombia, pero ajustando la cantidad de áreas libres a 116037,73 de zonas verdes, resultado de descontar las zonas endurecidas como parqueaderos, accesos, circulaciones, incluyendo las edificaciones y considerando como promedio una composición familiar de 4 personas para una población total de 3840 habitantes; se obtiene que el CUAN cuenta con 29.96m² por habitante.



Tabla 2. Zonas Verdes por Habitante UPZ vs CUAN

ESTANDAR OMS	ZONAS VERDES UPZ	ZONAS VERDES CUAN
9 – 11 m ²	1.92 m ²	30.2 m ²

Fuente: Elaboración propia, 2021

La anterior tabla refleja la importancia que tienen las zonas verdes dentro del CUAN donde los planteamientos modernos expresados en una nueva forma de vivir al concentrar la densidad en altura logrando despejar las áreas libres para cumplir con el objetivo de vivir inmersos en un tejido verde dio como resultado que los habitantes del CUAN tengan un promedio de áreas verdes superior a los estándares internacionales que proponen un mínimo entre 9 y 11m²/habitante e incluso los mayores promedios de ciudades españolas como Vitoria Gasteiz con 26.76 m²/habitante y Madrid con 15.75 m²/habitante. Al comparar los resultados con el promedio de zonas verdes por UPZ la diferencia con las zonas verdes es abismal y comparado con el promedio para Bogotá de 4.93 m²/habitante con lo cual un habitante del CUAN tiene 5 veces más zonas verdes que el habitante promedio del Distrito Capital.

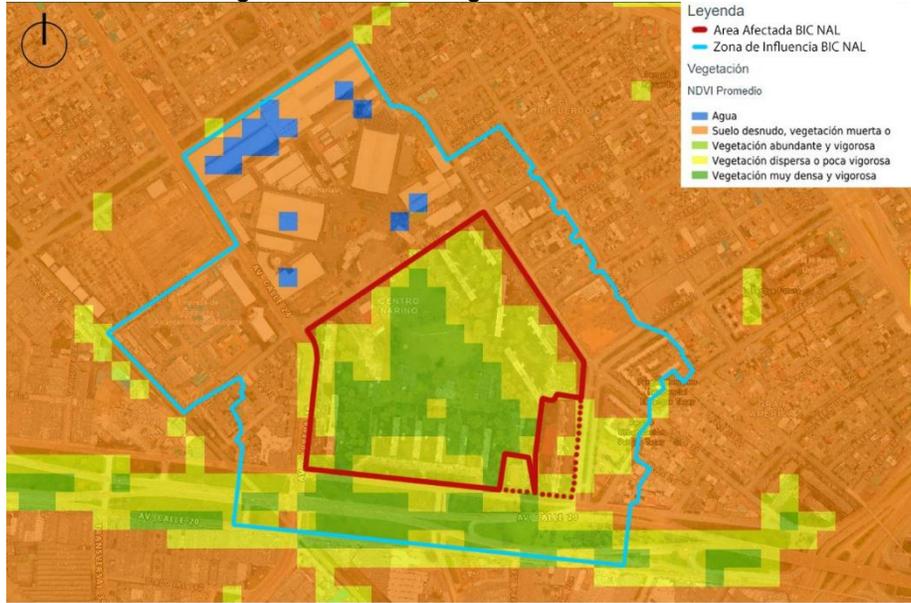
4.4.4 Índice de Vegetación Normalizado

“El índice de vegetación normalizado que se utiliza para estimar la cantidad, calidad y desarrollo de la vegetación en las especies pertenecientes al arbolado urbano, ubicadas en el área urbana de Bogotá D.C. Temáticamente da cuenta de la estimación de la cantidad, calidad y desarrollo de la vegetación en las especies pertenecientes al arbolado urbano” (SDA, 2021). Al establecer índice de vegetación normalizado se puede identificar la distribución de la vegetación y otros tipos de coberturas del suelo urbano permitiendo la definición de áreas vegetadas y reconocer su estado.

Como se ilustra en la figura anterior, el Área afectada del BIC Nacional destaca a nivel de sus coberturas urbanas como una zona de vegetación muy densa y vigorosa en si parte central y hacia los extremos como una zona con vegetación dispersa y poco vigorosa lo cual guarda relación con la configuración del conjunto donde hacia sus bordes se ubican los accesos, bolsas de parqueaderos y los edificios de mayores áreas como dimensiones. De otro lado, el escenario es bastante diferente en la Zona de influencia del CUAN ya que en el oriente, norte y occidente predomina y suelo desnudo y la vegetación escasa características que comprenden la mayor parte de la UPZ mientras que; La Avenida de las Américas con sus amplios y generosos separadores centrales dorados de una variedad de especies de distintos portes resalta como elemento compuesto por vegetación muy densa y vigorosa. En concordancia con lo anterior, es indiscutible el papel que desempeña el Centro Urbano Antonio Nariño y el separador verde de la Avenida de las Américas como principales elementos verdes de la UPZ Quinta Paredes que, aunque el primero es de uso privado, presta importantes servicios ecosistémicos para la zona y para la Localidad.



Figura 23 Índice de Vegetación Normalizado

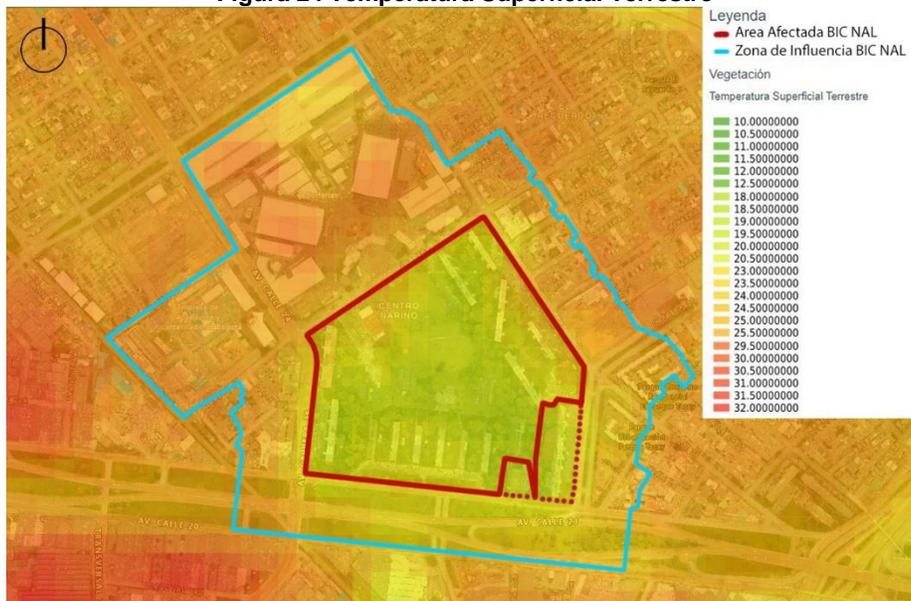


Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Índice de Vegetación Normalizado SDA, 2019

4.4.5 Temperatura Superficial Terrestre

El cálculo de la temperatura superficial terrestre llevado a cabo en el Distrito Capital por la Secretaría Distrital de Ambiente, es importante en la medida en que permite establecer zonas donde se presenta el efecto isla de calor producido por la mayor temperatura de los centros urbanos en relación con sus áreas adyacentes. Igualmente, este indicador posibilita el conocimiento del potencial de mitigación que tienen el arbolado urbano y las áreas verdes, de las altas temperaturas en los entornos urbanos producto de la impermeabilización del suelo.

Figura 24 Temperatura Superficial Terrestre



Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Temperatura Superficial terrestre SDA, 2019

La temperatura superficial terrestre tiene relación con el índice de vegetación normalizado como se muestra en la figura anterior y donde para el Área afectada del Cuan se obtienen una temperatura aproximada de 20 °C mientras que la Zona de influencia del BIC Nacional puede llegar a más de 25 °C, demostrando que las coberturas vegetales pueden reducir en 2 y 8°C la temperatura en los ambientes urbanos. La imagen claramente refleja la importancia como la efectividad de las coberturas verdes urbanas en la reducción del efecto isla de calor, además, de otros beneficios asociados a la presencia de naturaleza en la ciudad, como un microclima más fresco, la mejora de la calidad del aire, la mitigación del ruido, el incremento de avifauna, entre otros.

4.4.6 Arbolado Urbano

El arbolado urbano es uno de los elementos más característicos y a los que menos se les presta atención en el espacio público de Bogotá, su distribución en la ciudad es bastante limitada porque en la mayoría de los casos no se contempla el espacio adecuado para su emplazamiento.

Figura 26 Arbolado Urbano



Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental Arbolado Urbano SDA, 2020

A continuación, se presentan los indicadores de arbolado urbano para la Localidad de Teusaquillo:

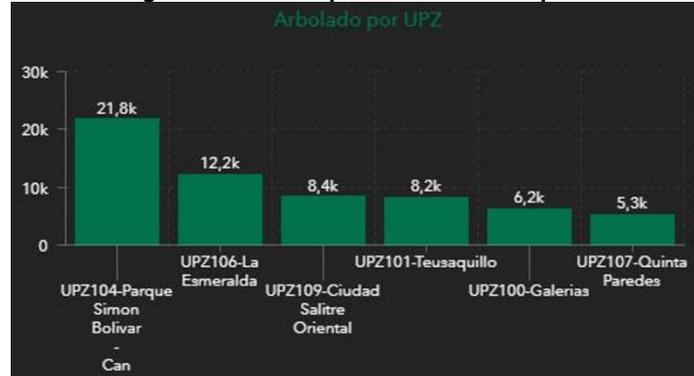
Tabla 3. Indicadores JBB Localidad de Teusaquillo

TEUSAQUILLO	CANTIDAD
Población Total	167879
Cantidad de Árboles	62028
Árboles por Hectárea	43703

Fuente: Sistema de Información Geográfica del Arbolado Urbano JBB, 2021

En relación al arbolado de las UPZ de la Localidad, Quinta Paredes presenta la tasa más baja de arbolado en comparación con las demás UPZ de Teusaquillo con un total de 5300 árboles como se muestra en la siguiente figura:

Figura 27 Árboles por UPZ de Teusaquillo



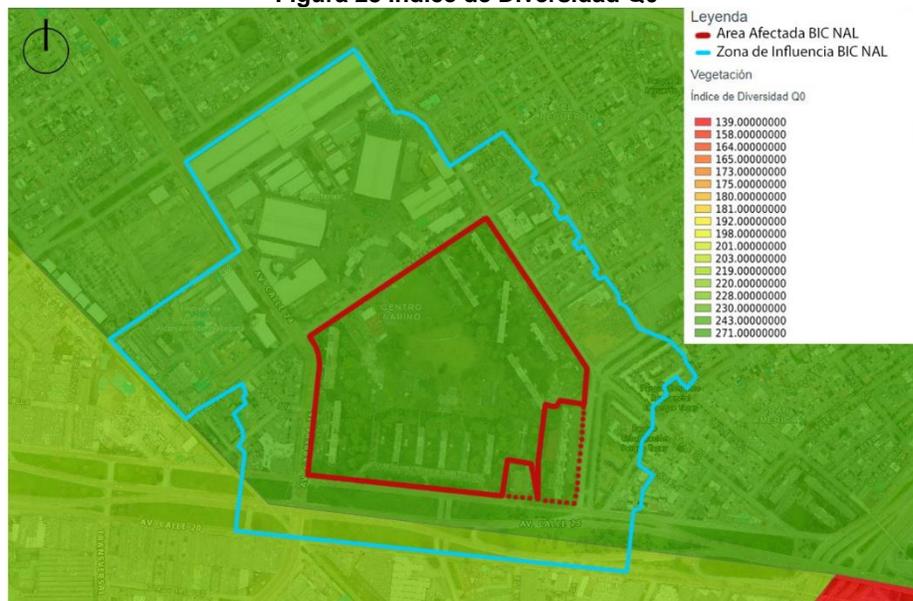
Fuente: Sistema de Información Geográfica del Arbolado Urbano JBB, 2021

Teniendo esto presente así como el origen de los barrios aledaños al Centro Urbano Antonio Nariño donde la vegetación fue contemplada en antejardines que posteriormente se construyeron, la arborización en las vías de menor jerarquía es escasa, aunque como se resalta en la imagen anterior, vías dentro de la Zona de influencia del CUAN como la Carrera 33 y la Carrera 36 cuenta con arbolado urbano destacándose la Avenida de la Américas con la conformación de sus separadores a manera de parque lineal. Fuera de la zona de influencia vale la pena mencionar la Carrera 40 con su ancho separador central y amplias zonas verdes que conectan la Calle 26 con la Av. De las Américas.

4.4.7 Índice de Diversidad Q0

“El índice de diversidad representa el cálculo de la diversidad para todas las especies descritas dentro del arbolado urbano, calculado por localidad dentro del área urbana de Bogotá D.C. El índice de diversidad, q_0 representa la diversidad basada en todas las especies identificadas, estos índices son adimensionales y los valores mayores representan un mayor valor de diversidad en función de las especies que se seleccionan” (SDA).

Figura 28 Índice de Diversidad Q0



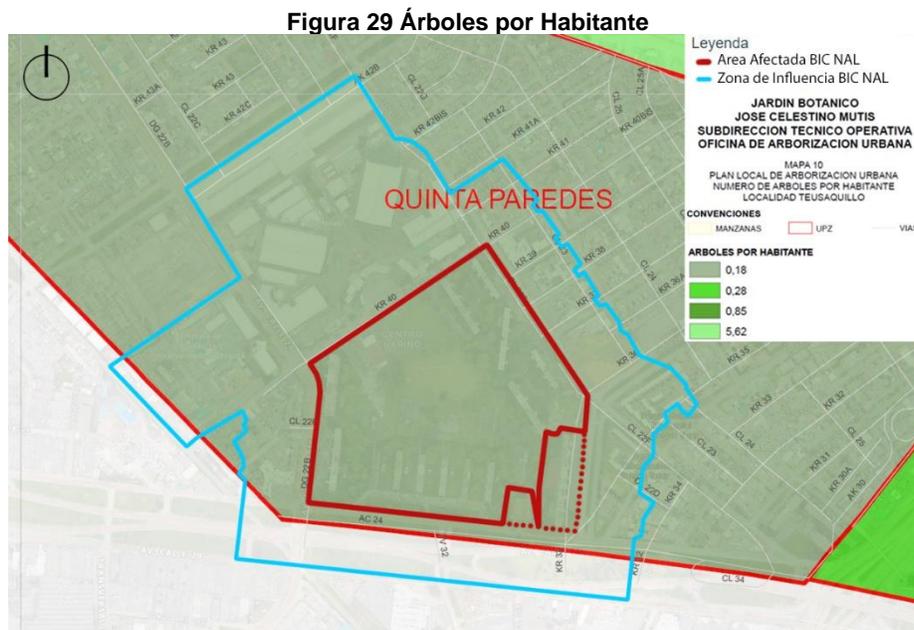
Fuente: Adaptado capa Visor Geográfico Ambiental índice de Diversidad Q0 SDA, 2019



El índice de diversidad determina la diversidad del arbolado teniendo en cuenta todas las especies que componen la comunidad y tiene en cuenta las especies dominantes como raras y sus abundancias para la Localidad de Teusaquillo en la que se ubica el CUAN y su Zona de influencia, obteniendo un valor de 243 lo que implica un índice de diversidad alto. Este resultado es reflejo de la composición heterogénea del parque metropolitano Simón Bolívar y los separadores de las arterias verdes de esta Localidad.

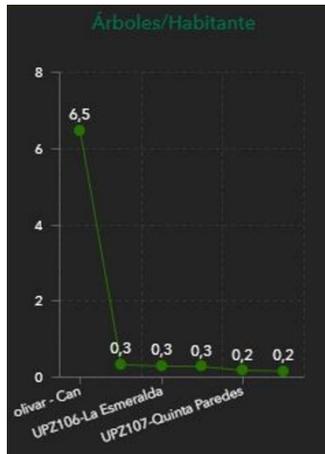
4.4.8. Árboles por Habitante

Árboles por habitante es un indicador que expresa el número de árboles que hay en la ciudad por el número de habitantes, depende estrechamente de factores climáticos, urbanísticos, geográficos, biológicos, etc. Pero da una idea de la relevancia del arbolado urbano en las agendas políticas de las ciudades. Como se muestra en la figura a continuación la UPZ de Quinta Paredes para 2015 contaba con 0.18 árboles por habitante.



De acuerdo con cifras del Jardín Botánico de Bogotá para 2021, la UPZ de Quinta Paredes cuenta con 0.2 árboles con habitante lo que implica que cada 5 personas les corresponde un árbol. Al cotejar este resultado con el promedio de Bogotá que es de 0.16 árboles por habitante y por consiguiente cada 6 personas comparten un árbol, la UPZ donde se ubica el CUAN se encuentra por encima del promedio distrital. Sin embargo, al comprar dicho resultado con el estándar recomendando por la OMS de 1 árbol por cada 3 habitantes la zona se encuentra a mitad de camino para cumplir con el parámetro internacional y alcanzar a ciudades como Filadelfia que tienen 1 árbol por habitante. Este parámetro se encuentra directamente relacionado con el Espacio público verde por habitante y depende de si incremento para aumentar las cifras de arbolado en la capital.

Figura 30 Árboles por Habitante UPZ



Fuente: Sistema de Información Geográfica del Arbolado Urbano JBB, 2021

Retomando las cifras del libro Vivienda Moderna en Colombia y la proyección de habitantes de CUAN para una población total de 3840, con una cantidad aproximada de 1400 árboles se obtiene que el CUAN cuenta con 0.36 árboles por habitante lo que implica aproximadamente que cada un poco menos de 3 personas les corresponde un árbol, esto representa que el Centro Urbano Antonio Nariño es el único lugar urbano de la Capital que cumple y supera el estándar recomendado por la OMS. De manera similar a lo que ocurre con las zonas verdes por habitante y que se encuentra directamente relacionado, los residentes del CUAN poseen un número mayor per cápita de árboles y por ende disfrutan de una mejor calidad de vida en términos ambientales por las funciones que desempeña el arbolado entre las que se destaca el secuestro de CO₂.

Tabla 4. Árboles por Habitante UPZ vs CUAN

ESTANDAR OMS	ÁRBOLES UPZ	ÁRBOLES CUAN
0.3	0.2	0.36

Fuente: Elaboración propia, 2021



5. CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

5.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROYECTO

5.1.1. Contexto ideológico

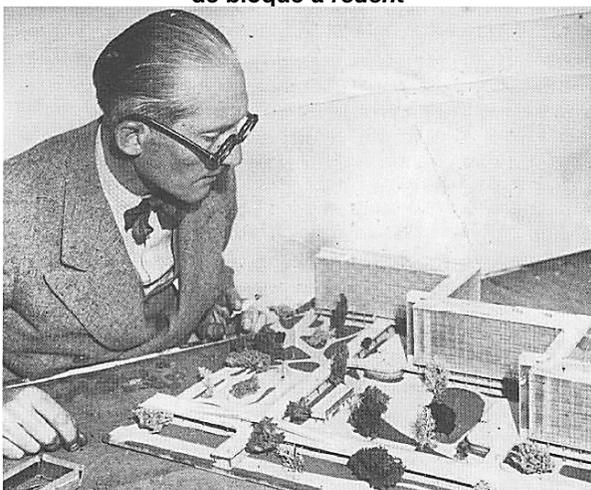
Desde principios del siglo XX, a partir del auge de las ciudades industriales, el complicado panorama social que apremiaba a las crecientes poblaciones, llevó a arquitectos y urbanistas a esbozar modelos racionales y modernos para intentar simplificar el problema de la vivienda. De este planteamiento resultaron propuestas urbanas que se interesaron por valorar el modo de vida en comunidad (Montoya Pino, 2005). Fue de esta forma que la unidad habitacional se convirtió en el modelo arquitectónico de desarrollo de la ciudad moderna.

Entre 1928 y 1959 se llevaron a cabo en diversas ciudades europeas los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) liderados por Le Corbusier [Figura 31], arquitecto mundialmente prestigiado por ser uno de los mayores influyentes del Movimiento moderno. De los manifiestos resultantes de los CIAM surgió la idea del Estilo internacional o racionalista, una corriente arquitectónica y urbanística que comenzaría a modificar el perfil tradicional de los centros urbanos del mundo durante el siglo XX.

Uno de los manifiestos que intenta establecer los preceptos del Movimiento moderno fue la Carta de Atenas, ideada durante el IV encuentro del CIAM en 1933, y publicado en 1942 por Le Corbusier. Los postulados del manifiesto apostaron por la zonificación de la ciudad en función de los cuatro usos y necesidades básicos de la sociedad moderna: habitar, circular, trabajar, y recrear (el cuerpo y el espíritu).

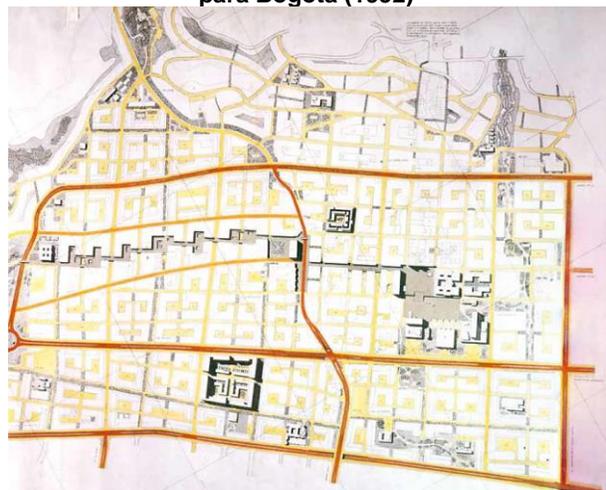
Bajo la doctrina del racionalismo, se desarrolló una arquitectura que procuró enfatizar la vida comunitaria, las amplias áreas verdes, la racionalidad funcional, la sencillez geométrica y la construcción eficiente (Montoya Pino, 2005). Estas teorías, llevadas a la práctica al principio en los países industrializados, fueron respaldadas en Colombia décadas después en manos de jóvenes arquitectos formados en Europa y los Estados Unidos (Hernández Rodríguez, 2015).

Figura 31. Le Corbusier revisando proyecto de bloque *á redent*



Fuente: Adaptado de Curtis, 1986. © Lucien Hervé

Figura 32. Sert y Wiener, Plan Regulador para Bogotá (1952)



Fuente: Adaptado de O'Byrne Orozco, 2010
© IDPC-Museo de Bogotá



En este contexto de inserción de una ideología racionalista como guía del desarrollo urbano, se construyeron en varios países de América Latina obras arquitectónicas que siguieron de cierta forma experimental los principios modernos. Es así como los Estados, mediante la ejecución de proyectos de vivienda multifamiliar, buscaron exaltar y demostrar sus capacidades progresistas e innovadoras (Montoya Pino, 2005).

Fue también durante esta época, que en 1947 se da inicio al Plan Director de Bogotá, encargado por la alcaldía a el propio Le Corbusier, en su fase del Plan Piloto (o plan general de la ciudad), así como al presidente de los CIAM, Joseph Lluís Sert, y su socio Paul Lester Wiener, en la fase final llamada Plan Regulador [Figura 32], que llevaría a la práctica en condiciones locales el Plan piloto de Le Corbusier (O'Byrne Orozco, 2010).

El desarrollo del CUAN, se da de 1951 a 1958, y discurre su comienzo en los años finales de la elaboración del Plan Director (Hernández Rodríguez, 2015). A pesar de que Le Corbusier no conoció el Centro Urbano Antonio Nariño, resulta evidente que el movimiento que él lideró, y su Plan Piloto para Bogotá plantearon los lineamientos para concretar una ciudad a través de proyectos de esta naturaleza (Min. de Cultura, 2001).

5.1.2. Antecedentes tipológicos

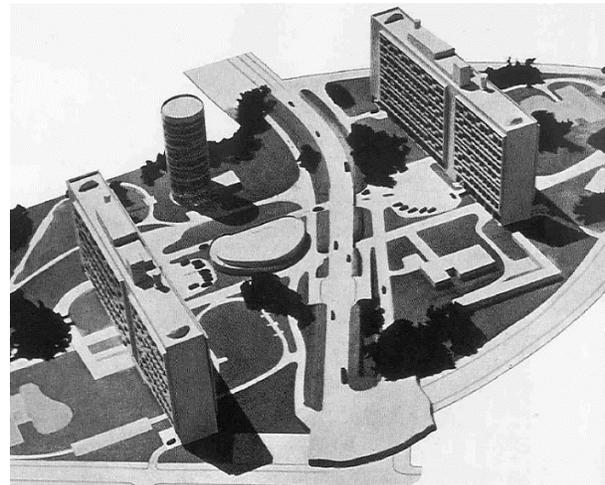
Los orígenes del bloque habitacional con servicios pueden remitirse a obras como el complejo residencial *Tusschendijken* (1920-1923) de Jacobus J. P. Oud en Róterdam. Sin embargo, la arquitectura del CUAN se basó estrictamente en los principios de la arquitectura moderna postulados en los CIAM, evocando elementos de la propuesta ideal de *La Ville Radieuse* de Le Corbusier (publicada en 1933) [Figura 33], que posteriormente pudo materializar como prototipo emblemático en la *Unité d'Habitation* de Marsella (1947-1952) [Figura 34], a partir de la concentración de viviendas en bloques altos, densos, y autosuficientes, con los primeros pisos libres para la circulación (Bermúdez et al, 2012) (Montoya, 2013).

Figura 33. Maqueta del *Plan Voisin* de París, en *La Ville Radieuse*



Fuente: Adaptado de Curtis, 1986.
© Foundation Le Corbusier

Figura 34. Maqueta para la *Unité d'Habitation* de Marsella



Fuente: Adaptado de Ciriot, 1971.
© Foundation Le Corbusier

Si bien surgieron numerosos referentes tipológicos en el viejo continente -por ejemplo, la obra del arquitecto alemán Bruno Taut, o del ya mencionado Joseph Lluís Sert, de origen catalán- el CUAN fue diseñado a partir del examen de varios complejos de vivienda colectiva en



Latinoamérica y Estados Unidos que evocan de una manera u otra la unidad de Le Corbusier (Bermúdez et al, 2012).

A partir de una investigación de campo que durante 1951 adelantó Néstor C. Gutiérrez -cabeza del grupo de arquitectos encargados de proyectar el CUAN- se estudiaron principalmente centros urbanos en capitales como Caracas (la Urbanización El Silencio [1943] de Carlos Raúl Villanueva), Ciudad de México (los Centros Urbanos Presidente Alemán [1949-1950] [Figura 35] y Presidente Juárez [1951-1952] [Figura 36] de Mario Pani), así como otros en Houston, Miami y Nueva York, que resultaron menos cercanos al modo de vida colombiano (Montoya Pino, 2004). En una entrevista conducida por Juan Carlos Aguilera (1998), el arquitecto Néstor Gutiérrez declaraba “Lo que más se estudió básicamente fue México”, “(...) evidentemente es un conglomerado humano muy similar por lo latino, al nuestro; pero era lo más parecido”.

Análogamente, Ana Patricia Montoya Pino (2005) destaca otros proyectos contemporáneos que se “impusieron en varias de las capitales latinoamericanas con el fin de hablar el mismo lenguaje arquitectónico, social y cultural del mundo moderno”. Entre éstos menciona la construcción de la Unidad Vecinal No. 3 en Lima -ocupado en 1949 por una población de 6000-, la Comunidad 23 de Enero en Caracas -concluida en 1958 y que se convirtió en uno de los conjuntos multifamiliares de mayor tamaño en América Latina-, Así como la ciudad de Brasilia, construida a mediados de la década del cincuenta, bajo el diseño de Lucio Costa.

**Figura 35. Centro Urbano Presidente Alemán.
Ciudad de México. Mario Pani**



Fuente: Adaptado de Arquine, Octubre 2012
(www.arquine.com/65-anos-del-cupa/)
© Fondo Mario Pani

**Figura 36. Centro Urbano Presidente Juárez.
Ciudad de México. Mario Pani**



Fuente: Adaptado de MXCITY, Agosto 2017
(mxcity.mx/2017/08/la-triste-historia-del-multifamiliar-juarez-o-lo-que-queda-de-el/)
© Fondo Mario Pani

5.1.3. Origen del proyecto

El Centro Urbano Antonio Nariño fue el proyecto de vivienda colectivo más ambicioso emprendido en Colombia durante los años cincuenta. Al igual que sus contemporáneos en América Latina, tuvo un carácter experimental por ser la primera puesta en práctica de un conjunto habitacional a gran escala, basado conceptualmente en los principios surgidos de los debates al interior de los CIAM (Mondragón et al, 2017).



Durante el gobierno de Laureano Gómez, el Ministro de Obras Públicas Jorge Leyva, por iniciativa presidencial, emprendió a comienzos de 1951 la construcción de una gran unidad habitacional de carácter moderno dentro de los conceptos más innovadores que se aplicaban en aquel momento. A partir de la investigación que adelantó el arquitecto Néstor C. Gutiérrez B. en Venezuela, México y varias ciudades de los Estados Unidos, fueron convocados por el Ministerio los arquitectos Rafael Esguerra García, Daniel Suárez Hoyos, Enrique García Merlano, y Juan Menéndez, entre otros; quienes encabezados por Gutiérrez B., conformaron un joven equipo de arquitectos graduados de la Universidad Nacional, con el objetivo de llevar a cabo el proyecto ejecutivo del Centro Urbano Antonio Nariño (Montoya Pino, 2004) (Vargas Caicedo, 2011).

Respecto al modelo que inspiraría el proyecto, relataba en una entrevista el arquitecto Néstor Gutiérrez: “Pues evidentemente en ese momento ya había estado Le Corbusier aquí y habíamos hablado con él y todas esas cosas influían y toda la arquitectura que uno veía en todas partes del mundoBásicamente a mí me mandó el gobierno a estudiar la vivienda colectiva. entonces se hizo un estudio de todo lo que había, comenzando por Venezuela, (...) después siguió Panamá en donde no había nada, luego hasta México (...) Después estuvimos estudiando todo lo que había en Estados Unidos (...) Fue en el año 51, (...) con base en eso se hizo un informe al gobierno, (...) aquí no había una estadística de nada relativo a la vivienda familiar, ni del número de familias, o que personas la conformaban. (...) Le presenté el informe y me dijo: “mire una cosa, esto es para hacerlo inmediatamente, no voy a hacer una licitación (...) consígame un equipo de arquitectos de diferentes compañías y entre ustedes hacen ese proyecto y comienzan ya” (Aguilera, 1998).

A partir de los informes que el grupo de arquitectos presentó al Ministro de Obras Públicas, se ordenó el desarrollo del proyecto al occidente de la ciudad. Un sector que se extendía hacia la Sabana y que comenzaba a urbanizarse a lo largo de la recién construida Avenida de Las Américas, en un lote contiguo al barrio El Recuerdo, ubicado en la carrera 36 (Montoya Pino, 2004).

5.1.4. Gestión de la obra y adjudicación

Los estudios técnicos para el proyecto CUAN fueron terminados en un periodo de no mayor a cuatro meses desde su contratación. A finales de 1952 ya se había finalizado la construcción de las estructuras y de las obras de infraestructura para el centro habitacional, como fue reportado por los diarios El Tiempo y El Espectador (Montoya Pino, 2004).

En 1953, los conflictos políticos nacionales conducen al golpe militar orquestado por el general Gustavo Rojas Pinilla, quien desde la presidencia promueve importantes obras civiles en Bogotá, como la avenida y el aeropuerto El Dorado, el Centro Administrativo Nacional (CAN), la autopista norte y el Hospital Militar (Forero y Arango, 2012). Paradójicamente, tanto el CUAN, como varios de los grandes proyectos emprendidos por el Estado, se desarrollaron hacia el occidente de la ciudad, contraviniendo los lineamientos planteados en el Plan piloto que delimitaba el crecimiento de Bogotá (Montoya, 2013)

Para 1955, había sido terminada en su totalidad la parte arquitectónica para el CUAN [Figura 37], sin embargo el proyecto pasó en este momento por problemas financieros que afectaron directamente al conjunto, llevándolo eventualmente a la fragmentación de su programa arquitectónico (Montoya Pino, 2005).

A causa de las complicaciones en la venta y la recuperación de la inversión, el gobierno decidió no vender los apartamentos y transfirió el multifamiliar al Banco Popular para terminar de



desarrollarlo y ponerlo en el mercado de finca raíz de la ciudad. Una vez concluido el proyecto, el banco tomó las torres más orientales (C-1 y C-2) y las transformó en un hotel de carácter internacional, demolió entonces internamente lo ya terminado en ellas y adelantó el proceso de venta de las demás edificaciones. (Montoya Pino, 2004)

En 1957 el conjunto habitacional fue retomado por el gobierno nacional, al no haber cumplido el Banco Popular con los términos estipulados en el contrato de venta. Se inició entonces un proceso de venta que culminó con la entrega de uno de los bloques a la Armada Nacional (el A-2), y el resto al Instituto de Crédito Territorial, el cual recibió el proyecto en 1958 y lo acondicionó de forma inmediata para inaugurarlos y comenzar a ocuparlos en el mismo año [Figura 38].

Figura 37. Obra del Centro Urbano Antonio Nariño c. 1955



Fuente: Fondo Fotográfico Paul Beer. Museo de Bogotá © IDPC

Figura 38. CUAN. Bloque A-2 a la Izq. Al fondo C-2 y C-1 antes de su transformación c. 1958



Fuente: Fondo Fotográfico Gumersindo Cuéllar © Banco de la República

Consecuencia de las modificaciones de las torres C-1 y C-2 destinadas para el hotel, fueron destruidos 48 apartamentos de una alcoba y 144 de dos alcobas, quedando en propiedad del CUAN 768 de los 960 apartamentos proyectados. A finales de 1958 estos bloques fueron convertidos en las residencias estudiantiles 10 de Mayo, por lo que dichos bloques dejaron de pertenecer al CUAN y fueron adjudicados a la Corporación de Residencias Universitarias. (Niño Murcia, 1991)

5.1.5. Concepto y programa arquitectónico

El proyecto para el CUAN, primer conjunto de vivienda pública multifamiliar en Colombia, fue asumido a partir de modelos sencillos. Su estructura urbana consiste en una supermanzana con amplias zonas verdes, una gran red peatonal e imponentes bloques sueltos de vivienda, que liberaron el suelo y lo convirtieron en una extensa zona comunal. Fue un proyecto autosuficiente que se convertiría en un esquema de ciudad dentro de la misma ciudad (Montoya Pino, 2005).

Dos tipos de bloques habitacionales se disponen en la periferia de la manzana para liberar el interior destinado a espacios y servicios comunes. Los edificios más altos son longitudinales, los apartamentos son servidos por corredores dispuestos cada dos pisos, y cada bloque cuenta con un núcleo de ascensores y escaleras. Los primeros pisos fueron originalmente libres, para obtener las transparencias propuestas como un principio en la nueva arquitectura de Le



Corbusier. Hoy en día han sido ocupados por diversas dependencias y servicios del conjunto (Saldarriaga et al, 1996).

El multifamiliar de 960 viviendas se construyó en un terreno de aproximadamente 15.1 hectáreas del cual sólo 1.6 ha (11%) fue ocupado por edificaciones (Hernández Rodríguez, 2015). Está conformado principalmente por 15 bloques de vivienda: 6 tipo A de 4 pisos, 5 tipo B de 13 pisos, y 4 tipo C también de 13 pisos. Para cada tipo de bloque, las configuraciones de apartamento son distintas, y van desde una hasta cuatro alcobas.

El programa incluye también un conjunto de 8 edificios de apoyo en donde funcionarían equipamientos que satisficieran necesidades de bienestar social, salud física y mental de sus habitantes. Contaba con banco, correo y telégrafos, cafetería, administración, consultorios médicos, talleres, bodegas, comercio y dormitorios para porteros, restaurante, colegio para niñas y niños, guardería infantil, cine, mercado, lavandería e iglesia (Montoya Pino, 2005). El restante porcentaje de área corresponde a un vacío planteado para la naturaleza donde se implanta una red de caminos peatonales que comunican a todo el sistema [Figura 39] (Hernández Rodríguez, 2015).

La implantación del conjunto respondió a los criterios de autosuficiencia funcional. En un lote de forma pentagonal irregular, los bloques fueron dispuestos hacia los bordes del terreno, formando una suerte de corona dentro de la cual se dispuso un parque y, diseminados hacia el centro, los equipamientos (Mondragón et al, 2017). De igual manera, manifiesta el principio de separación de circulaciones, al disponer de estacionamientos en los bordes frente a los bloques mayores y liberar por completo el espacio central tratándolo como un parque con calles peatonales [Figura 40].

**Figura 39. Acuarela del conjunto.
Helena Varela 1955**



Fuente: Adaptado de Mondragón et al, 2017.
© Banco Popular

**Figura 40. Panorámica
aérea del CUAN c.1958**



Fuente: Fondo Hernán Díaz
© Archivo de Bogotá

Sin embargo, la forma urbana, con una gran escala, se salió de toda proporción en relación a la estructura y forma de la ciudad existente e impuso su propia estructura urbana. Este objeto urbano no tuvo relación ni continuidad con la trama existente de su entorno inmediato. En la actualidad el CUAN se evidencia como una gran mancha verde aislada e inmersa en el trazado urbano (Montoya Pino, 2005). La ruptura con un barrio semi industrial de traza ortogonal por el costado norte, una ancha avenida por el sur y un recinto ferial por el oeste, condiciones propias



de un sector alejado del centro, determinó una impronta clave en la definición del conjunto como referente urbano. (Mondragón et al, 2017).

5.1.6. Valoración histórica

Aun cuando predominaron los proyectos de vivienda unifamiliar, con la construcción entre 1952 y 1958 del Centro Urbano Antonio Nariño, el Estado demostró la intención de modernizar la arquitectura, el urbanismo, la ciudad y la sociedad bogotana de mitad del siglo XX. Fue este su primer y único ensayo de la aplicación de los principios del modelo de unidad habitacional racional.

Mientras que la manzana representó la forma urbana y el apartamento la forma arquitectónica; el bloque, se convirtió en el elemento que les daba unidad. Esta materialización ideológica aparece, a través del Estado, no como solución al grave problema habitacional de aquel entonces, sino como una nueva propuesta de vivienda moderna, como el primero y único proyecto multifamiliar de estas dimensiones formales y conceptuales construido en el país (Montoya Pino, 2005).

En el CUAN la conformación y distribución espacial de los bloques fue clara y acertada, y como en muchos de los ejemplos latinoamericanos, con una imagen corbusiana adaptada al contexto particular de Bogotá. (Montoya Pino, 2005). El lapso de seis años que transcurrió entre la construcción del conjunto y su adjudicación permitió a los ciudadanos familiarizarse con la nueva silueta urbana propuesta por el conjunto, que se conserva en un estado bastante satisfactorio (Saldarriaga et al, 1996).

Desde otro aspecto, el Centro Urbano Antonio Nariño fue el primer ensayo en vivienda multifamiliar emprendido por el Instituto de Crédito Territorial. Fue también el primer ensayo en ventas por propiedad horizontal que se realizó en el campo de la vivienda estatal en la ciudad y posiblemente en Colombia (Saldarriaga et al, 1996). Una gran unidad habitacional autosuficiente que implantaría la venta de propiedad horizontal y un nuevo modelo de vida comunitaria (Montoya Pino, 2005).

Finalmente, el mayor valor del conjunto reside en sus espacios comunes. Con el transcurrir de los años, el balance que es posible hacer de la operación del CUAN es positivo. La declaratoria de Bien de Interés Cultural hacia 2001 permitió apoyar iniciativas de conservación. Los ajustes que se han ido dado en los mecanismos de vida comunitaria determinados por el diseño del conjunto han permitido superar períodos de crisis, tras los cuales se cerró el perímetro y se trazó un plan de manejo que ha dado al conjunto un aspecto de limpieza y cuidado de los bloques y de sus áreas comunes (Mondragón et al, 2017).

A pesar de todas las críticas, con el tiempo la ciudad y la sociedad bogotana fueron asimilando la nueva condición física del CUAN, su nueva silueta urbana, su relación con la ciudad, la compra de vivienda en el aire, la vida en bloques con grandes corredores como largas calles, la adopción de una vivienda estandarizada, etc. (Montoya Pino, 2005).

5.1.7. Projectistas participantes

En este apartado se reseña brevemente el aporte profesional de algunos de los arquitectos e ingenieros que participaron en el proyecto y construcción del Centro Urbano Antonio Nariño; así como las conexiones profesionales que en ciertos casos habrían entablado previamente.

Néstor Gutiérrez Bolívar. Arquitecto fundador de Néstor C. Gutiérrez B. y Hnos. Ltda. En 1951 por encargo del Ministerio de Obra Públicas, adelantó los estudios de vivienda colectiva en el exterior y encabezó el equipo de arquitectos para el CUAN (Vargas Caicedo, 2011).

Rafael Esguerra García. Arquitecto por la Universidad Nacional de Colombia, socio fundador de Esguerra Sáenz Urdaneta y Suárez, y director del Departamento de estructuras de la misma firma. Fue al igual que Germán Samper, Doménico Parma y Antonio Páez, uno de los actores principales de edificios técnicamente emblemáticos como la torre Avianca, el desplazamiento del edificio Cudecóm, el centro Antonio Nariño, entre otros. (Villate Matiz, 2013)

Daniel Suárez Hoyos. Arquitecto por la Catholic University en Washington, Socio de Esguerra Saénz Urdaneta Suárez. Apoyaba a Álvaro Saénz en la firma desde la parte administrativa. Con Rafael Urdaneta ocuparon cargos públicos en la Secretaría de Obras Públicas (Fontana et al, 2006) (Vargas Caicedo, 2011).

Enrique García Merlano. Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, socio de José Angulo Rodríguez, en la firma Angulo García, y posteriormente en 1951 de Angulo, García y Rico. Más adelante, García participó en el CUAN con Esguerra, Sáenz, Urdaneta y Suárez. (Gómez Amaya et al, 2020)

Doménico Parma Marré. Ingeniero mecánico nacido en Génova Italia. Llega a Bogotá en 1946, donde trabajará por 40 años. Dentro de sus obras, se cuentan importantes ejemplos de arquitectura e ingeniería. Entre sus aportes a la ingeniería nacional, se incluyen innovaciones técnicas como el postensionamiento tipo Parma y los sistemas de losas de reticular celularado RET-CEL (Villate Matiz, 2013).

En 1947, el ingeniero Doménico Parma se presentó ante Rafael Urdaneta, por entonces director del Departamento de Control de la Secretaría de Obras Públicas, para asumir tareas de revisión de cálculos; dio tan buenos resultados que en 1949 se convirtió en jefe de la Oficina de Cálculo de Cuéllar Serrano Gómez (Cusego). Después del viaje de Gabriel Serrano al Brasil en 1947, Parma desarrolló, a partir de los esquemas del arquitecto, la propuesta de un sistema reticular para entresijos armados en dos direcciones (Vargas Caicedo, 2009)

Desde su encuentro, Parma y Esguerra encontraron un sentido común que haría larga carrera. La obra del CUAN ofreció entonces una escala sin precedentes, que con sus bloques elevados de apartamentos demandó diseños, organización y supervisión destinados a dejar lecciones en la obra de concreto local. (Vargas Caicedo, 2011).

Guillermo González Zuleta. Ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia. La figura del ingeniero González Zuleta acaparó el diseño y cálculo de estructuras laminares gracias a la multiplicidad de trabajos en los que participó junto a varias firmas de arquitectos del país. Su obra se concentró en las membranas de simple y doble curvatura haciendo uso de las técnicas de la cerámica armada y el hormigón armado. (Galindo Díaz, 2019) El ingeniero González Zuleta fue el diseñador estructural del Mercado y el Teatro del CUAN.



5.2. CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS

5.2.1. Implantación del conjunto

Relativo a la distribución y ordenación de los espacios en planta, el sistema arquitectónico del Centro Urbano Antonio Nariño tiene correspondencia con dos de los principales argumentos consignados en la Carta de Atenas: la liberación del suelo, con la incorporación de la naturaleza en la ciudad, y la abolición de la calle corredor (Hernández Rodríguez, 2015).

El concepto de implantación consideró una supermanzana con amplias zonas verdes, una gran red peatonal y grandes bloques sueltos de vivienda que liberan el suelo y lo convierten en una gran zona comunal. El proyecto es autosuficiente dado que considera un esquema de ciudad dentro de la misma ciudad, que aparenta no tener relación ni continuidad con la trama existente de su entorno inmediato (Montoya Pino, 2005) (Saldarriaga et al, 1996).

El multifamiliar se construyó en un terreno pentagonal irregular de 15.1 ha, del cual sólo un 11% fue ocupado [Figuras 41 y 42]. Está conformado por 15 bloques de vivienda, y un conjunto de 8 edificios de servicios comunales para sus habitantes [Figura 43]. Los bloques, unos de cuatro y otros de trece pisos, se disponen en la periferia de la manzana para liberar el interior destinado a espacios y servicios comunes.

Figura 41. Aerofotografía 1967



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi © IGAC

Figura 42. CUAN Planta general c. 1960s



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Los inmuebles se implantan siguiendo tres ejes principales paralelos a las vías que circundan el lote [Figura 44]. Los edificios tipo A de cuatro pisos están sobre la avenida de las Américas. Su baja altura y disposición perpendicular a ésta, generan cierta permeabilidad desde la vía hacia el interior del conjunto.

El caso contrario ocurre con los bloques altos de trece pisos que se ubican circundantes sobre los paramentos oriente y occidente (Carreras 33, 36, y Calle 25), cerrando casi por completo las conexiones visuales hacia los barrios colindantes.

Tanto la avenida como el barrio inciden directamente como determinantes o condicionantes en el diseño del proyecto. Sobre la Calle 25, dos bloques tipo C son los únicos que no orientan sus fachadas principales hacia el interior del conjunto [Figura 45], y al contrario, dan la espalda al



CUAN con sus frentes dirigidos hacia El Recuerdo, que originalmente era el único desarrollo habitado del entorno.

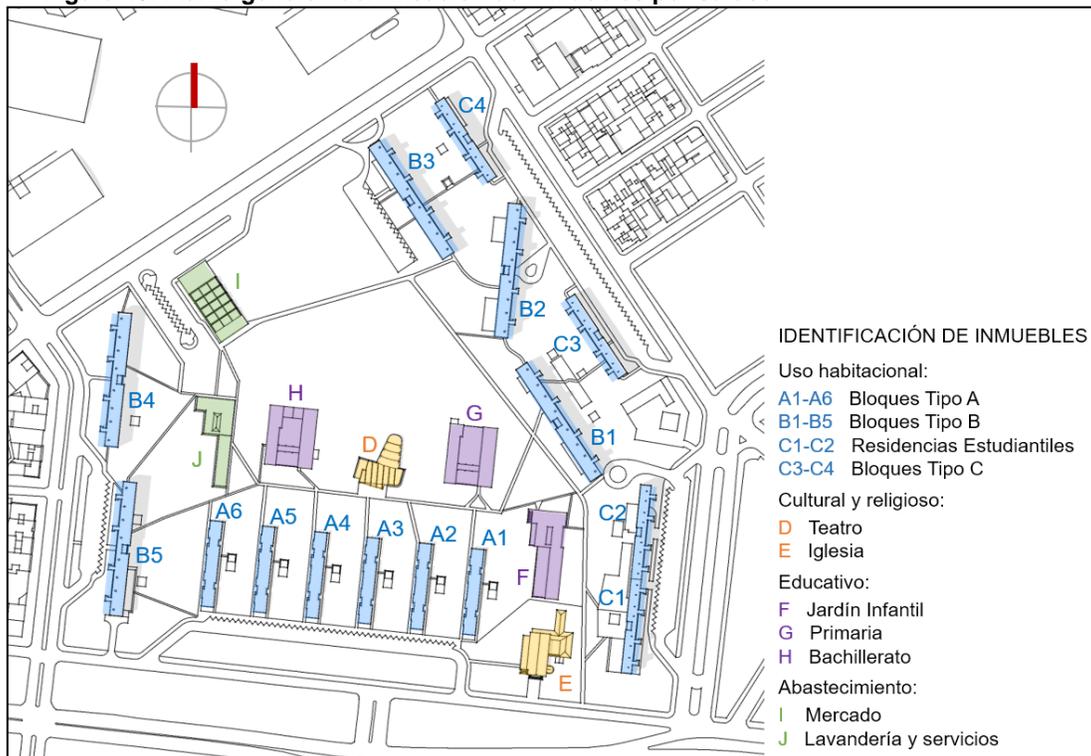
Ninguno de los bloques habitacionales presenta sus portadas en las direcciones Norte o Sur, por lo que también se asumen las condiciones naturales de asoleamiento como una de las posibles determinantes del diseño [Figura 46].

Al noroccidente sobre la carrera 37 se encuentra una amplia abertura en el perímetro del proyecto, en donde la única edificación que aparece es el mercado. Este inmueble comercial tiene relación con otro equipamiento de servicios (lavandería) por medio de un amplio estacionamiento, por lo que establece que ésta sea la zona de abastecimientos.

Hacia el interior del CUAN se ubicaron los equipamientos de uso educativo, y en el corazón del multifamiliar, el auditorio (Teatro Cádiz) como el punto principal de esparcimiento y convivencia para la comunidad. Por último, la iglesia se ubicó en un punto más bien aislado del conjunto, pero destacando en primer plano hacia el exterior, sobre la avenida de las Américas.

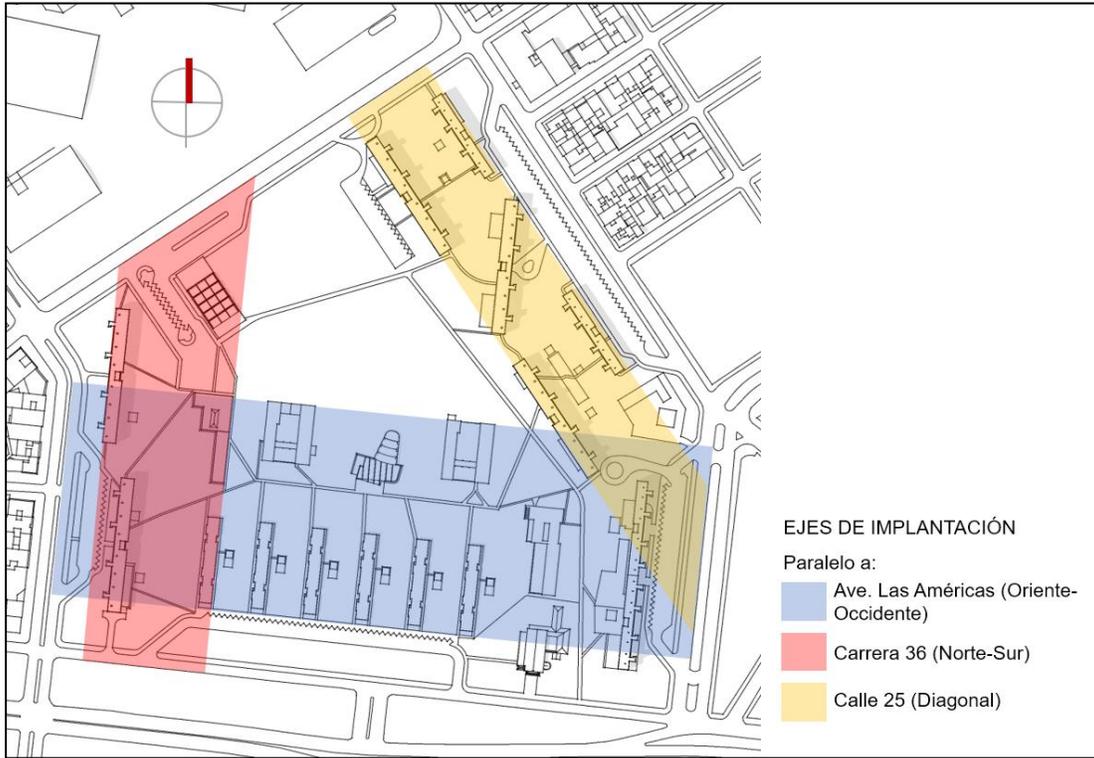
La cabida del automóvil al interior conjunto se permite exclusivamente por espacios adjuntos a las vías, de dimensiones restringidas. A pesar de evitar el acceso vehicular, se invita al peatón a recorrerlo por una serie de caminos que fluyen por el proyecto, permitiendo que de esta forma se den las conexiones necesarias [Figura 47].

Figura 43. Planta general Identificación de inmuebles por su uso



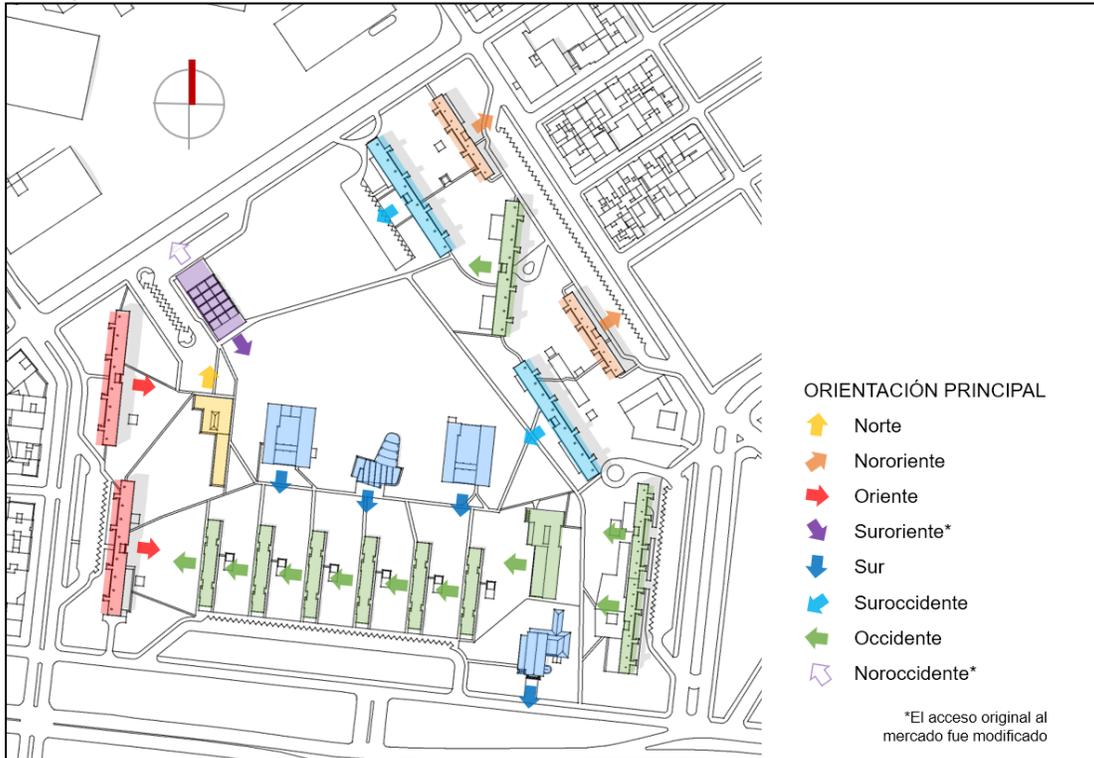
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 44. Ejes de implantación



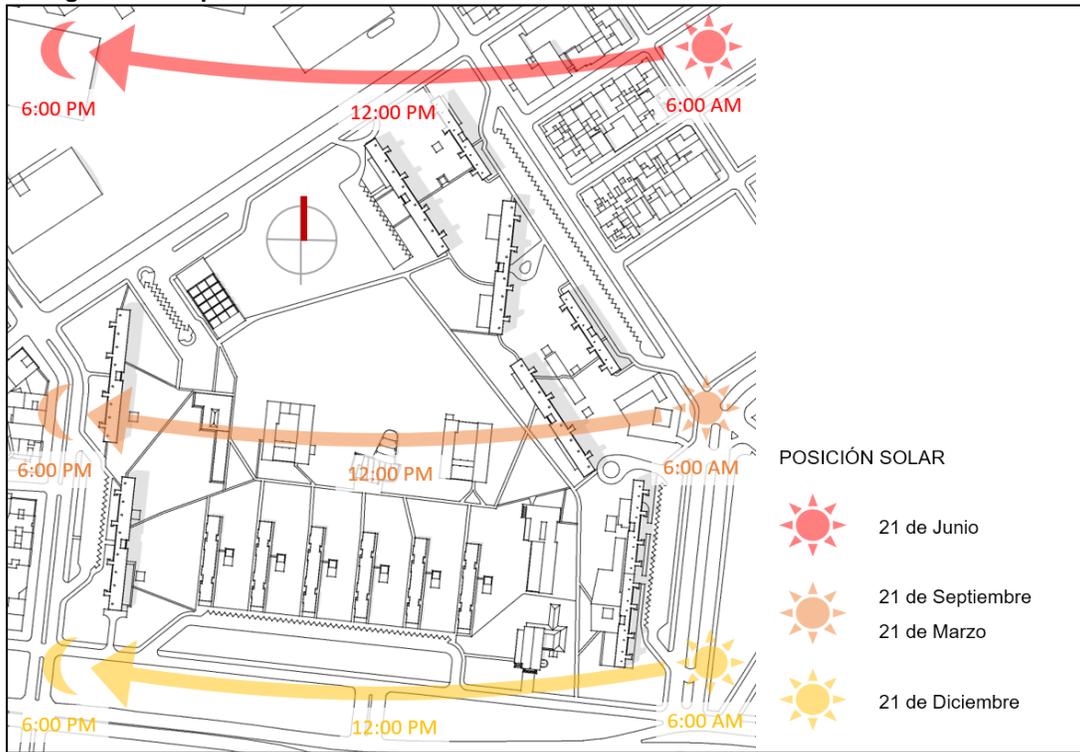
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 45. Orientación principal de los inmuebles



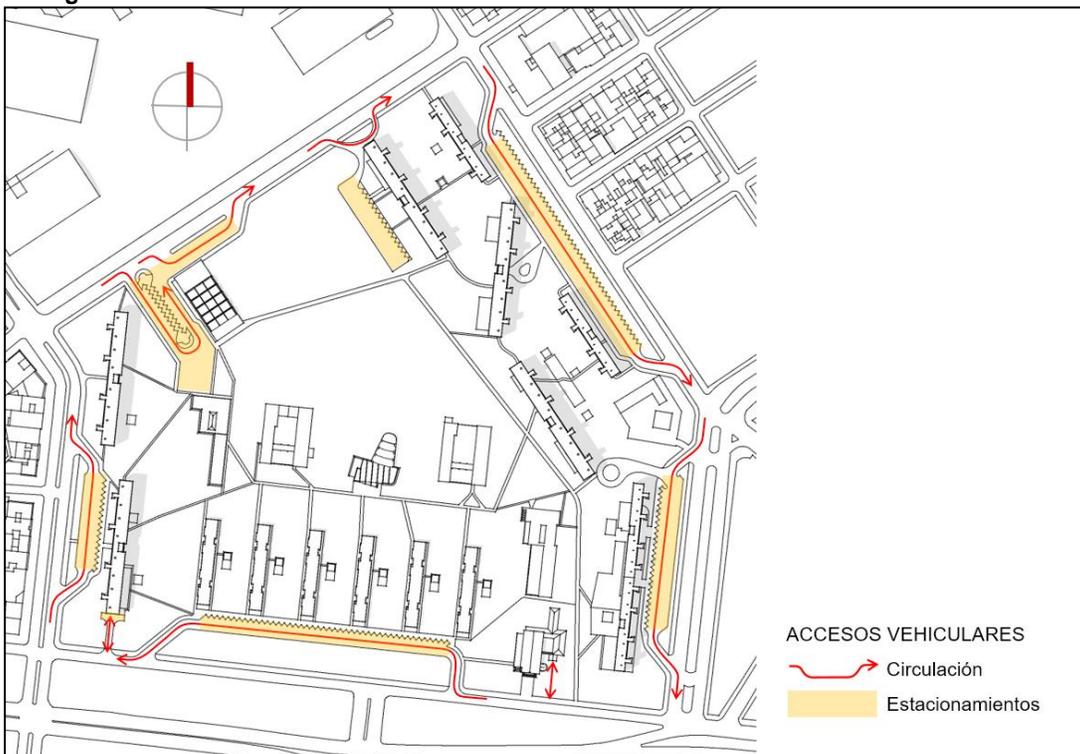
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 46. Esquema de asoleamiento



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 47. Accesos vehiculares



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021



5.2.2. Descripción de las tipologías habitacionales

5.2.2.1. Bloques habitacionales tipo A

Los bloques tipo A tienen cuatro pisos, con cuatro apartamentos tipo 1 por nivel. Cuentan con dos puntos fijos de acceso y circulación vertical (escaleras), que definen dos volúmenes de apartamentos simétricos. El apartamento tipo 1 tiene 115 m² de área y se distribuye en cuatro habitaciones, sala-comedor, baño, cocina y dos cuartos de servicio.

El sistema constructivo consiste en losas reticulares celudadas sobre columnas de concreto reforzado, muros divisorios en ladrillo, y fachadas compuestas por acabados en ladrillo aparente, revoque blanco y vitrobloc para la iluminación de los puntos fijos.

Figura 48. Bloques tipo A
Detalle de fachadas



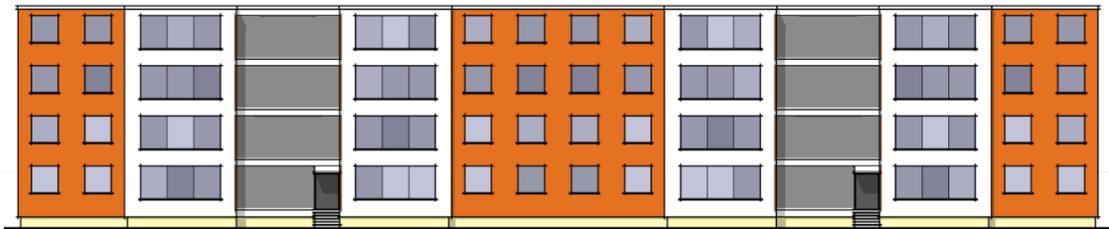
Elaboración propia, 2021

Figura 49. Bloques tipo A
Isométrico con dimensiones



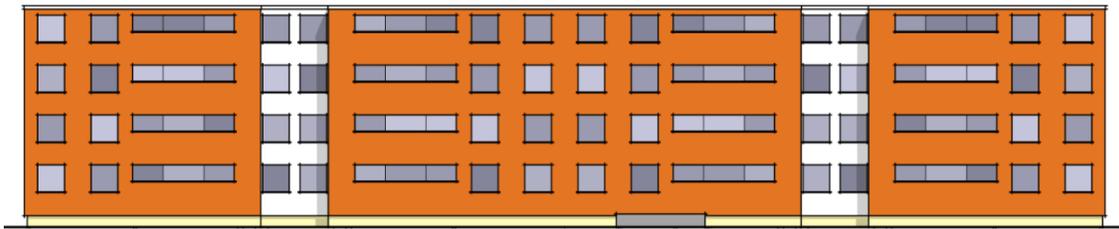
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 50. Bloque tipo A – Alzado fachada frontal



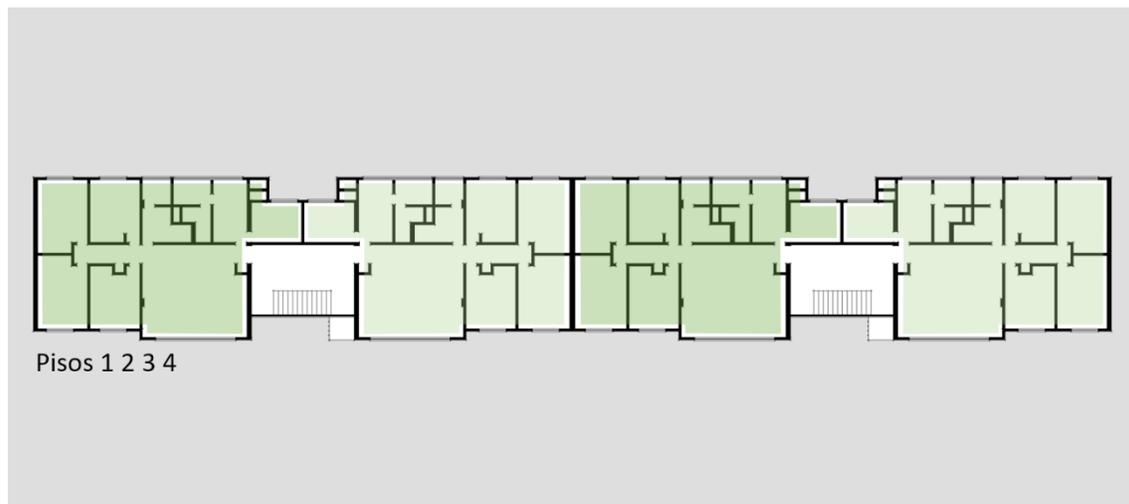
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 51. Bloque tipo A – Alzado fachada posterior



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 52. Bloque tipo A – Planta pisos 1 a 4



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.2.2. *Bloques habitacionales tipo B*

Los bloques tipo B tienen trece pisos, con ocho apartamentos por nivel. Cuentan con cuatro núcleos de escaleras como volúmenes verticales adosados al edificio, mientras en el eje central del edificio se localiza un núcleo de ascensores.

El primer nivel es una planta libre que funciona como espacio público cubierto integrándose con las áreas abiertas del conjunto. En los pisos superiores se identifican dos plantas tipo, para las que difiere la forma en la que se accede a los apartamentos. Cada tres niveles las plantas presentan vanos horizontales a lo largo de las circulaciones de acceso, mientras que en el resto de los pisos se accede a los apartamentos desde el descanso de las escaleras.

El bloque B se conforma por tres tipos de apartamentos (2, 3 y 4), con áreas de 75, 90, y 100 m², respectivamente. Todos ellos cuentan con 3 habitaciones

El sistema constructivo consiste en losas reticulares celuladas sobre columnas de concreto reforzado, muros divisorios en ladrillo, y fachadas compuestas por acabados en ladrillo aparente, y revoque pintado amarillo. Las fachadas que enmarcan el bloque se recubren completamente de piedra 'muñeca'. Los núcleos de escaleras se ventilan por paramentos en celosía de concreto.

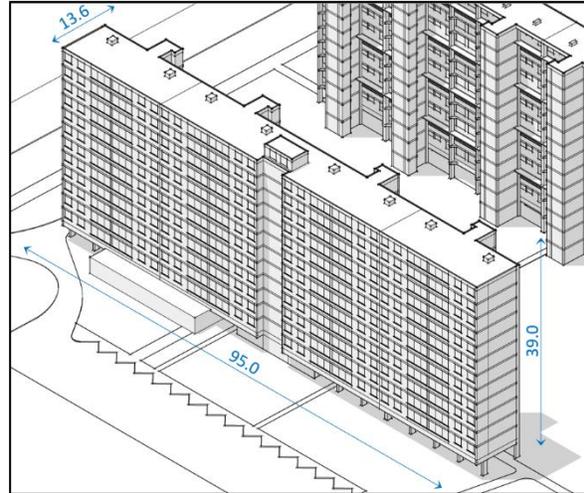
Algunos de los edificios han tenido modificaciones después de un tiempo; que consisten en la construcción de locales en la planta del primer piso, perdiendo la característica de planta libre y comunicación con las áreas abiertas del conjunto.

**Figura 53. Bloque tipo B
Detalle de fachada**



Fuente: Elaboración propia, 2021

**Figura 54. Bloque tipo B
Isométrico con dimensiones**



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 55. Bloque tipo B – Alzado fachada frontal



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

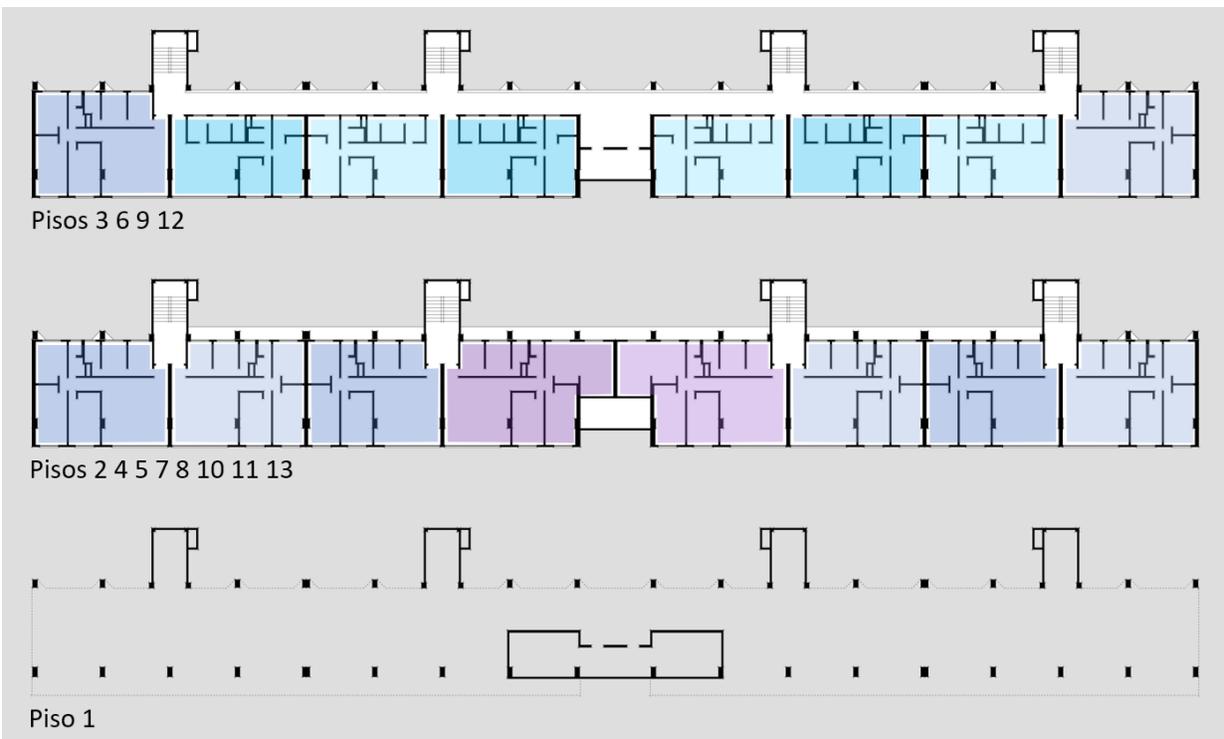


Figura 56. Bloque tipo B – Alzado fachada posterior



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 57. Bloque tipo B – Plantas pisos 1 a 13



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.2.3. Bloques habitacionales tipo C

La tipología de los bloques C, comparte las mismas características formales y constructivas de los tipo B, con la excepción de que los C presentan menores dimensiones en planta.

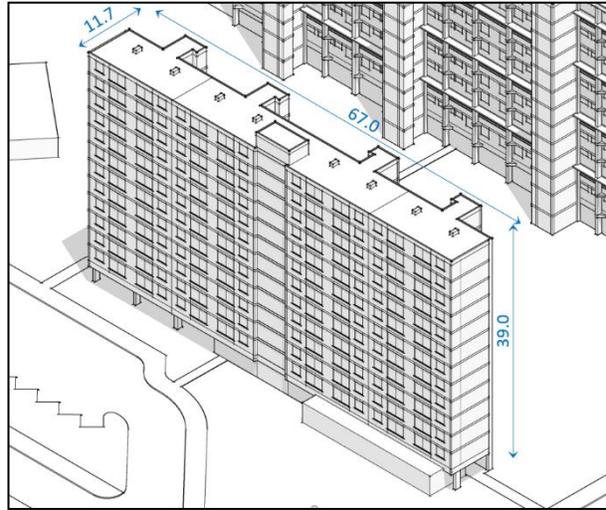
De igual forma, están conformados por trece pisos, con ocho apartamentos por nivel. El bloque C se compone por tres tipos de apartamentos (5, 6 y 7), con áreas de 38, 48 y 58 m². El primero cuenta con una habitación, y los otros con dos.

**Figura 58. Bloque tipo C
Detalle de fachada posterior**



Fuente: Elaboración propia, 2021

**Figura 59. Bloque tipo C
Isométrico con dimensiones**



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 60. Bloque tipo C – Alzado fachada frontal



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

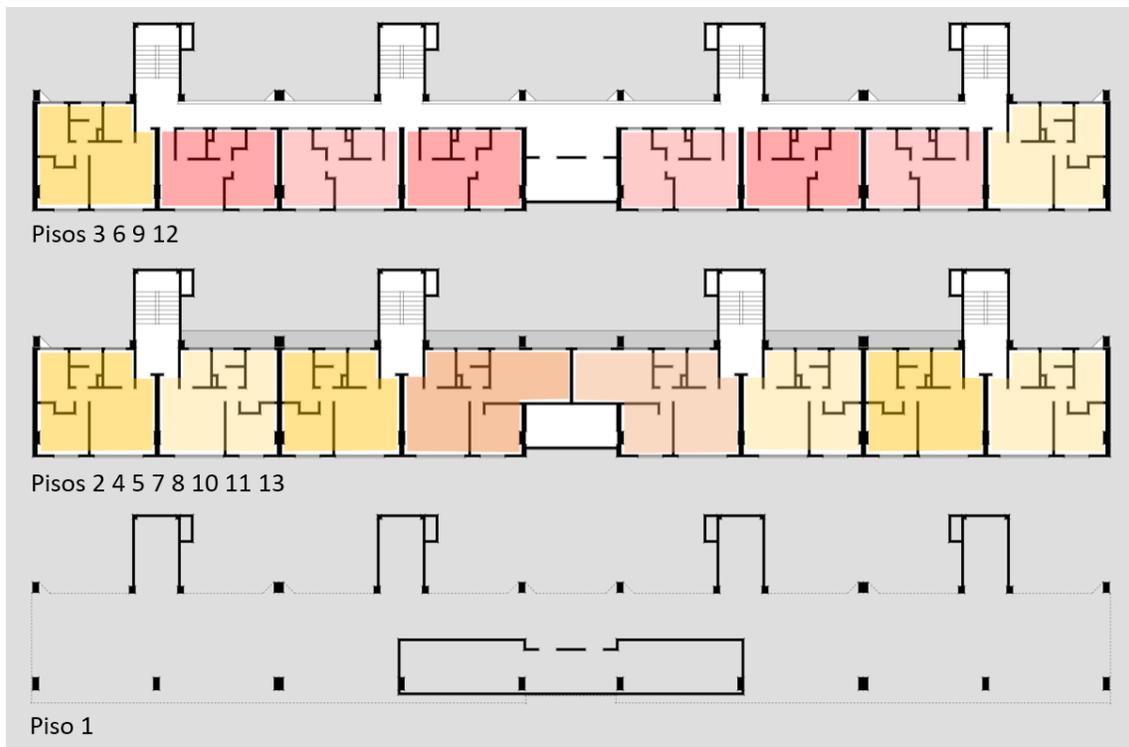


Figura 61. Bloque tipo B – Alzado fachada posterior



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 62. Bloque tipo C – Plantas pisos 1 a 13



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3. Descripción de las tipologías de equipamiento

5.2.3.1. Auditorio – Teatro Cádiz

El teatro tiene un área aproximada de 600 m² y una capacidad para 300 personas. Se plantea como un equipamiento de uso cultural que tiene las siguientes áreas: café arte, espacio de exhibición, sala de teatro y escenario, además de las áreas de servicio y complementarias. El acceso principal se localiza sobre el eje central de circulación del CUAN.

El teatro está formado por dos volúmenes. El principal corresponde al auditorio, y su geometría se caracteriza por una cubierta de tres membranas continuas de doble curvatura construidas en cerámica armada. En el volumen secundario se ubica el acceso y la sala de exposiciones, mientras que su cubierta se caracteriza por ser plana, soportada por vigas externas y no presentar ejes de simetría.

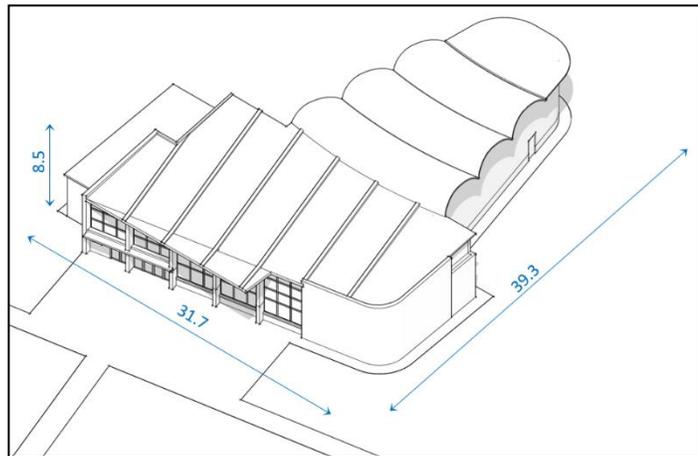
Las fachadas del teatro se componen de acabados en ladrillo aparente, piedra irregular decorativa, y grandes lienzos de ventanas hasta el nivel del cielo raso.

Figura 63. Auditorio
Detalle de fachada Occidente



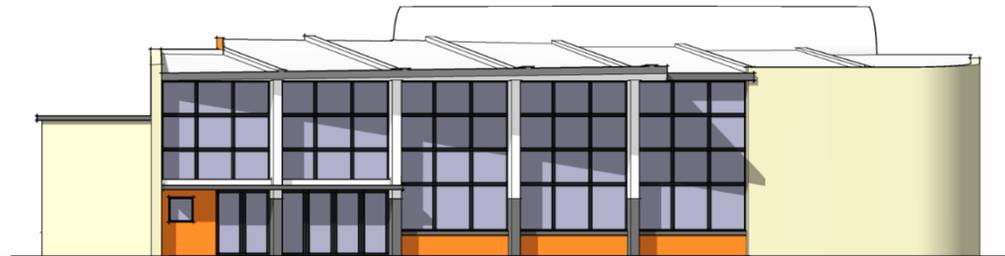
Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura 64. Auditorio
Isométrico con dimensiones



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

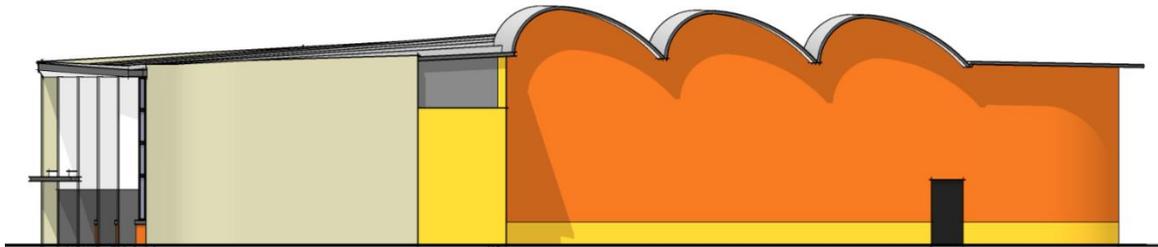
Figura 65. Auditorio – Alzado fachada Sur



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021



Figura 66. Auditorio – Alzado fachada Oriente



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3.2. Iglesia – Parroquia Santos Cosme y Damián

La iglesia contrasta con la arquitectura moderna planteada en el CUAN. Esto debido a que en el momento que se desarrolló el proyecto se solicitó que el recinto para el culto religioso tuviera características de arquitectura colonial.

El conjunto religioso está formado por dos construcciones: la capilla y la casa cural. La capilla es el volumen principal y de mayor altura, caracterizado por una nave central y una cubierta a dos aguas, y sobresale la torre con la espadaña.

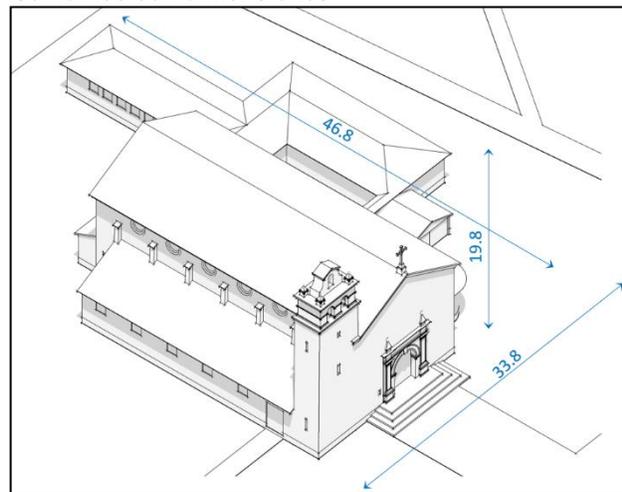
La casa cural es un volumen de menor altura adosado a la capilla. Este ha tenido ampliaciones y modificaciones en el tiempo. De igual forma que la capilla, la cual fue ampliada con la construcción de una nave adosada al costado occidental.

Figura 67. Iglesia
Detalle de fachada



Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura 68. Iglesia
Isométrico con dimensiones



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021



Figura 69. Iglesia – Alzado fachada Sur



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3.3. Jardín infantil – Gimnasio Antonio Nariño

El edificio del jardín infantil tiene un solo piso con planta en L, y forma un volumen alargado de bajo perfil, que contiene las aulas y los servicios complementarios. En el ángulo que forma la planta se ubica un extenso patio para las actividades infantiles, delimitado por un cerramiento enrejado

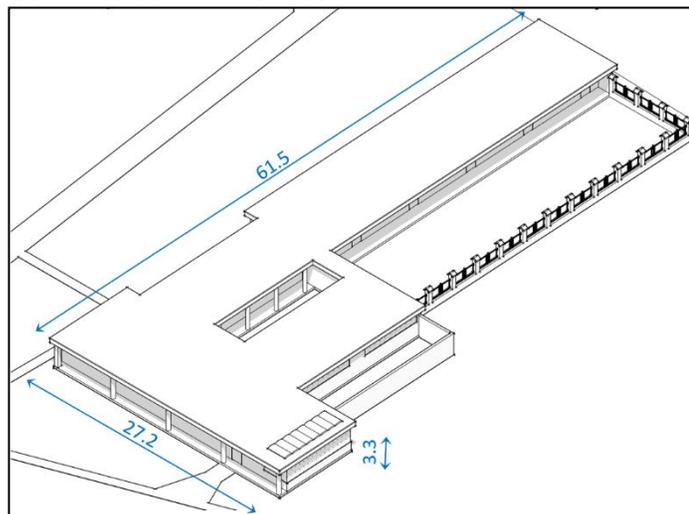
El sistema constructivo consiste en losas y columnas de concreto reforzado. Los muros interiores y exteriores son en mampostería de ladrillo. Las fachadas norte y oriente exponen las columnas al exterior de los muros.

Figura 70. Jardín infantil
Detalle de cerramiento Sur



Fuente: Elaboración propia, 2021

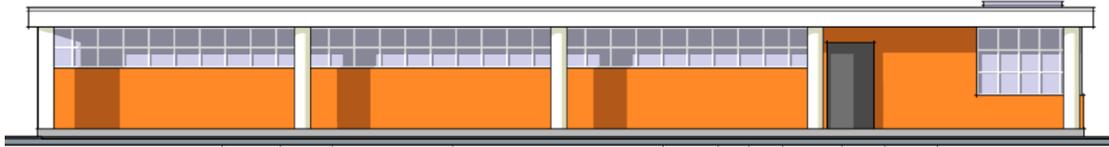
Figura 71. Jardín infantil
Isométrico con dimensiones



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021



Figura 72. Jardín infantil – Alzado fachada Norte



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3.4. Escuela primaria y bachillerato – Gimnasio Antonio Nariño

Los inmuebles de la primaria y el bachillerato presentan características tipológicas similares. Se conforman por dos volúmenes extendidos paralelos que delimitan un patio central. Ambas naves están comunicadas por una pérgola perpendicular

Son construcciones de un solo piso con cubiertas planas ligeramente inclinadas hacia el patio central. El bachillerato cuenta además con una tercera nave que enmarca el patio por el lado norte.

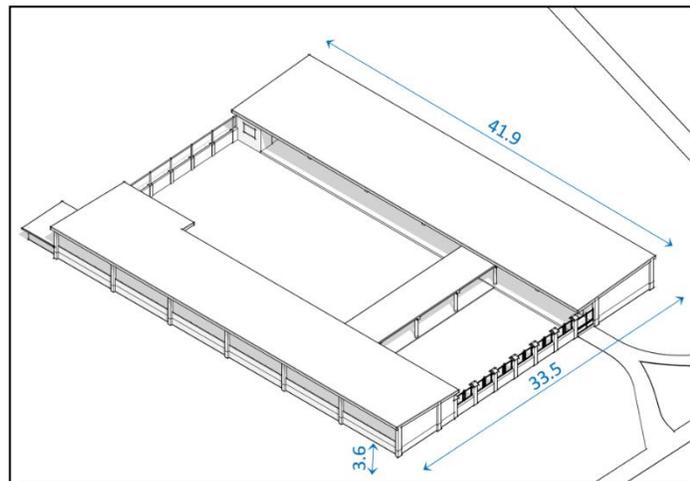
El sistema constructivo consiste en losas y columnas de concreto reforzado, con muros en mampostería de ladrillo.

**Figura 73. Escuela primaria
Detalle de fachada Norte**



Fuente: Elaboración propia, 2021

**Figura 74. Escuela primaria
Isométrico con dimensiones**



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 75. Escuela primaria – Alzado fachada Sur

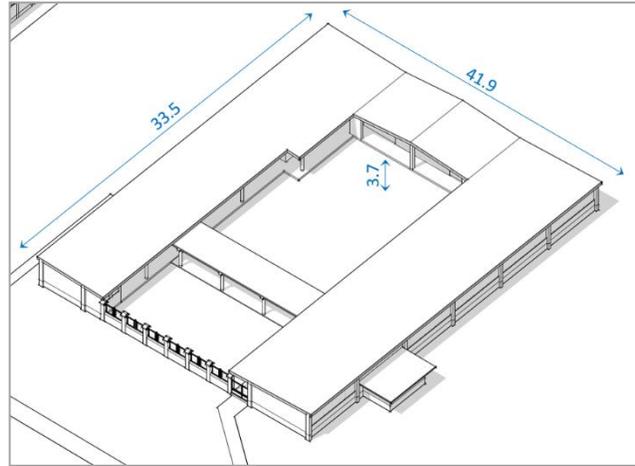


Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

**Figura 76. Bachillerato
Detalle de fachada Sur**



**Figura 77. Bachillerato
Isométrico con dimensiones**



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 78. Bachillerato – Alzado fachada Sur



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3.5. Supermercado

El supermercado es una edificación con doble altura. El volumen se caracteriza por la forma de su cubierta a partir de membranas semi cilíndricas con forma de dientes de sierra, cuyos planos de separación permiten la entrada de luz y aire al espacio interior.

El sistema constructivo se estructura mediante pórticos de concreto, y bóvedas cilíndricas de cerámica armada para la cubierta. Los muros de cerramiento son de mampostería de ladrillo cocido.

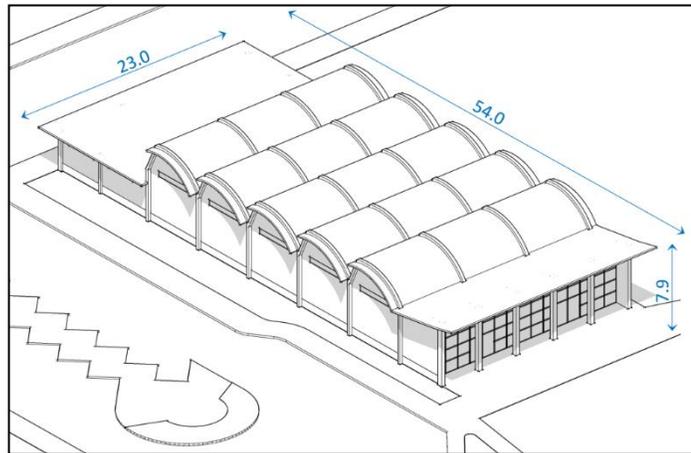
Este es uno de los edificios que más modificaciones y ampliaciones ha presentado a lo largo de su existencia, habiendo sido alterados la volumetría original, la orientación de los accesos, y sus áreas interiores.

Figura 79. Supermercado
Vista de la cubierta



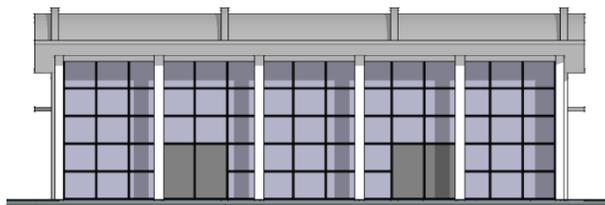
Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura 80. Supermercado
Isométrico con dimensiones



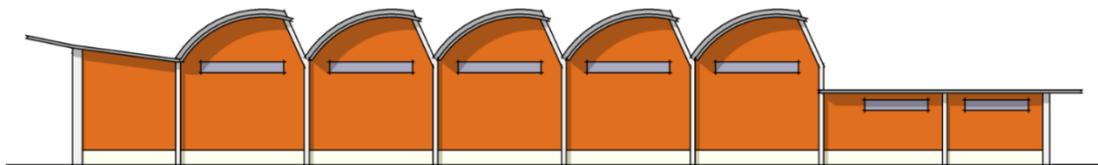
Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 81. Supermercado – Fachada Suroriente



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 82. Supermercado – Fachada Nororiente



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

5.2.3.6. Lavandería y servicios múltiples

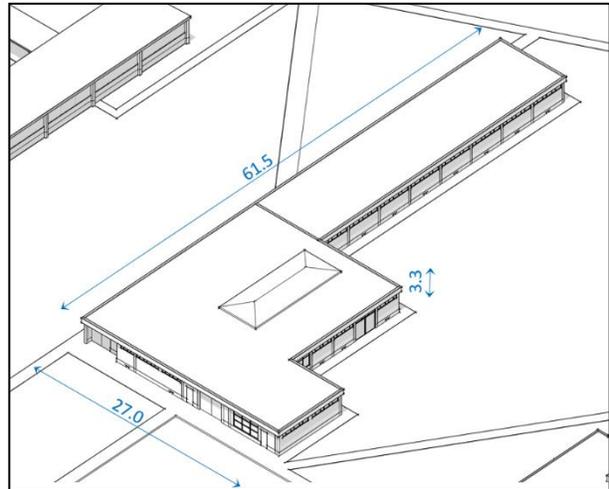
El edificio es un volumen alargado de perfil bajo con planta en forma de L. Actualmente está ocupado por talleres, comercios y zonas de almacenaje. Es un inmueble de un piso con un sistema constructivo a partir de columnas y losa de concreto reforzado. Los muros de cerramiento son en mampostería de ladrillo cocido. El edificio ha tenido diferentes usos en el tiempo, lo que ha modificado sus plantas y accesos.

Figura 83. Lavandería
Detalle de fachada Occidente



Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura 84. Lavandería
Isométrico con dimensiones



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

Figura 5. Lavandería – Alzado fachada Norte



Elaboración: Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021

6. CARACTERIZACIÓN PAISAJÍSTICA

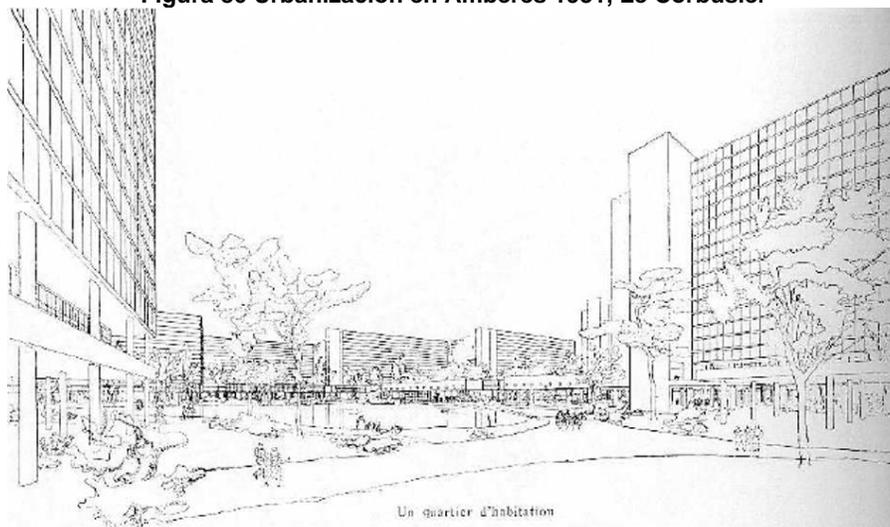
Este apartado comprende la caracterización en términos paisajísticos del Centro Urbano Antonio Nariño, con el cual se busca en primer lugar conocer y describir el proceso de generación de sus espacios abiertos y su estado actual, mediante la identificación de las preexistencias del BICN y en segundo lugar pretende reconocer las características específicas que posee el CUAN así como, los valores ambientales y de paisaje que reviste con el propósito de promover el mantenimiento de la calidad y la preservación del carácter de su paisaje de un espacio singular representativo de un capítulo de la historia de la arquitectura y el urbanismo en el país.

Para este fin, se realiza un acercamiento en primera instancia desde la historia del a génesis del proyecto a partir del estudio de fuentes secundarias y como un segundo momento metodológica mente se desarrolló un diagnóstico que permita sentar las bases para la evaluación de las áreas abiertas del BICN.

6.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS ÁREAS LIBRES DEL CUAN

Como se ha mencionado en apartados anteriores el planteamiento urbano del CUAN se deriva de los postulados esbozados por el movimiento moderno, donde *“la supermanzana y la red peatonal, fueron propuestos como base del diseño de unidades vecinales planteado en los Congresos Internacionales de Arquitectura – CIAM y fueron difundidos por todo el mundo, en especial a través de los modelos de planeamiento y diseño de la vivienda económica. La supermanzana y la red peatonal fueron así elementos casi exclusivos de este campo de trabajo”* (INURBE, 1995). Siguiendo esta línea de pensamiento, en Bogotá el Instituto de Crédito Territorial (ITC) y posteriormente la oficina de Edificios Nacionales (EN) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) encargada de la construcción del Centro Urbano Antonio Nariño, buscaban generar un aumento de la densidad mediante el uso de las supermanzanas y con ello la necesidad de buscar altura en los edificios logrando una distribución urbana no contenida que generaba amplias extensiones abiertas para promover la interacción social a través de equipamientos y espacios abiertos de uso comunal.

Figura 86 Urbanización en Amberes 1931, Le Corbusier



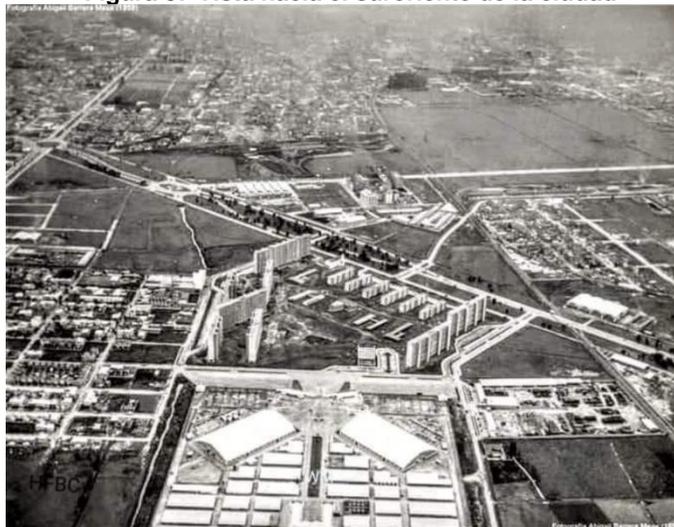
Fuente: Boesiger, 1995



“Los urbanistas de aquel entonces, consideraban a las áreas altamente densificadas por hacinamiento como uno de los mayores peligros para la ciudad y la vivienda al evitar elementos esenciales para el desarrollo individual y colectivo (sol, espacio y verdor), por lo que merecía ser reconsiderada a través de una planificación funcional. Por ello, se promovió la construcción de edificios residenciales en altura, pues al evitar la dispersión permiten el engrandecimiento de las superficies libres y una mayor disposición de equipamientos, lo que la convierte en la forma de habitación que mejor respondía a las necesidades individuales y colectivas urbanas del hombre” (Ballén, 2009). El problema del hacinamiento como la contaminación ya lo habían experimentado las principales ciudades europeas a finales del siglo XIX a raíz de la migración hacia las ciudades consecuencia de la revolución industrial y en Bogotá el fenómeno se dio durante las primeras décadas del siglo XX.

El planteamiento de la supermanzana proponía la armonía entre el espacio del peatón y el automóvil que por aquellos días empezaba a tomar fuerza en el país, generaba conexiones fluidas con el entorno a través de vías importantes como la recién inaugurada Avenida de las Américas al sur, su cercanía con la nueva Ciudad Universitaria y la posterior Calle 26 por el norte y la NQS al oriente. “La manzana del Plan no era subdividible en predios, sino que era un globo de terreno limitado por la red estructurante de las 7v’s, el sistema vial de la ciudad. El sector valida su condición como parte completa y autónoma de ciudad y soporte para mantener una relación con ésta” (Arias y Cárdenas, 2010). La supermanzana al rodearse de vías de tráfico rápido como las Américas y vías de menor tráfico como la Carrera 33 y la Carrera 37 garantizó la conectividad con la ciudad mientras que, al interior del predio segregó de manera diferenciada las circulaciones vehiculares que se restringieron a los linderos del mismo donde se ubicaron las bolsas de parqueo y en el interior del predio se priorizó el tráfico peatonal procurando el protagonismo de las áreas verdes como del espacio público. Como menciona Ballén, las teorías urbanas de Le Corbusier y los CIAM se manejaba implícitamente “una manera diferente de repartir el suelo urbano en unidades dotadas de servicios comunes y dispuestas de tal manera que en su interior se disfrute un paisaje tranquilo, con disminución o desaparición de las calles vehiculares”.

Figura 87 Vista hacia el suroriente de la ciudad



Fuente: Foto Saúl Orduz, 1958

Dentro del planteamiento urbano del CUAN cobra especial relevancia la relación abierta del espacio público con los edificios y la respuesta a las necesidades urbanas como ambientales de los individuos en un nuevo concepto de vida; como bien lo explica el arquitecto Esguerra, “Muy



bien, usted ya tiene un núcleo habitacional en un tercero cuarto o quinto piso, o donde fuera. Pero eso le da derecho, le permite tener abajo un parque. Si quiere tener en su nivel inferior un patio, va a tener un parque". En este sentido, las generosas áreas abiertas aparecen como sustitutivo del patio, elemento estructurante de las viviendas heredado desde la tipología colonial y que desaparece con el surgimiento de la propiedad horizontal, además; añade el arquitecto: "Lo que se trató de hacer fue ambientes dentro de una zona verde, dentro de un parque, eso no existía aquí. Nada de eso. Ese era el concepto que existía en ese momento. Pero no existía ningún sentido de orden político, ni de esa naturaleza. Ni aprovechamiento de la tierra ni la concepción de propiedad. Era un experimento de vivienda de tipo conglomerado, o sea hacer un conglomerado de vivienda vertical que permitiera densificar para desarrollar horizontalmente, para tener grandes áreas verdes, grandes parques, zonas recreacionales que fueran de la misma comunidad que vivía en los edificios".

Figura 88 Vista interior hacia el oriente del conjunto



Fuente: Familia Hincapié El Tiempo, 2018

Silvia Arango expone que las grandes zonas verdes sobre las que se distribuían los edificios dispuestos ordenadamente, no establecían límites precisos; es decir, no se conforma un "espacio exterior" sino que tan sólo se marcan extensiones definidas; añade que la arquitectura es pues, el elemento "positivo" pensado sobre un fondo informe: el de la extensión abierta exterior. En ese orden de ideas, el proyecto del CUAN no se preocupa por conformar bordes definidos sobre las calles con edificios a la manera que lo venía haciendo el urbanismo convencional en un contexto sin desarrollar, sino que; desdibuja la predominancia de la calzada y del tráfico automotor para dar prevalencia al espacio del peatón, donde es el vacío el encargado de amalgamar todas las funciones urbanas y fija la atención en las relaciones que se pueden establecer al interior de la manzana y con el exterior de la supermanzana al no fijar barreras físicas urbanas que limiten la articulación con el contexto inmediato. "Una de las principales virtudes de la propuesta es que el suelo liberado se ocupa con nuevas preocupaciones, como la incorporación de la naturaleza en la ciudad y es capaz de absorber las circulaciones del peatón con la construcción de una dupla hombre y naturaleza" (Hernández, 2015).

La disposición de los bloques en el interior de la supermanzana cobra importancia a nivel espacial como formal ya que permitieron crear diferentes subzonas dentro de este tejido verde, donde el bloque contribuyó a consolidar una nueva morfología urbana sirviendo de transición entre el espacio público y el privado con sus corredores que actuaban como calles y que en algunos casos contaron con espacios comerciales en la primera planta, así mismo; la separación de los edificios permitió aprovechar al máximo la orientación como las horas de sol al interior de los apartamentos; de acuerdo al arquitecto Esguerra "estábamos también conscientes de que era la



única forma de dejar una zona verde y no ocuparlo todo”. En ese gran interior verde de la supermanzana había una extensa red peatonal que comunicaba todos los edificios de vivienda y servicios comunales. “Era una estructura que pretendía comunicar el proyecto con la ciudad de forma peatonal (Montoya, 2004)”.

Se trataba de otra forma de generar tejido urbano a partir del vacío y la inclusión de los valores ambientales de la naturaleza, a la que lamentablemente los futuros desarrolladores del sector y la ciudad no supieron sacar provecho; en este orden de ideas los arquitectos Gutiérrez y Esguerra dispusieron los bloques al interior del predio de manera que los edificios de mayores alturas y densidades se ubican en el perímetro del proyecto (bloques tipo B4 y B5 por el flanco occidental, bloques tipo A por el costado sur, bloque tipo C1 por el lado oriental y por el límite nororiental bloques tipo B y C) despejando la pieza central donde se ubicaron de manera dispersa los equipamientos comunales; del mismo modo la distribución programática de las áreas libres limitó la penetración de los vehículos motorizados permitiendo conservar la unidad de las zonas verdes donde las zonas entre edificios crean diferentes matices del tejido verde donde la arquitectura se vio privilegiada al contar con excelente asolación y buenas vistas a los espacios abiertos como hacia diferentes puntos de la ciudad.

Una cualidad de las zonas verdes del conjunto es su misma indeterminación programática ya que si bien, algunos lugares se destinaron a zonas de juegos infantiles y al emplazamiento de equipamientos, los arquitectos no vieron la necesidad de diseñarlas a detalle más bien; brindaron la posibilidad de contar con espacios abiertos que la comunidad podía usar a su antojo para múltiples actividades como el paseo, el descanso y la práctica de deportes al aire libre de acuerdo a la propuesta colectiva de espacios verdes de Le Corbusier como a su preocupación por proveer espacios para la liberación del trabajo y promover la recreación como el deporte en el tiempo libre y de esparcimiento algo que según Ballén, contrasta con el espacio verde privado planteado en la “Ciudad Jardín”.

De igual manera, la naturaleza jugó un papel importante como mecanismo para hacer aún más acogedoras las áreas verdes las cuales fueron apropiadas por los habitantes, como anotan Osorio, Uribe y Molina: “en los conjuntos de apartamentos y edificios de vivienda construidos desde la década del setenta se destina un área comunal para la siembra y cultivo de plantas, que supera en tamaño el antejardín de los barrios residenciales, y en consecuencia permite un mejor y más rico tratamiento vegetal a amplios espacios públicos. Ejemplo de lo anterior son los amplios jardines de ‘Centro Antonio Nariño’ poblados de hermosos árboles, arbustos y plantas ornamentales”.

Desde la perspectiva del peatón, el CUAN es percibido como un espacio amplio donde el verde es el protagonista como bien lo describe Ferro “recorrer el Centro Nariño es darse un paseo por un lugar simbiótico entre el bosque y los edificios. Para apreciar este recorrido es necesario ubicarse en el parque infantil que está cerca de la entrada de Corferias, mirar hacia el oriente y fijarse en los dos imponentes cedros que siguen en pie, resistiendo a la muerte y dando sombra a nuevas generaciones del altísimo bosque humano y vegetal que es el Centro Nariño”, el “Centro Nariño está inmerso en un bosque donde los niños arman juegos de campo o casas en los árboles; tienen su propia huerta, un semillero de nuevos árboles que permite a los residentes proveerse de leña”

Los espacios abiertos del CUAN representan fielmente los principios del movimiento moderno con una nueva e incipiente conciencia ambiental para la época y el ideal de incorporar naturaleza en los entornos urbanos; lecciones que mantienen su vigencia hoy dada la crisis climática, la

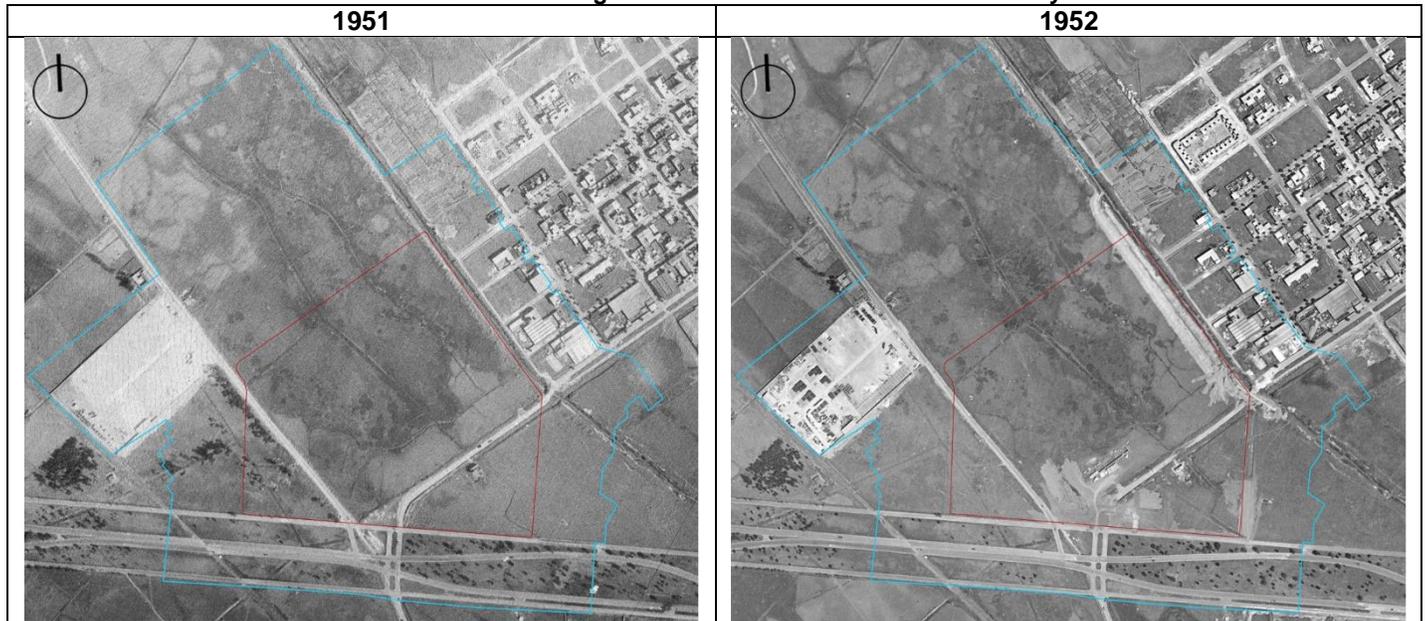


sobre explotación de los recursos naturales y las escasas áreas verdes como número de árboles con los que cuenta Bogotá.

6.2. EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS AREAS LIBRES Y EL ARBOLADO DEL CUAN

A continuación, se presenta una serie de imágenes obtenidas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDCA) que dan cuenta de los cambios y la evolución cronológica que ha sufrido el área de estudio en términos de sus áreas libres y arbolado.

Tabla 5. Evolución Cronológica de las Áreas Libres del CUAN 1951 y 1952



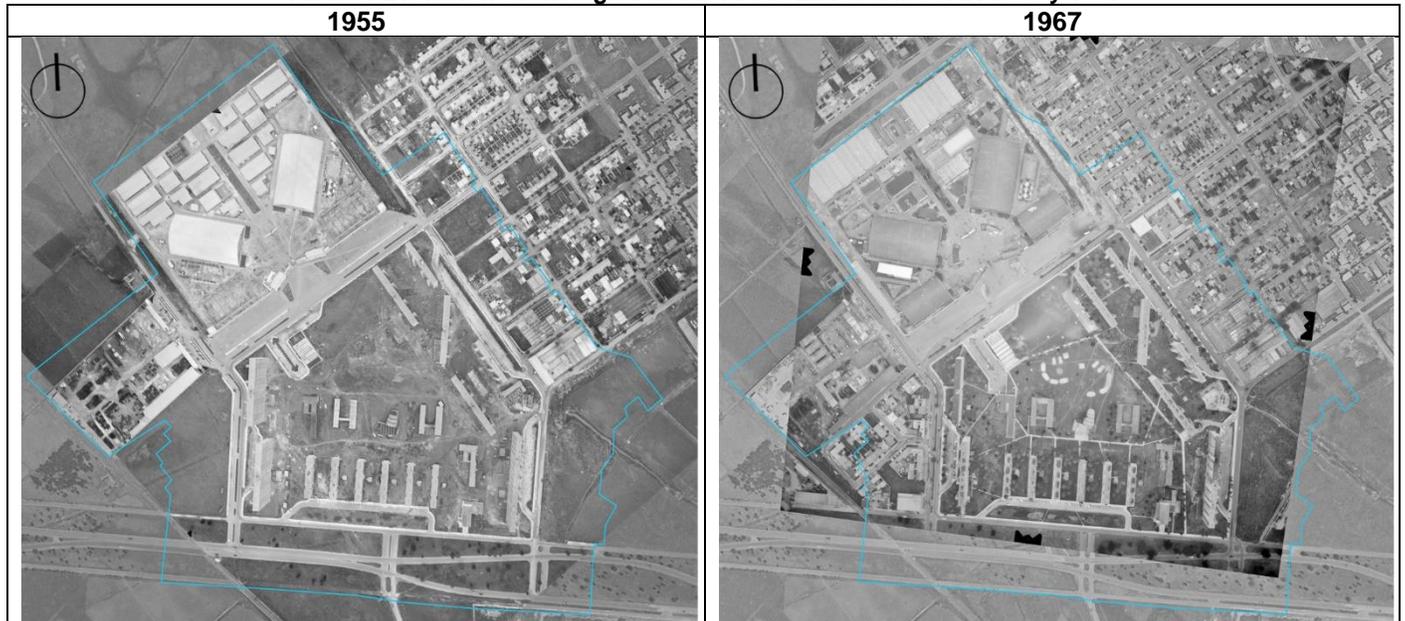
Fuente: IGAC, 1951 y 1952

La aerofotografía de 1951, fecha en la que aún no se iniciaban los trabajos de construcción del Centro Urbano Antonio Nariño, muestra cómo se empezó a desarrollar predio a predio y de manera progresiva el barrio El Recuerdo desde la Calle 26 (que limita con la recién construida Ciudad Universitaria) hacia el sur de la ciudad, la actual Carrera 33 límite oriental del predio tenía un trazado recto que conectaba y cruzaba la también reciente Avenida de las Américas que cuenta con arbolado disperso en sus dos separadores. Se destaca que el predio del BICN, no contaba con cobertura de estrato arbóreo, pero si con cobertura herbácea compuesta por pasto; por el flanco norte del predio paralelo a la actual Calle 25 y al barrio El Recuerdo se evidencia una acequia que dirige las aguas en el sentido de la topografía es decir oriente-occidente y existió un puente para cruzarla sobre la Carrera 33 en el límite noroccidental del predio. En el área de influencia del CUAN en el borde occidental del barrio El Recuerdo entre las Calles 37 y 38 se aprecian huellas de algunas áreas de cultivo en contraposición al cambio de uso que esta teniendo el suelo del sector.

Ya en 1952 se inician las obras para la construcción del Centro Urbano Antonio Nariño y no se evidencian cambios significativos respecto al escenario de 1951, salvo por el progreso de los trabajos en el lote donde se ubica hoy la Sede Central del Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). La zona de cultivos del barrio El Recuerdo resiste a la presión urbana.



Tabla 6. Evolución Cronológica de las Áreas Libres del CUAN 1955 y 1967



Fuente: IGAC, 1955 y 1967

En el transcurso entre 1951 y 1955 el área de influencia del BICN atestigua transformaciones grandes, la más significativa es la construcción de Corferias con lo que se definen los perfiles urbanos de la Carrera 36 y 37, en el lote de la EAAB surgen nuevas construcciones y en el barrio El recuerdo los cultivos desaparecen. En cuanto al CUAN, la totalidad de las edificaciones parecen estar terminadas al menos en lo que respecta a la estructura incluyendo la iglesia, así como las 6 distintas bolsas de parqueaderos que tiene el predio en cada uno de sus lados, pero, los senderos descubiertos que comunican las distintas construcciones aún no son visibles. En referencia a la vegetación, todavía no se planta arbolado y el lote cuenta con el pasto de las zonas que no se ve afectado por la obra.

Para 1967 el área de influencia del CUAN ha tenido un grado de consolidación mayor en el límite norte y occidental producto del polo de atracción de desarrollo generado por Corferias y por el costado occidental entre la Av. De las Américas y la Carrera 36 se desarrollan las manzanas del barrio Centro Nariño, en los separadores de la Carrera 36 y 37 se plantan algunos árboles y la acequia es eliminada frente a Corferias, aunque persiste en el flanco suroriental en lo que hoy es la Calle 25. Para esta fecha el proyecto está terminado y ocupado, los diferentes edificios que componen el conjunto se han conectado por medio de senderos que a su vez llevan a las bolsas de parqueaderos, en el lapso de los 12 años transcurridos desde la aerofotografía anterior, se han plantado un gran número de árboles en la mayoría de las zonas verdes del conjunto a excepción de la pieza verde frente a Corferias y la gran pieza central donde se emplazan los equipamientos de uso comunal. Se aprecia que no existe un patrón en la distribución del arbolado ya no se observa la intención de seguir los ejes de circulación para servir de guía al peatón o marcar líneas de visuales, por el contrario; se la plantación se lleva a cabo de manera orgánica y presuntamente en distintos periodos de tiempo, se supone principalmente con ejemplares de la especie Urapán (*Fraxinus chinensis*) la cual domina actualmente el paisaje del predio mezclado con otras especies

En varios puntos en los límites del predio aparecen algunos setos usados como elementos para demarcar la transición entre la zona verde y las aceras o senderos tanto al interior como en el exterior del conjunto, adicionalmente; en la bolsa de parqueaderos del flanco sur que limita con la



Avenida de las Américas aparece un diseño de jardinería compuesto por masas de forma orgánica ovoide. En el vacío de la pieza central se construyen unas zonas con juegos principalmente de forma de cilindro, en esta área hay evidencia de pasos creados por los transeúntes ante la inexistencia de senderos que crucen el vacío en sentido oriente-occidente.

Tabla 7. Evolución Cronológica de las Áreas Libres del CUAN 1977 y 1998



Fuente: IGAC, 1977. IDECA, 1998

En los casi 10 años transcurridos desde la aerofotografía anterior, el sector urbanamente termina de consolidarse para 1977 donde únicamente los lotes que limitan en el costado oriental por la Carrera 33 continúan sin desarrollarse y cerca de estos la acequia finalmente desaparece. Durante este tiempo el arbolado al interior del CUAN se consolida lo cual se ve reflejado en el tamaño de las copas, sin embargo; pareciera que no se han realizado plantaciones masivas como en años anteriores ya que el dosel arbóreo es denso, los setos continúan, tampoco se aprecian cambios en la geometría de las zonas verdes al igual que en la red interior de senderos peatonales. El único cambio en términos de las coberturas vegetales es la aparición del huerto ubicado en el área verde al sur de la lavandería y la zona de jardinería de la bolsa de parqueo sur frente a la Av. De las Américas inicia su proceso de desaparición.

Un aspecto importante a considerar es el cerramiento, ya que a la fecha de esta aerofotografía no parece existir, además, las cinco zonas de parqueo no tienen rejas o control de acceso alguno, en parte esto podría deberse a la plantación de setos que se ha empleado para delimitar las áreas de tráfico peatonal como mecanismo de control de los flujos peatonales. En concordancia con lo anterior, las áreas abiertas del CUAN han sido un espacio de libre tránsito y comunicación peatonal con su entorno inmediato que también podían acceder a equipamientos como el mercado, el teatro, el jardín infantil, el colegio o la iglesia; por lo que puede presumirse que para esta fecha aún no se presentan problemas de inseguridad.

Para 1998 el área de influencia del BICN no cambia demasiado y se observa una estabilización del sector en términos de la construcción ya que la zona se termina de consolidar con la construcción de la Urbanización Takay, el arbolado del separador central de la Avenida de las Américas como el de los separadores centrales de las Carreras 36 y 37, de otro lado, aparece el separador verde de la Carrera 33. En esta época las áreas abiertas del CUAN experimenta las



mayores transformaciones desde la construcción del conjunto producto de la inseguridad que incrementa en la ciudad desde los años 80, *“muchos de los padres encontraron las zonas verdes exteriores suficientemente amplias pero inseguras, sobre todo por el fácil acceso de los habitantes de las residencias estudiantiles, considerados peligrosos por muchos de los padres de familia, lo que implicó que fueran separadas del resto del conjunto”* (Montoya, 2004).

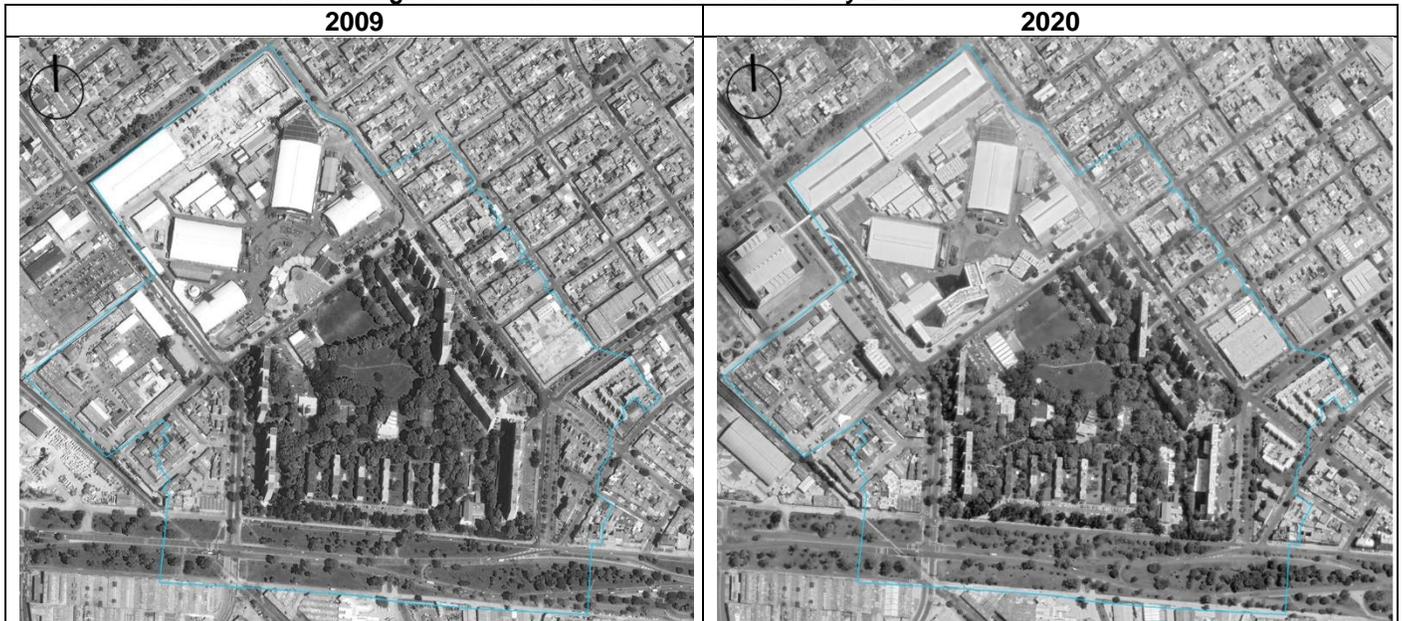
Para mitigar la inseguridad motivo surge la reja que separó al CUAN no sólo de las residencias estudiantiles sino también de su contexto inmediato por los restantes 4 límites del lote, la necesidad de cercar trajo consigo el inconveniente de cómo controlar el acceso peatonal como vehicular al conjunto y para ello surgen 6 porterías, ubicadas por la Avenida de las Américas, por la Carrera 36, dos por la Carrera 37, una por la Calle 25 y una más por el acceso compartido con las residencias universitarias. *“La incorporación de un cerramiento en malla a todo el perímetro del complejo en años posteriores, un cerramiento de aparente fragilidad y transparencia que se convierte en el elemento de ruptura con la propuesta original y se instala como parte integral de la mayoría de las propuestas de las supermanzanas que plantean los conjuntos residenciales de la ciudad en las últimas décadas”* (Hernández, 2015) y que se han convertido el elemento causante de la esterilidad y la escasa vida que tienen los sectores con conjuntos cerrados.

Durante este periodo se estableció dentro del CUAN un área de vivero en inmediaciones de los bloques B2 y B3 con cuya producción se reponían algunos árboles del conjunto. *“Cuando el chinche buchón atacó a los Urapanes en los noventa varios fueron amenazados de muerte, lo que significaba que “el centro” quedaría despoblado. Varios vecinos se organizaron y defendieron los árboles, incluso amarrándose a ellos y buscaron alternativas médicas que los gigantes necesitaban para seguir en pie. Fue así como entonces se empezó a reflexionar sobre la importancia de los árboles para la comunidad y los “centro nariñenses” sembraron nuevas especies, cuyos ejemplares, en medida considerable fueron donados por los mismos vecinos”* (Ferro, 2010). Pese a que los árboles continuaron creciendo y ampliando su cobertura, se observa un estancamiento en los Urapanes. En relación a las áreas verdes, la zona de jardinería de los parqueaderos por la Av. de las Américas desaparece y es plantada con árboles, las zonas duras generadas para albergar los juegos empiezan a desdibujarse y el vivero que se ubicaba cerca a la lavandería se elimina para dar paso a una cancha múltiple.

Los setos se mantienen como elemento para bloquear circuitos no deseados y debido a que se cierran los accesos, los espacios remanentes son aprovechados para ampliar las bolsas de parqueaderos, también se pierde una parte de la zona verde al ampliar el parqueadero ubicado al sur del bloque B3, se evidencia que en este periodo de tiempo se incrementó el uso del vehículo particular. Vale la pena mencionar que desarrollan nuevas construcciones contiguas al mercado, por el costado oriental del mismo se impermeabiliza una zona para una cancha y se construye finalmente el sendero que conecta el mercado con la zona de los bloques B2 y B3.



Tabla 8. Evolución Cronológica de las Áreas Libres del CUAN 2009 y 2020



Fuente: IDECA, 2009 y 2020

Entrado el siglo XXI, en el área de influencia del BICN la Carrera 37 pierde el separador central junto con sus árboles por modificaciones realizadas por Corferias, el separador verde de la Carrera 33 es plantado y los árboles del separador de la Avenida de las Américas continúa con los árboles plantados originalmente. La cobertura arbórea de las áreas libres del CUAN continúa desarrollando profusamente con nuevas plantaciones en las zonas verdes entre bloques tipo A y el conjunto se consolida como un bosque urbano; donde los claros más notables son la cancha de fútbol frente a la entrada principal de Corferias y el vacío central donde se han perdido los vestigios de las plataformas donde se encontraban los juegos.

En el área de influencia del CUAN para 2020 se densifica la vegetación del separador de la Avenida de las Américas el cual se lee como un parque lineal teniendo en cuenta el escaso arbolado del tejido urbano de la UPZ Quinta Paredes. En relación a las zonas verdes no hay cambios ostensibles en su estructura salvo a que se redicen un poco por la construcción de un anexo en la fachada occidental del bloque B1, también reaparece el vivero de la lavandería y se crea otro vivero contiguo a la planta eléctrica situado al norte del acceso a las residencias estudiantiles. El arbolado de acuerdo a la aerofotografía parece que sufrió un retroceso que podría compararse con su estado en 1998, algunas de las causas podrían ser la pérdida de individuos por la edad o por el ataque de enfermedades que redujo significativamente el área del dosel, sin embargo; el conjunto continúa en términos generales con sus características verdes y con un amplio número de ejemplares de diversos portes. Además, cada uno de los bloques cuenta con pequeñas zonas ajardinadas que han sido amenizadas con mobiliario urbano, también hay algunas esculturas que se ubican principalmente en la pieza central.

6.3. RELACIÓN CON EL CONTEXTO

El CUAN es un lugar característico de la ciudad que se ha convertido en un hito no sólo por sus valores arquitectónicos sino también por la profusa vegetación que posee convirtiéndolo en un elemento originador de paisaje que se sitúa en una zona de alto tráfico peatonal como vehicular

por su estratégica localización, en este orden de ideas es un lugar que establece diferentes relaciones con su entorno inmediato e imprime una imagen particular al sector.

6.3.1. Relación Inmediata con el Entorno

Es necesario dentro del análisis paisajístico comprender el entorno del BICN, conocer su carácter, los ritmos, las velocidades y la manera en el Centro Urbano Antonio Nariño se relaciona con el tejido urbano contiguo y viceversa. El área del CUAN esta circunscrita por distintos perfiles viales que le imprimen al sector diferentes velocidades como usos urbanos, el principal eje que domina la zona es la Avenida de las Américas, le sigue en jerarquía de uso la Carrera 37 luego la Carrera 36, posteriormente la Calle 25 y finalmente la Carrera 33.

- Avenida de las Américas – Calle 23

La Avenida de las Américas es una vía rápida en ambos sentidos con separadores verdes dotados de vegetación densa como consolidada que, además, por el tipo de usos que alberga en las proximidades del CUAN de índole industrial, así como por la barrera verde que tiene en conjunto en su perímetro hace que el BICN pase desapercibido para los vehículos. El cerramiento del conjunto se convierte en un elemento dominante que toma relevancia por la longitud que cubre para garantizar las condiciones de seguridad, pero pese a ello en algunos puntos donde no hay setos permite las visuales hacia el interior. Aunque el cerramiento es permeable, el andén no cuenta con arborización y no obstante sus dimensiones son suficientes, el espacio generado para caminar es poco agradable, generando la sensación de inseguridad lo que explica el bajo volumen de transeúntes. Por tanto; la relación que establece se estable físicamente es nula y visualmente es limitada tanto desde el vehículo como desde el peatón debido a la velocidad como los filtros que crea la vegetación.

Figura 89 Vista Borde hacia el occidente Av. de las Américas



Fuente: Elaboración propia, 2021

- Carrera 36

La Carrera 36 frente al BICN es una vía de doble sentido con separador central que hacia el occidente hace una curva, se trata de una vía de velocidad intermedia debido a que cuenta con un semáforo en la Carrera 37 como en la Av. de las Américas. Hacia su flanco occidental se ubica el barrio Centro Nariño que presenta usos comerciales mixtos y algunas viviendas mientras que por el costado oriental se encuentra el cerramiento perimetral del BICN de color verde. Hacia la Avenida de las Américas la vegetación es densa, pero a medida que se avanza hacia el norte es decir hacia Corferias donde se ubica el acceso al Conjunto y la bolsa de parqueaderos la visual es permeable hacia el interior, no obstante; llegando a la esquina de la Carrera 36 el cerramiento tiene una cobertura tapizante y arbolado medianamente denso de distintos portes. El ancho del andén es de aproximadamente 3 metros y pese a que el cerramiento es muy transparente, la vegetación en la mayoría del trayecto limita el contacto



visual desde y hacia el CUAN; el efecto de la reja crea sensación de inseguridad por lo que la acera occidental de la Carrera 36 al contar con comercio tiene un mayor uso, por consiguiente la relación que establece el BICN con el espacio público aledaño es restringida no sólo por el cerramiento que desestimula el tránsito peatonal sino también por la vegetación que desempeña la función de tamizar las visuales no deseadas.

Figura 90 Vista Borde hacia el sur Carrera 36



Fuente: Elaboración propia, 2021

- Carrera 37

La Carrera 37 es el límite occidental del BICN, es una vía unidireccional de velocidad media que presenta dos condiciones de paisaje urbano como de visuales muy diferentes.

- a. Zona Sur

Hacia la esquina con la Carrera 36, el CUAN tiene el cerramiento verde que caracteriza su perímetro, pero adicionalmente, cuenta con seto de Eugénias que limita las visuales para peatones como vehículos desde el exterior. La presencia del hotel Hilton con el renovado espacio público y la amplia plaza de Corferias limita y direcciona las visuales hacia el norte o el sur, debido a la cercanía del Acueducto, el acceso principal a Corferias, el mercado Olímpica y su parqueadero que actúan como polos atractores la vía es bastante transitada aunado a lo anterior, también cuenta con paraderos de espacio público y bahías de parqueo para taxis frente a Corferias. El conjunto establece una relación hostil con su entorno por medio del cerramiento y del seto que supera la altura de dos metros limitando las visuales hacia sus espacios abiertos y a pesar que la reja crea el efecto de aislamiento la acera tiene un flujo alto de peatones por lo que no da la sensación de inseguridad.

Figura 91 Vista Borde hacia el norte Carrera 37 Zona Sur



Fuente: Elaboración propia, 2021

- b. Zona Norte

Aunque el perfil de la vía es el mismo, en el norte de la Carrera 37 el paramento de Corferias en algunos casos es un espacio abierto y en otros tiene dos pisos y pese a que el cerramiento es un elemento que persiste el descampado que es usado como cancha de fútbol del CUAN no cuenta con arbolado por lo que la permeabilidad visual hacia el conjunto es buena algo que ocurre de manera similar en la plaza de acceso Corferias. El andén en esta parte de la vía es bastante transitado y la relación que establece el CUAN tiene otras connotaciones debido a que es una zona iluminada donde las visuales son amplias y no se tiene la sensación de encierro pese a que se tiene el mismo cerramiento.

Figura 92 Vista Borde hacia el norte Carrera 37 Zona Norte



Fuente: Elaboración propia, 2021

- Calle 25

La Calle 25 es una vía unidireccional de baja velocidad por la existencia de semaforización en la Carrera 36 como en la Carrera 36 caracterizado por una alta actividad de comercio de proximidad como panaderías, restaurantes, tiendas de verduras entre otros que dotan a la calle de actividad, de vida y dan la sensación de seguridad en el espacio público. El frente nororiental del BICN tiene la bolsa de parqueaderos más amplia razón por la cual su arborización no es tan profusa como ocurre en otros bordes permitiendo las visuales desde el exterior como desde el interior. Debido al uso comercial la acera contigua al CUAN tiene un menor uso, pero este flanco del conjunto es el que mayor actividad parece tener por la relación que se establece en términos comerciales con el barrio El recuerdo y debido a que las visuales no son bloqueadas de manera tan severa por la vegetación la calle establece una correlación visual mejor en comparación con los otros frentes.

Figura 93 Vista Borde hacia el oriente Calle 25



Fuente: Elaboración propia, 2021

- Calle 33

La Calle 33 es una vía bidireccional de dos carriles en sentido norte y sur, con un amplio separador central donde el perfil es dominado por las Corporación de Residencias Universitarias Universidad Nacional, es una vía amplia que tiene poco flujo principalmente de vehículos particulares que conecta la Av. de las Américas y la Calle 26, sin embargo; el tramo entre la Calle 25 y la Avenida de las Américas tiene poco flujo vehicular. Cuenta con andenes de aproximadamente 3 metros a cada lado y se destaca por que es una carrera que tiene muy bajo flujo peatonal lo cual, puede deberse a que la Urbanización Tacay tiene cerramiento en muro con algunas aberturas en reja mientras que por el lado del BICN el cercado en malla delimita la forma del predio. Frente a las residencias se ubica un amplio parqueadero y el arbolado que se localiza justo atrás del cercado no es denso ello permite continuidad visual tanto desde el exterior como desde el interior; a pesar de que es la vía de penetración al sector con el perfil más amplio contradictoriamente es la menos concurrida, el estado del bloque norte de las residencias se encuentra en mal estado dando el aspecto de abandono y puesto que en los paramentos no se cuenta con usos comerciales la carrera tiene poco flujo peatonal pese a la buena relación visual del BIC por la permeabilidad de la reja y el arbolado no muy denso.

Figura 94 Vista Borde hacia el sur Carrera 33



Fuente: Elaboración propia, 2021

6.3.2. Evaluación

“El cerramiento instalado años después en el complejo, plantea la transformación de la disposición urbana y una fractura de la continuidad espacial, surgida por la necesidad de otorgar una seguridad que no tenía antecedentes en la propuesta inicial. El nuevo elemento del cerramiento, crea un espacio confinado al interior y se encarga de definir el borde de las mismas calles que desde su concepción habían sido replanteadas, construyendo un límite que ha generado espacialidades sin vitalidad, convertidas hoy en día, en el prototipo de la relación del conjunto habitacional actual con la ciudad: el espacio natural fluido ha pasado a ser un espacio introvertido entre rejas, que construye una noción de calle sin actividades, sin sentido y sin vitalidad para la ciudad” (Hernández, 2015).

Como bien lo describe Hernández, la relación urbana y paisajística que establece el CUAN con su entorno inmediato cambió radicalmente con la construcción del cerramiento que, aunque es permeable y delimita la totalidad de los frentes de la supermanzana truncó la fluidez del planteamiento original donde los bordes del predio se desdibujaban, permitiendo la relación física como visual con sus vecinos. En este sentido, los espacios abiertos del BICN pasaron de ser un espacio verde de la ciudad que generaba conexiones en todos sus frentes a ser un espacio retraído para el disfrute de unos pocos. De este modo, el Centro Urbano Antonio Nariño se convirtió al urbanismo tradicional al definir sus bordes, relegar las circulaciones peatonales a la



periferia y desplazar la relación con la ciudad al perímetro del predio; este cambio derivado de la aparición de un simple elemento (reja) para garantizar la seguridad, ha generado que algunos de los frentes que no tienen vocación comercial o tienen usos temporales como (Corferias) permanezcan inertes, con escaso flujo no sólo de peatones sino también de vehículos y donde los únicos espacios que continúan prestando un servicio ininterrumpido desde la creación del conjunto para el entorno, son el mercado hoy la Olímpica y la Parroquia Santos Cosme y Damián. *“Con el pasar de los años, muchos de estos planteamientos con elementos como los cerramientos, configuraron los mismos espacios que pretendieron abolir y terminaron siendo los frentes que definieron las calles, con una clara redefinición entre lo público y lo privado. La calle se convirtió de esta manera, en un sistema cerrado para el circular de los vehículos, apartando al peatón y planteando una nueva relación entre la arquitectura y el espacio que esta construye en la ciudad”* (Hernández, 2015). El planteamiento de los espacios abiertos del CUAN perdió todo sentido con la aparición del cerramiento y adopto el modelo del conjunto cerrado que no construye tejido urbano, segrega al peatón, prioriza la calle para el vehículo, genera inseguridad para quien no está adentro y crea calles sin actividad tal y como sucede con la Carrera 33 o con el frente hacia la Avenida de las Américas.

De otro lado, la vegetación en los límites del conjunto se ha aprovechado como elemento para el control de las visuales no deseadas hacia el conjunto o atenuar la contaminación auditiva generada por el alto flujo vehicular de la Avenida de las Américas, en este sentido la naturaleza ha servido al propósito de reforzar el aislamiento que busca el conjunto con su entorno.

6.4. ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS LIBRES

A través de un recorrido fotográfico se muestra el estado actual de las diferentes zonas verdes, circulaciones descubiertas y parqueaderos que hacen parte de CUAN.

6.4.1. Zonas Verdes

Per medio de las visitas a campo se identificó que las diferentes áreas verdes del BICN se subdividen en subzonas que presentan características similares en términos de la función que desempeñan dentro del conjunto, niveles de uso, así como por su composición vegetal, lo cual les imprime una atmosfera diferente.

Las áreas verdes se categorizaron en 7 subzonas, la primera de ellas corresponde a la tipología de Bosque límite que se ubica en los bordes del predio, caracterizado por vegetación dense de porte arbóreo, arbustivo y en algunos casos cuenta con setos contra el cerramiento, la subzona 2 es la Franja límite que al igual que la anterior se emplaza al nororiente, oriente y occidente contando con follaje no denso y permeable visualmente. La Subzona 3 corresponde al espacio abierto entre los bloques B1, B2 y B3 compuesta por amplias zonas verdes con grupos de arboles dispersos que dejan claros entre sí, la tipología 4 es el área resalta por ser las más frecuentada y porque es una pieza abierta en el centro y en el límite nororiental del predio donde los arboles se encuentran en su perímetro generando a su vez dos trozos descubiertos. Al sur de esta área se encuentra la subzona verde 5, localizadas entre los Bloques A y el Kinder que se distingue por subdividirse a manera de patios rectangulares entre los bloques con vegetación profusa hacia el norte y menos densa al sur. La zona 6 pertenece al Bloque B4 y Lavandería que posee una densidad media y claros que generan actividad y por último la subzona 7 de las Residencias Universitarias que cuentan con baja cobertura arbórea y presentan poco uso.



Tabla 9. Recorrido Fotográfico Zonas Verdes

BOSQUE LÍMITE, FRANJA LÍMITE Y CLARO CENTRAL



Fuente: Elaboración propia, 2021



BLOQUES B1-3, BLOQUES A - KINDER, BLOQUE B4 – LAVANDERIA Y RESIDENCIAS



Fuente: Elaboración propia, 2021



Figura 95 Tipología de Zonas Verdes

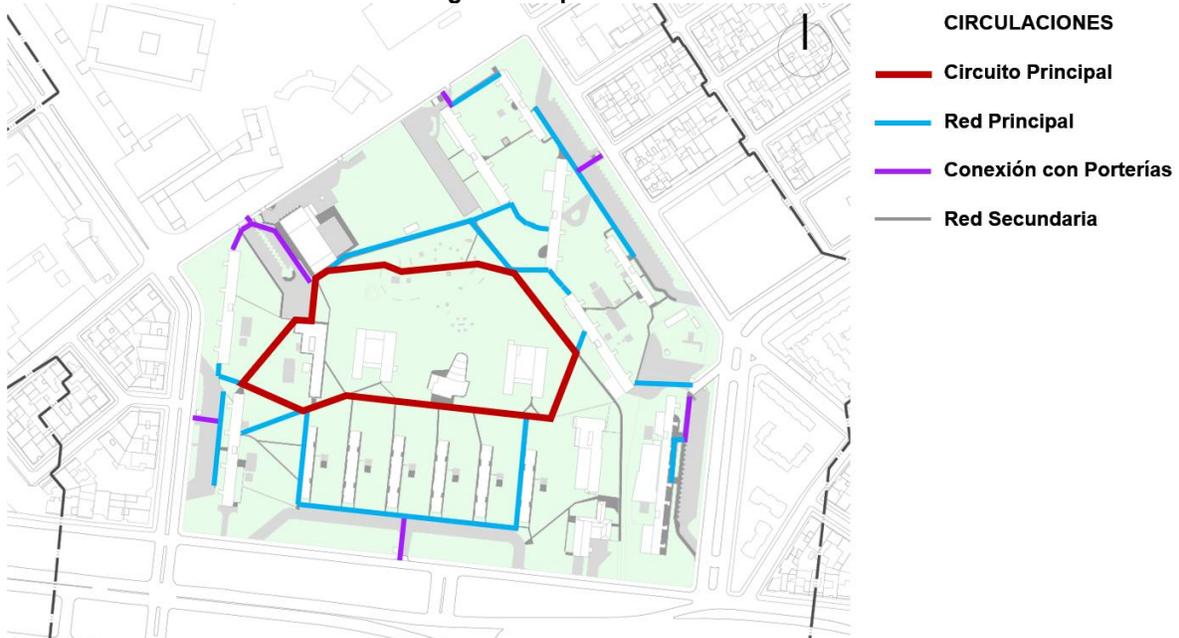


Fuente: Elaboración propia, 2021

6.4.2 Circulaciones Descubiertas

El planteamiento de Circulaciones de Centro Urbano Antonio Nariño se caracterizaba por la combinación de zonas cubiertas de las primeras plantas de los bloques B y una red de senderos descubiertos con dimensiones similares y materialidades distintas que originalmente permitían desplazarse y conectar con diversos puntos del sector pero que con la aparición del cerramiento perdieron esta característica para consolidarse como elementos conectores a nivel interior.

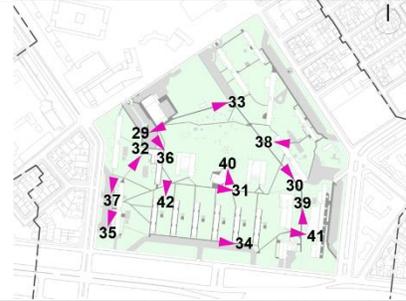
Figura 96 Tipos de Circulación



Fuente: Elaboración propia, 2021

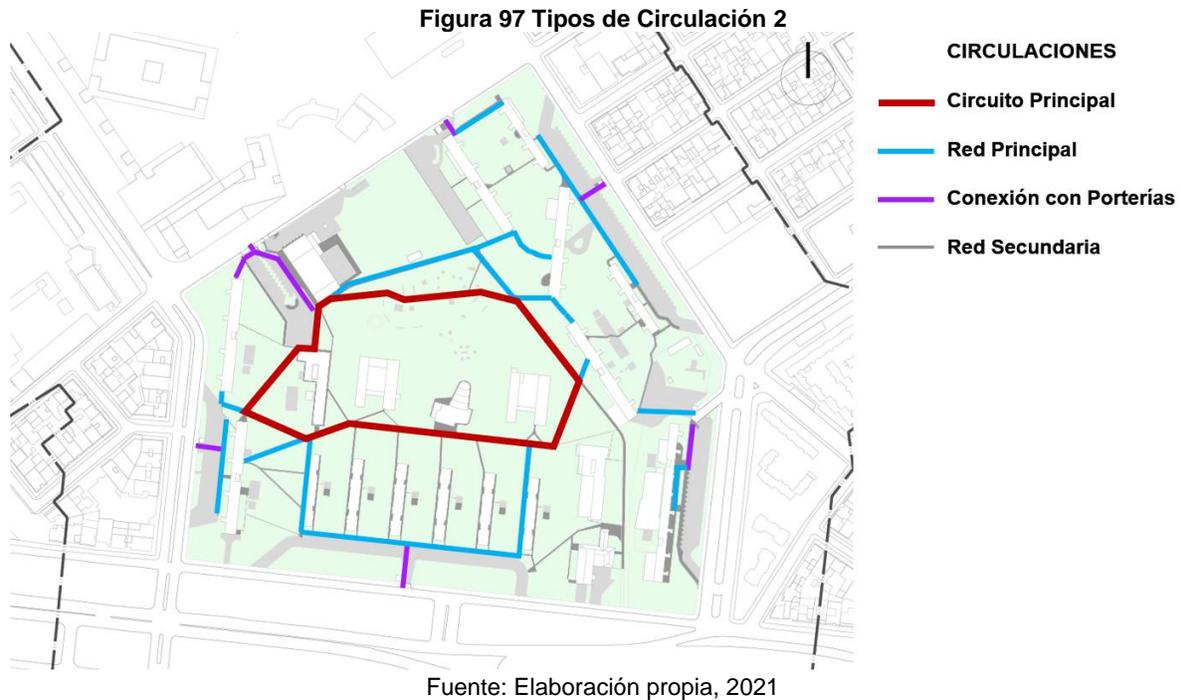


Tabla 10. Registro Fotográfico Circulaciones Descubiertas

CIRCUITO PRINCIPAL, RED PRINCIPAL Y CONEXIÓN CON ACCESOS		
		
		
		
		
		

Fuente: Elaboración propia, 2021





Las circulaciones se clasifican jerárquicamente de acuerdo a la frecuencia de uso, en este sentido existe un anillo o circuito principal que rodea una parte del claro central donde se emplazan los juegos infantiles dividiéndolo de la cancha de fútbol, relacionando los equipamientos de uso público como la lavandería, el teatro y los colegios. Otro de los caminos que más asiduamente son usados son los que dan acceso al conjunto conectando con las porterías, estos a su vez se conectan con una Red Principal de senderos que van uniendo con los diferentes edificios como con el circuito principal. Finalmente, se tiene una red de caminos de menor envergadura que llevan a puntos específicos o crean derivaciones de la red principal comunicando con zonas de menor uso y que se denominaron en el presente documento como red secundaria o caminos de apoyo.

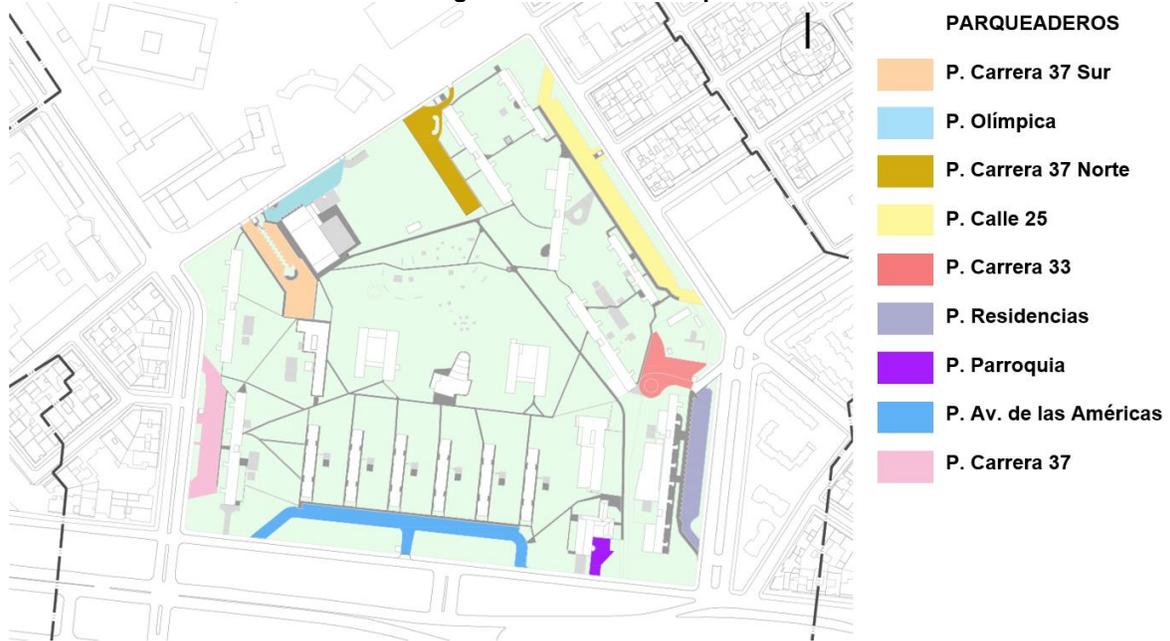
6.4.3 Parquederos

Otro elemento importante dentro de las áreas abiertas y destinado al flujo vehicular son los parquederos o estacionamientos que han permanecido con pocas variaciones desde el planteamiento original del Centro Urbano Antonio Nariño ubicándose en el perímetro del conjunto, con ello los arquitectos buscaban priorizar la movilidad del peatón sobre la del automóvil al restringir su penetración al predio.

Las bolsas de parqueo han ido creciendo a lo largo de los años, aunque no de una manera considerable, originalmente eran 7 zonas de estacionamiento dentro de las que se encuentran la que da acceso por la Carrera 37 costado sur que se subdividió presuntamente después de 1967 para independizar el Mercado y convertirse en el parqueadero de la Olímpica; la bolsa de la Carrera 37 costado norte que ha crecido hacia la calle, la zona de parqueo de la Calle 25 quizás la de mayores dimensiones, el estacionamiento de la Carrera 33 que inicialmente tenía la mitad del tamaño actual, el parqueadero de las Residencias Universitarias cuyo frente da hacia la Calle 25 y que ha sido poco usado incluso ha servido como cancha; la Parroquia posteriormente establece un pequeño parqueadero improvisado que no hace parte de la estructura original, sobre la Avenida de las Américas se encuentra la segunda zona de parqueo

en extensión y finalmente sobre la Carrera 37 se localiza otro parqueadero. Cabe mencionar que, con las porterías se modificó el funcionamiento de las bolsas de estacionamiento de la Carrera 37, Calle 25 y Av. de las Américas que contaban con entrada y salidas claramente definidas pero que, al ser clausuradas su área se empleó para ampliar la zona de estacionamiento.

Figura 98 Zonas de Parqueo



Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla 11. Registro Fotográfico Parqueaderos

PARQUEADEROS Y ACCESOS		

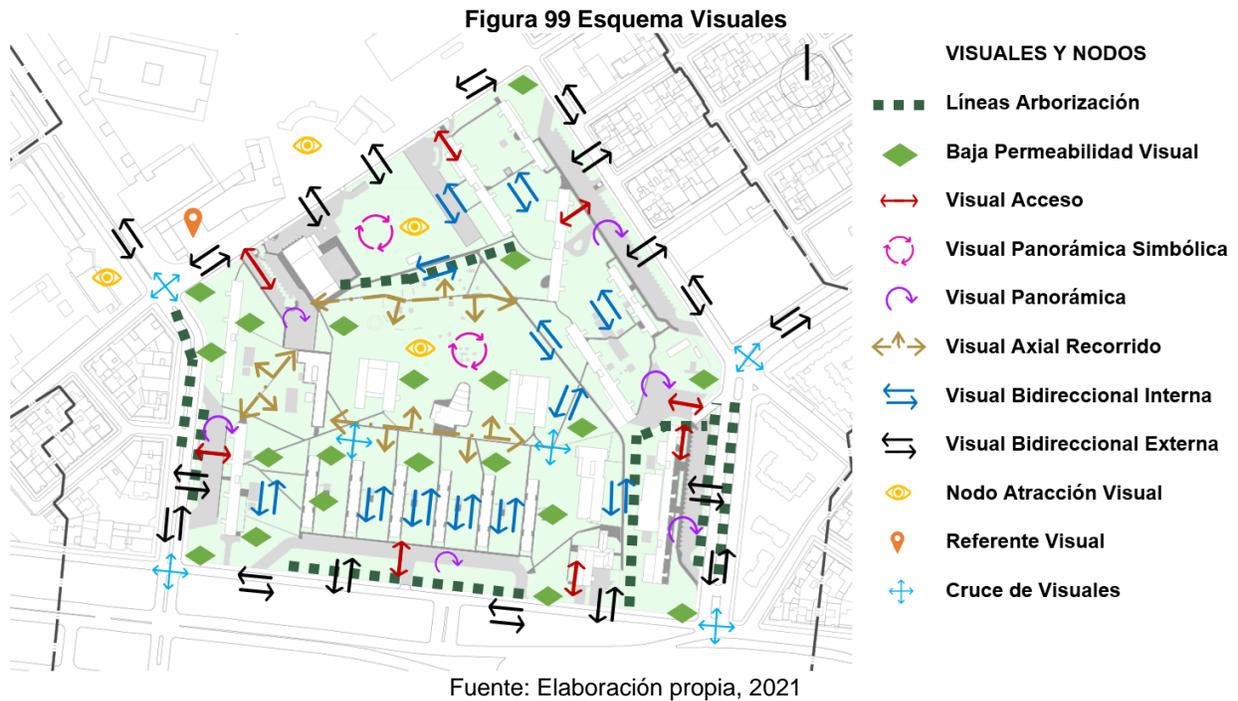


Fuente: Elaboración propia, 2021

6.5. ASPECTOS VISUALES

Se realizó un análisis de las relaciones que se establece en términos visuales en el CUAN y su zona de influencia directa.

6.5.1. Visuales y Nodos

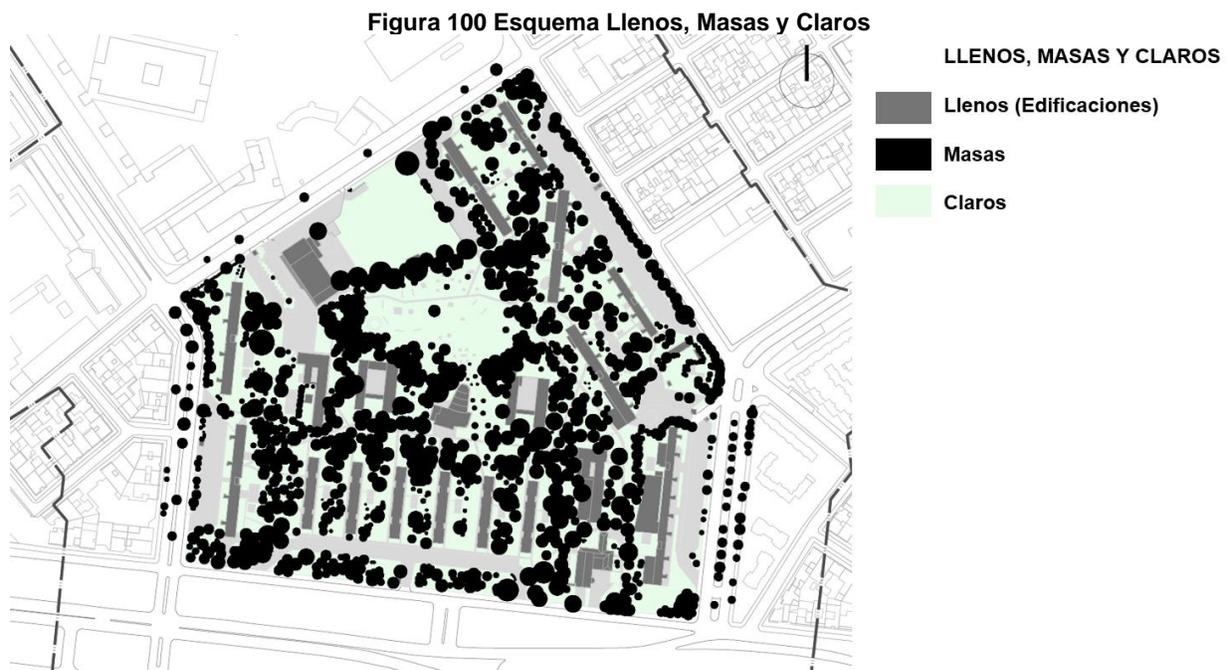


El anterior esquema presenta las relaciones a nivel visual que se originan al interior del BICN como en su entorno inmediato. Se identificaron elementos que marcan visuales o las limitan como líneas de arborización y elementos que bloquean la permeabilidad como masas arbóreas, adicionalmente; se registraron elementos de referencia visual como el Hotel Hilton, el arco de Corferias y la Sede Central de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que resaltan del contexto por su tamaño. En el exterior del Conjunto se presentan visuales bidireccionales encajonadas por el perfil urbano que únicamente cuentan con arbolado en la Carrera 37 y en la Calle 25 y se reconocieron algunos pocos puntos donde el BICN estable relación visual con su contexto.

Al interior del CUAN, tienen relevancia los claros como como referente espacial y visual porque son de los pocos lugares donde se puede tener una visual despejada 360° sin la interferencia o el bloqueo creado por la vegetación. Generalmente las visuales al interior de la mayoría de las zonas verdes son tamizadas o filtradas por los troncos y el follaje de los árboles que crean un efecto de telón verde en casi todas las subzonas del predio que incluso impiden la conexión visual con los cerros, las vías o las edificaciones cercanas y hacen que las condiciones de luz varíen dependiendo de la cantidad de árboles. Existen algunos senderos que permiten establecer en su recorrido conexiones visuales con construcciones, pero la característica de las visuales del Centro Urbano Antonio Nariño es que son contenidas o dominadas por el dosel arbóreo y la vegetación profusa por lo cual la permeabilidad visual del conjunto con su entorno inmediato como dentro del mismo es bastante reducida, salvo en lugares como en las bolsas de estacionamientos o en los claros anteriormente mencionados.

6.5.2. Llenos, Masas y Claros

Se elaboró un esquema de llenos correspondientes a las construcciones, masas compuestas por el dosel o copas de los árboles y claros o espacios desprovistos de árboles pero que cuentan con cobertura vegetal de tipo herbáceo.



Fuente: Elaboración propia, 2021

La imagen anterior refleja la composición de las zonas abiertas del CUAN, donde las amplias áreas verdes originales con una baja ocupación de construcciones y una primera planta libre permitían la conexión física como visual debido a la topografía casi plana. En este orden de ideas, el planteamiento originado desde el vacío como elemento organizador poco a poco ha ido perdiendo protagonismo ante las masas vegetales de diferentes densidades que dominan el paisaje como las visuales del conjunto. Únicamente se mantienen sin árboles las bolsas de estacionamiento en el perímetro del predio, el área de la cancha de fútbol que dialoga con la plaza de acceso a Corferias donde se encuentra el arco, la pieza central de juegos infantiles y biosaludables y algunos pequeños espacios entre edificios a manera de claros en el bosque.

6.5.3 Análisis Visibilidad

Debido a las condicionantes del entorno no se ha realizado una cuenca visual global por lo contenido de las perspectivas la cuenca visual potencial del BICN se ha definido a partir del trabajo realizado en campo. Como base para el análisis, se ha tenido en cuenta la cartografía del Centro Urbano Antonio Nariño y su área de influencia despreciando la topografía que suele jugar un papel decisivo en los análisis de visuales porque el relieve es casi plano, sin embargo, se han contemplado para el estudio las edificaciones, la vegetación y la altura del espectador a 1.80 m.

Se ha elaborado una cartografía base donde se representan los elementos que limitan o bloquean la visión tales como, los edificios y la vegetación, posteriormente, sobre este plano con un sombreado se han indicado las áreas con visión que se considera nítida desde el perímetro del CUAN ya que desde el interior es imposible la visual al exterior porque las edificaciones se ubican hacia los límites dejando el centro del predio vacío y por la barrera que imponen los árboles y desde el perímetro exterior del conjunto hacia el interior del mismo. Adicionalmente, se ha acompañado el plano de un registro fotográfico que expone los principales puntos o los más expuestos, que ejemplifican las visuales desde el exterior como desde interior del predio.

a. Cuenca Visual desde el CUAN (Perímetro)

Los principales puntos de vista desde el BICN miran hacia el nororiente, noroccidente, oriente, occidente y sur, correspondiendo con las bolsas de estacionamientos con una distancia no mayor a 30m hacia las Carreras 37 y 36, 16m hacia la Calle 25, aproximadamente 50m hacia la Calle 25 y con una amplitud variable, pero de hasta 100m hacia la Avenida de las Américas. Se resalta que la visión es nítida en solo unos cuantos puntos del conjunto por el efecto barrera que tamiza las visuales desde el conjunto, el CUAN tiene débil acceso visual hacia el exterior.

Figura 101 Visual desde el Perímetro del CUAN



Fuente: Elaboración propia, 2021



Tabla 12. Registro Fotográfico Visuales desde el CUAN



Fuente: Elaboración propia, 2021

a. Visual desde el Entorno Inmediato hacia el CUAN

Los principales puntos de vista hacia el conjunto coinciden en su gran mayoría con los puntos más permeables del Centro urbano Antonio Nariño que son los parqueaderos, en este sentido; se identificaron visuales hacia el interior en el estacionamiento sur de la Carrera 37, la cancha de fútbol y el estacionamiento norte de la Carrera 37 con un alcance de hasta 87m, de todas maneras pese a la amplitud de la vista en esta zona, los árboles impiden ver los cerros orientales referente natural y visual de la ciudad. Por la Calle 25 la visual se estrella en las fachadas del conjunto en algunas masas arbóreas teniendo un alcance de hasta 38m y por el acceso vehicular compartido con las Residencias Universitarias se tiene una peque visual hacia el bloque B1 de casi 60m. De otro lado la visual hacia las Residencias es de hasta 26m y hacia la Parroquia de 30m, mientras que el alcance promedio desde el andén de la Avenida de las Américas es de 40m logrando en algunos puntos donde la vegetación lo permite unos 70m aproximadamente. En términos generales el acceso visual hacia el CUAN es débil y poco permeable, destacan las fachas de los bloques B por su altura.

Figura 102 Visual hacia el CUAN



Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla 13. Registro Fotográfico Visuales hacia el CUAN



Fuente: Elaboración propia, 2021



6.5 FLORA

Actualmente el componente vegetal es el que mayor preponderancia tiene en la imagen paisajística del CUAN, por tal razón, dentro del diagnóstico de las áreas libres del Bien de Interés Cultural se contempló la realización de un censo preliminar de especies observadas con el propósito de determinar la composición florística a partir de información primaria recabada en campo y la elaboración de unos listados de especies vegetales. Se aclara que, no se trata de un inventario forestal, por tanto, no comprende la totalidad de especies arbóreas ni herbáceas.

6.6.1. Árboles, Arbustos y Palmas

A continuación, se presenta el censo preliminar de árboles, arbustos y palmas.

Tabla 14. Listado de Árboles, Arbustos y Palmas

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	FAMILIA	ORIGEN	ESTRATO
<i>Abutilon megapotamicum</i>	Abutilón farolito	Malvaceae	Introducido	Arbusto
<i>Abutilon striatum</i>	Abutilón	Malvaceae	Introducido	Arbusto
<i>Acacia baileyana ssp. Purpurea</i>	Acacia morada	Fabaceae	Introducido	Árbol
<i>Acacia decurrens</i>	Acacia negra	Mimosaceae	Introducido	Árbol
<i>Acacia melanoxylon</i>	Acacia japonesa	Mimosaceae	Introducido	Árbol
<i>Araucaria araucana</i>	Araucaria crespa	Araucariaceae	Introducido	Árbol
<i>Araucaria excelsa</i>	Araucaria	Araucariaceae	Introducido	Árbol
<i>Brunfelsia pauciflora</i>	Milfores	Solanaceae	Introducido	Arbusto
<i>Calliandra trinervia</i>	Carbonero rojo	Mimosaceae	Nativo	Arbusto
<i>Callistemon spp.</i>	Calistemo rígido	Myrtaceae	Introducido	Árbol
<i>Cedrela montana</i>	Cedro	Juglandaceae	Nativo	Árbol
<i>Ceroxylon quinduense</i>	Palma de cera	Palmae	Nativo	Palma
<i>Clusia multiflora</i>	Gaque	Clusiaceae	Nativo	Árbol
<i>Cotoneaster multiflora</i>	Holy liso	Rosaceae	Introducido	Arbusto
<i>Croton funkianus</i>	Sangregao	Euphorbiaceae	Nativo	Árbol
<i>Cupressus lusitanica</i>	Ciprés lusitánico	Cupressaceae	Introducido	Árbol
<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés italiano	Cupressaceae	Introducido	Árbol
<i>Dyopsis lutescens</i>	Palma areca	Araceae	Introducido	Palma
<i>Ensete ventricosum</i>	Plátano de tierra fría	Musaceae	Introducido	Árbol
<i>Eucalyptus cinerea</i>	Eucalipto plateado	Myrtaceae	Introducido	Árbol
<i>Eucalyptus ficifolia</i>	Eucalipto pomarroso	Myrtaceae	Introducido	Árbol
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto	Myrtaceae	Introducido	Árbol
<i>Eugenia mirtilloides</i>	Eugenia	Myrtaceae	Introducido	Árbol, seto
<i>Ficus benjamina</i>	Caucho benjamín	Moraceae	Introducido	Árbol
<i>Ficus elastica</i>	Caucho de la India	Moraceae	Introducido	Árbol
<i>Ficus soatensis</i>	Caucho sabanero	Moraceae	Nativo	Árbol
<i>Fraxinus chinensis</i>	Urapán	Oleaceae	Introducido	Árbol
<i>Juglans neotropica</i>	Nogal	Juglandaceae	Nativo	Árbol
<i>Lafoensia acuminata</i>	Guayacán de Manizales	Lythraceae	Nativo	Árbol
<i>Magnolia grandiflora</i>	Magnolio	Magnoliaceae	Introducido	Árbol
<i>Meriania nobilis</i>	Amarrabollo	Melastomataceae	Nativo	Árbol
<i>Metrosidero excelsa</i>	Metrosidero	Myrtaceae	Introducido	Árbol
<i>Myrcianthes leucoxyla</i>	Arrayán blanco	Myrtaceae	Nativo	Árbol
<i>Nageia rospigliossi</i>	Pino romerón	Podocarpaceae	Nativo	Árbol
<i>Oreopanax incisus</i>	Mano de oso	Araliaceae	Nativo	Árbol
<i>Parajubea coccoides</i>	Palma coquito	Araceae	Nativo	Árbol
<i>Pittosporum undulatum</i>	Jazmín del cabo	Pittosporaceae	Introducido	Árbol
<i>Pinus patula</i>	Pino patula	Pinaceae	Introducido	Árbol
<i>Pinus radiata</i>	Pino candelabro	Pinaceae	Introducido	Árbol
<i>Podocarpus rospigliossi</i>	Pino romerón	Podocarpaceae	Nativo	Árbol
<i>Prunus serotina</i>	Cerezo	Rosaceae	Introducido	Árbol



NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	FAMILIA	ORIGEN	ESTRATO
<i>Ricinus communis</i>	Higuerilla	Euphorbiaceae	Introducido	Árbol
<i>Salix humboldtiana</i>	Sauce	Salicaceae	Nativo	Árbol
<i>Salix viminalis</i>	Mombre	Salicaceae	Introducido	Arbusto
<i>Sambucus nigra</i>	Sauco	Caprifoliaceae	Introducido	Árbol
<i>Schefflera actinophylla</i>	Cheflera	Araliaceae	Introducido	Árbol
<i>Schinus molle</i>	Falso pimiento	Anacardiaceae	Introducido	Árbol
<i>Tecoma stans</i>	Chicalá	Tecoma stans	Nativo	Árbol
<i>Thuja sp.</i>	Pino libro	Cupressaceae	Introducido	Árbol
<i>Tibouchina lepidota</i>	Sietecueiros	Melastomataceae	Nativo	Arbusto
<i>Yucca elephantipes</i>	Palma yuca	Agavaceae	Introducido	Palma

Fuente: Elaboración propia, 2021

Se identificaron 51 especies entre árboles, arbustos y palmas, dentro de estos las palmas tienen muy poca representatividad y de la totalidad de especies sólo el 30% corresponde a ejemplares nativos. De acuerdo a la inspección visual preliminar, el dosel está dominado por árboles de porte alto con buen grado de consolidación.

6.6.2 Plantas Herbáceas y de Jardinería

A continuación, se presenta el censo preliminar de plantas herbáceas y de jardinería.

Tabla 15. Listado de plantas Herbáceas y de Jardinería

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	FAMILIA	ORIGEN	MORFOTIPO
<i>Acanthus mollis</i>	Acanto	Acanthaceae	Introducido	Hierba
<i>Agapanthus africanus</i>	Agapanto	Liliaceae	Introducido	Hierba
<i>Agave americana</i>	Fique	Agavaceae	Introducido	Hierba
<i>Aloe sp.</i>	Sábila	Liliaceae	Introducido	Hierba
<i>Begonia spp.</i>	Begonia	Begoniaceae	Introducido	Hierba
<i>Bougainvillea glabra</i>	Buganvil	Nictaginaceae	Introducido	Trepadora
<i>Buxus sempervirens</i>	Buxus	Buxaceae	Introducido	Hierba
<i>Canna sp.</i>	Achira	Cannaceae	Nativo	Hierba
<i>Clivia miniata</i>	Clivia	Amaryllidaceae	Introducido	Hierba
<i>Cortaderia selloana</i>	Cortadera	Poaceae	Introducido	Hierba
<i>Crinum x powelli</i>	Azucena blanca	Amaryllidaceae	Introducido	Hierba
<i>Chrysanthemum sp.</i>	Margarita	Asteraceae	Introducido	Hierba
<i>Cyperus papyrus</i>	Papiro	Cyperaceae	Introducido	Hierba
<i>Dietes vegeta</i>	Diete	Iridaceae	Introducido	Hierba
<i>Dracaena sp.</i>	Dracena	Agavaceae	Introducido	Arbusto
<i>Duranta repens</i>	Duranta	Verbenaceae	Introducido	Hierba
<i>Echeveria elegans</i>	Repollas	Crassulaceae	Introducido	Suculenta
<i>Epidendrum elongatum</i>	Epidendro	Orchidaceae	Nativo	Hierba
<i>Festuca ovinaglauca</i>	Pasto azul	Poaceae	Introducido	Hierba
<i>Fuchsia spp.</i>	Fucsia	Onagraceae	Nativo	Hierba
<i>Guzmania spp.</i>	Bromelia	Bromeliaceae	Nativo	Epífita
<i>Hebe spp.</i>	Hebes	Scrophulariaceae	Introducido	Arbusto
<i>Hedera helix</i>	Hiedra	Araliaceae	Introducido	Hierba
<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>	Cayeno	Malvaceae	Introducido	Arbusto
<i>Hydrangea macrophylla</i>	Hortensia	Saxifragaceae	Introducido	Hierba
<i>Impatiens sultanii</i>	Bellahelena	Balsaminaceae	Introducido	Hierba
<i>Lavandula angustifolia</i>	Lavanda	Lamiaceae	Introducido	Hierba
<i>Leptospermum scoparium</i>	Mirto neozelnadés	Myrtaceae	Introducido	Arbusto
<i>Limonium sp.</i>	Limonio	Ranunculaceae	Introducido	Hierba
<i>Liriope spicata</i>	Cinta	Liliaceae	Introducido	Hierba
<i>Malva sylvestris</i>	Malva sylvestris	Malvaceae	Introducido	Arbusto
<i>Nephrolepis pendula</i>	Helecho	Lomariopsidaceae	Introducido	Hierba



NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	FAMILIA	ORIGEN	MORFOTIPO
<i>Pelargonium spp.</i>	Geranios	Geraniaceae	Introducido	Hierba
<i>Pennisetum clandestinum</i>	Pasto Kikuyo	Poaceae	Introducido	Hierba
<i>Pennisetum setaceum</i>	Pasto cola de zorro	Poaceae	Introducido	Hierba
<i>Philodendron bipinnatif</i>	Filodendro	Araceae	Nativa	Hierba
<i>Phormium tenax</i>	Formio	Agavaceae	Introducido	Hierba
<i>Rhododendron indicum</i>	Azalea	Ericaceae	Introducido	Hierba
<i>Rosa sp.</i>	Rosas	Rosaceae	Introducido	Hierba
<i>Salvia leucantha</i>	Salvia	Lamiaceae	Introducido	Hierba
<i>Schizocentrum elegans</i>	Sietecueros mexicano	Melastomataceae	Introducido	Hierba
<i>Senecio cineraria</i>	Cinenaria	Asteraceae	Introducido	Hierba
<i>Solanum pseudocapsicum</i>	Mirto	Solanaceae	Nativo	Arbusto
<i>Solenostemon scutellarioides</i>	Nazareno	Lamiaceae	Introducido	Hierba
<i>Stachys Byzabntina</i>	Oreja de liebre	Lamiaceae	Introducido	Hierba
<i>Trifolium repens</i>	Trébol blanco	Leguminosae	Introducido	Hierba
<i>Tropaeolum majus</i>	Capuchina	Tropaeolaceae	Introducido	Hierba
<i>Vinca major</i>	Vinva	Apocynaceae	Introducido	Trepadora
<i>Zantedeschia aethiopica</i>	Cartucho	Araceae	Introducido	Hierba

Fuente: Elaboración propia, 2021

Se identificaron 49 especies de plantas herbáceas y de jardinería, de éstas tan sólo el 12,2% son plantas nativas y en cuanto a forma de la planta tienen mayor representatividad las hierbas.

6.6.3 Plantas Cultivadas o de Huerto

A continuación, se presenta el censo preliminar de plantas cultivadas o de huerto.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	FAMILIA	ORIGEN	ESTRATO
<i>Beta vulgaris var. cicla</i>	Acelga	Amaranthaceae	Introducido	Hierba
<i>Brassica oleracea</i>	Kale	Brassicaceae	Introducido	Hierba
<i>Calendula officinalis L.</i>	Caléndula	Asteraceae	Nativo	Hierba
<i>Carica pubescens</i>	Papayuelo	Caricaceae	Nativo	Arbusto
<i>Furcraea andina</i>	Fique	Agavaceae	Nativo	Arbusto
<i>Lablab purpureus</i>	Frijol jacinto	Fabaceae	Introducido	Trepadora
<i>Rosmarinus officinalis</i>	Romero	Lamiaceae	Introducido	Hierba
<i>Ruta graveolens</i>	Ruda	Rutaceae	Introducido	Arbusto
<i>Solanum betaceum</i>	Tomate de árbol	Solanaceae	Introducido	Arbusto
<i>Solanum quitoense</i>	Lulo	Solanaceae	Nativo	Arbusto
<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de León	Asteraceae	Introducido	Hierba
<i>Zea mays</i>	Maíz	Poaceae	Nativo	Hierba

Fuente: Elaboración propia, 2021

Se identificaron 12 especies de plantas cultivadas o de huerto las cuales se localizan en dos huertas, la primera contigua a la lavandería y la segunda limita con la estación eléctrica por la Calle 25. En este grupo las plantas nativas representan un 41,6% en comparación con las exóticas.



7. VALORACIÓN

El Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN) se presenta como parte de la huella y la memoria de un proceso de ideas y discursos en torno a la modernidad de la ciudad en la ciudad y que finalmente deja una huella concreta que es posible encontrar, en el resultado físico de una disposición de arquitecturas que construyen una manera muy particular de entender el espacio urbano y los problemas planteados allí en torno al habitar (Hernández, 2015). En el BICN, se conjugan elementos de carácter morfológico y ordenadores del espacio de especial significado paisajístico por las relaciones que las áreas abiertas establecían con el contexto y la premisa de focalizar la construcción para liberar el espacio verde con el ánimo de dar jerarquía al peatón y mejorar la calidad ambiental, estos dos aspectos; continúan siendo vigentes y distinguen al Centro Urbano Antonio Nariño por encima de todos los conjuntos que lo precedieron siguiendo su tipología.

Desde esta óptica, el lugar presenta particularidades de calidad del paisaje debido la singularidad de sus áreas verdes y vegetación, así como a las visuales y la calidad espacial que mantiene en su interior haciendo que el visitante se encuentre en una atmósfera totalmente ajena a la ciudad por la visibilidad y los enclaves verdes que posee. El estado de conservación de las áreas verdes, la diversidad de árboles en estado consolidado, la composición armónica de los senderos, la prevalencia del peatón y la belleza de la imagen del conjunto de espacios abiertos, son elementos que realzan el valor de las áreas abiertas a nivel paisajístico destacando por sus valores estéticos, ambientales e históricos. La relación del lleno (edificaciones) con el vacío (áreas verdes) y las masas (bosques) caracterizan el uso del espacio y configuran un paisaje estable donde se identifican dos planos visuales interiores bien diferenciados (plano cercano y plano medio), los prados con algunos árboles, algunos descampados y las masas forestales.

El cambio de la dinámica urbana afectó sin lugar a dudas el planteamiento original de la ordenación del territorio y con la aparición del cerramiento un espacio de vocación extrovertida volcó su atención al interior, ello derivó en la pérdida de la visibilidad desde y hacia el Conjunto lo que puede considerarse una fragilidad, pero a pesar de todo esto, las áreas abiertas continúan desempeñando el propósito para el que fueron creadas y en términos generales su estructura sigue funcionando a tal punto que los cambios que ha experimentado a lo largo de su historia no han sido trascendentales. Pese a que el cerramiento cambió las dinámicas de las áreas abiertas del Conjunto y su relación con el contexto; estas aún tienen la capacidad de transmitir los principios del movimiento urbano al exponer otra forma de ocupar el territorio desde el vacío, donde el peatón y las áreas verdes son los protagonistas mientras que el vehículo es relegado a un segundo plano. No menos es importante el concepto de vivir dentro de una masa verde, que no ha perdido vigencia y fue adelantado para su época, tomando en consideración los problemas ambientales que aquejan a las ciudades en la actualidad.

El Centro Urbano Antonio Nariño posee un paisaje dominado por vegetación profusa con árboles principalmente de gran porte que le confieren a este una tonalidad verde oscuro, distribuidos con estructura de forma orgánica o natural que no crea una imagen de ajardinamiento artificial sino más bien le otorga el aspecto de un bosque natural, aunque dominado por especies exóticas puede catalogarse como un pulmón verde que debe preservarse y evolucionar ecológicamente para el disfrute de futuras generaciones.

El CUAN tiene un valor estético asociado las zonas de bosques, a los claros y a la diversidad de visuales en su mayoría controladas pero que generan privacidad, que permiten al observador disfrutar de variedad de sensaciones que despiertan y que van desde el recogimiento en



pequeños rincones al estar inmerso dentro de la densa vegetación hasta la amplitud en zonas como el claro central o la cancha de fútbol donde las visuales son de 360 grados. También, se desataca el contraste de texturas que tienen las hojas de árboles y arbustos con el color del plano homogéneo y horizontal en césped, alternando diversas gamas de verdes de los árboles de distintas especies en diferente estado de madurez, con la preponderancia de tonalidades oscuras que le confieren estabilidad de forma y color a lo largo del año.

Los elementos naturales del BICN contribuyen a suavizar las relaciones con los elementos construidos del entorno y en el caso de las zonas perimetrales actúan como un filtro sirviendo de transición visual con distintos grados de permeabilidad con el exterior; la vegetación configura un paisaje cromáticamente estable que combina el aspecto compacto de los grupos de árboles, con la opacidad visual y la formación de filtros visuales originados por las masas forestales con diferentes grados de densidad. Si bien el paisaje del CUAN no se caracteriza por fondos escénicos o visuales exteriores de plano lejano, la composición interior, así como la presencia imponente de masas vegetales y prados continuos destacan en el paisaje.

El valor ecológico se deriva de la riqueza de la flora que hace parte del BICN con una composición multiestrato de árboles, arbustos y hierbas, ofreciendo nichos para fauna que contribuyen al enriquecimiento de la diversidad y lo convierte en un nodo con potencial para la conectividad ecológica dentro de una UPZ que no cuenta con elementos relevantes de la EEP pero que tampoco presenta un buen índice de áreas verdes como de árboles por habitante.

Figura 103 Conexión EEP Teusaquillo



Fuente: Modificado Boletín Teusacá N°.3 IDPC PEMP Teusaquillo, 2021

Sin embargo; el CUAN presenta importancia ecológica dentro de la Localidad de Teusaquillo por la conectividad que genera en primer lugar con el separador verde de la Av. de las Américas, pero también por su cercanía a la Universidad Nacional de Colombia, el parque Metropolitano Simón Bolívar, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB), el Parkway, el río



Arzobispo, el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Es de destacar también, el valor patrimonial que tiene el arbolado en un alto porcentaje maduro y consolidado, donde los Urapanes son elementos identitarios del paisaje del Conjunto y que pese a que algunos ya están terminando su ciclo de vida, los que permanecen consolidan la atmósfera verde que reviste al BICN y lo han distinguido por décadas. El CUAN es una pieza más del mosaico de la Estructura Ecológica de la ciudad que, aunque es de carácter privado tiene la capacidad de contribuir a la mejora de la calidad ambiental de Bogotá y de generar relaciones ecológicas con otros elementos del paisaje circundante como el separador verde de la Avenida de las Américas o el Campus de la Universidad Nacional. Las áreas libres son una potencialidad que contribuye a la mejora de la calidad ambiental, no sólo para los copropietarios del Conjunto sino también de los barrios vecinos por la variedad de servicios ecosistémicos que las coberturas vegetales del CUAN suministran.

Finalmente, las áreas libres como el arbolado del CUAN tienen un valor identitario y simbólico vinculado al binomio arquitectura-paisaje reconocido como patrimonio, siendo parte del recorrido de la publicación del IDPC “*Árboles Ciudadanos en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá*”, donde la propuesta urbana origina una relación distinta entre el espacio construido conformado por los edificios destinados a la vivienda y los espacios abiertos con pequeñas piezas comunales dispersas, que puede resumirse en el papel desempeñado por el vacío como elemento articulador y creador de identidad del lugar al suministrar calidad de vida y cohesión social, reflejado en la cantidad de personas que continúan usando las áreas abiertas para la recreación pasiva o activa y el disfrute al aire libre.



8. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES PLAN PARCIAL CENTRO URBANO

A continuación, se presentan algunas conclusiones y consideraciones entorno a la relación del PPCU y el CUAN:

- El Centro Urbano Antonio Nariño aportó al sector elementos urbanos innovadores. “La supermanzana, el bloque y el equipamiento comunal de mayor formato. También se indujo una nueva morfología en el área residencial con el tratamiento del espacio verde comunal y la red peatonal. La supermanzana generó un nuevo esquema en el trazado de vías, una de ellas de alto flujo (se había construido recientemente la Avenida de las Américas que enlazaba el centro con el antiguo aeropuerto de Techo), así como contenedor de la nueva tipología de bloques exentos en el paisaje y unidos por una red peatonal” (Castillo, 2003).

A partir del análisis del mismo carácter de renovación que el proyecto CUAN impuso en lo urbano, arquitectónico y paisajístico, se pondera que en el caso la implementación del Plan Parcial Centro Urbano no afectaría los valores de modernidad del BIC. A lo anterior se agrega la consideración que el perímetro delimitado por el Plan se encuentra aislado del área afectada del BIC CUAN, dado que las mínimas distancias entre fachadas son de 42 y 58 metros aproximados, respecto a los bloques B-4 y B-5.

- En la zona de influencia del CUAN se identificaron cuatro planes parciales de renovación urbana y proyectos principales. Estos tienen como objetivo primordial la renovación urbana del sector y la consolidación de servicios y usos complementarios a CORFERIAS, así como a la sede central de operaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

De esta manera, los barrios Centro Urbano y Ortezal se perfilan como un distrito corporativo para convenciones y ferias de la ciudad, por lo que los planes se enfocan principalmente en el desarrollo de usos y edificabilidad con carácter empresarial. Así mismo, se plantea el desarrollo de usos complementarios como manufactura y actividades asociadas a logística de transporte en la zona industrial y vivienda en gran escala.

Figura 104. Perfil Longitudinal Carrera 37



Fuente: Elaboración propia, 2021



En este sentido, conforme al desarrollo e implementación de los planes vigentes y los planes de renovación en etapa de formulación, la zona de influencia del CUAN cambiará su perfil urbano, sus índices de edificabilidad, el espacio público, así como las dinámicas de movilidad y usos de la zona. Con los nuevos desarrollos, las manzanas y predios regulares con dos o tres pisos construidos se reorganizarán en manzanas para desarrollos inmobiliarios de gran escala en altura y volumen (con un promedio de 20 pisos).

Figura 105. Plan Parcial de Renovación Urbana "Corferias - EAAB-ESP"

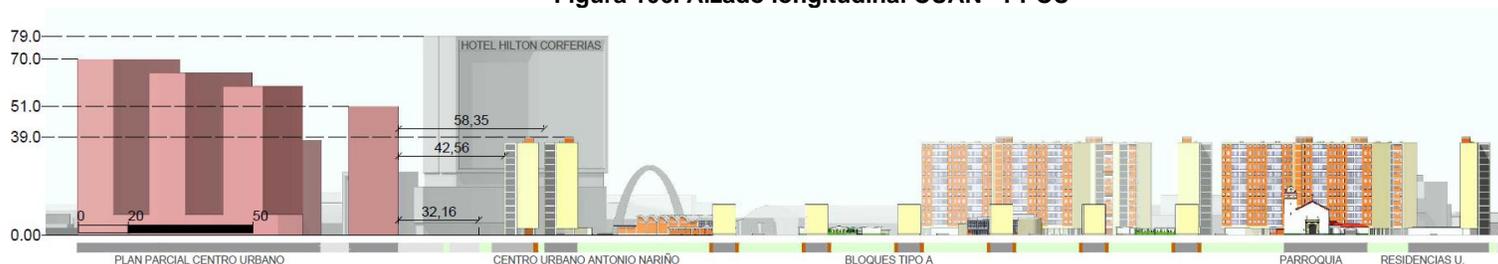


Fuente: Documento Técnico De Soporte, Formulación, Plan Parcial De Renovación Urbana Corferias + Eaab - Esp, 2021

En concordancia con lo anterior, el CUAN quedará inmerso en un cambio urbano acorde con la densificación urbana de la ciudad; por tal razón es inevitable que se alteren las condiciones urbanas de la zona de influencia. No obstante, estos cambios no alteran de forma negativa los valores del conjunto: el nuevo desarrollo urbano del sector puede ser una oportunidad para potencializar las características de supermanzana y paisajísticas del BIC, que hasta el momento están aisladas e ignoradas por el contexto inmediato.

- Evaluando la relación de la implementación del PPCU con el BIC, en cuanto al impacto por altura, se identificó que los edificios tipo B corresponden a las construcciones de mayor altura en el conjunto, con 13 pisos y 39 metros aprox. En la zona de influencia del CUAN se encuentra implantado el hotel Hilton Corferias con 17 pisos y una altura de 79 metros aprox. El PPCU propone en los índices de edificabilidad alturas máximas de 20 pisos (51 metros aprox.), y 28 pisos (70 metros aprox.).

Figura 106. Alzado longitudinal CUAN - PPCU



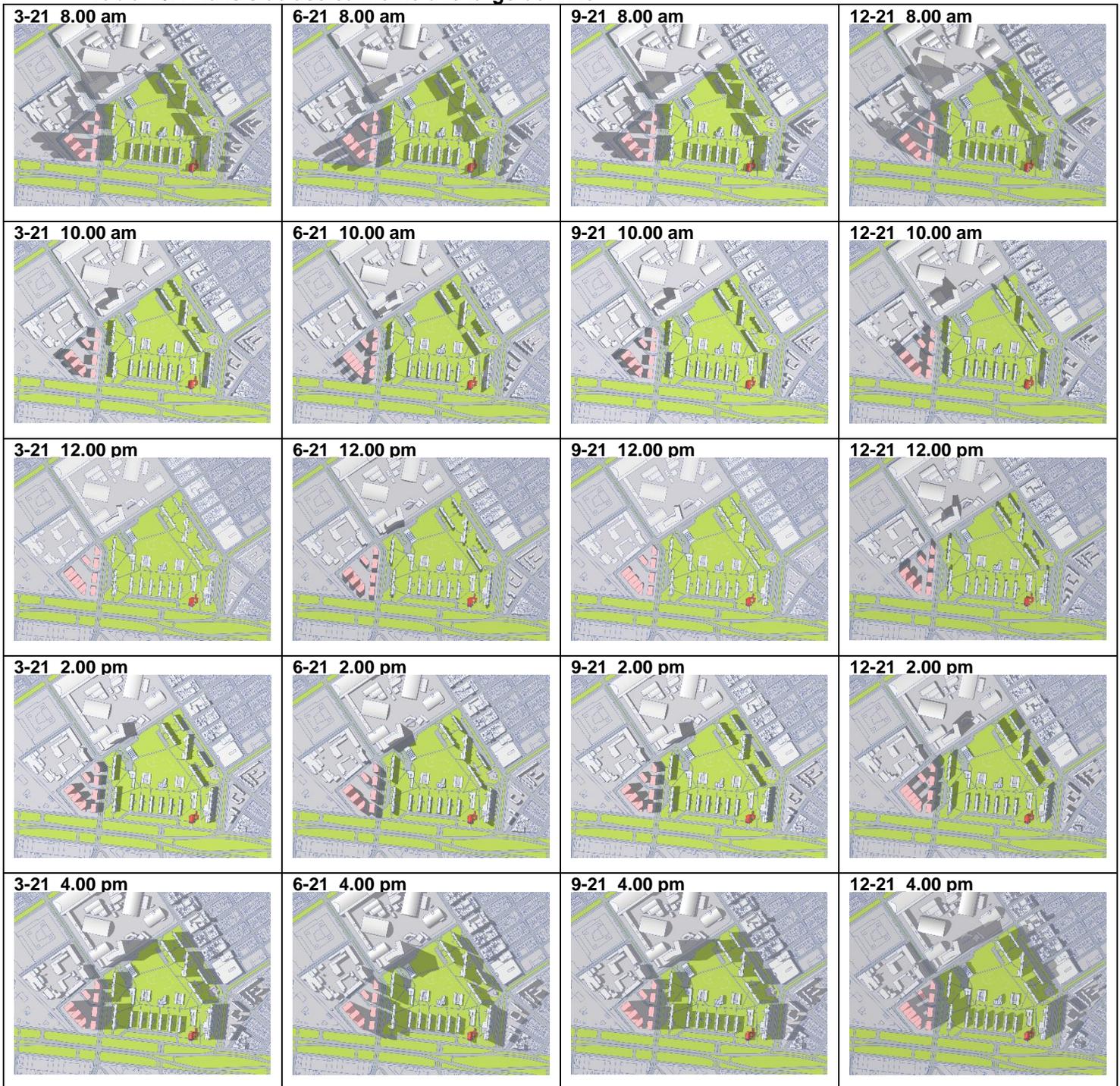
Fuente: Elaboración propia, 2021

Adicionalmente, el Plan tiene prevista la implantación de las construcciones de menor número de pisos sobre la Carrera 36, y las de mayor número de pisos hacia la Calle 22. Comparando con la distancia y la altura del hotel Hilton, el impacto de los índices de edificabilidad del PPCU sobre el CUAN es bajo, por lo que no se alterarían las características volumétricas, arquitectónicas y de implantación del BIC.

- Evaluando las condiciones ambientales, se aprecia que el PPCU no genera cambio en las coberturas vegetales del suelo, ya que actualmente es una zona que se encuentra urbanizada. En términos del asoleamiento, se adelantó por modelación 3D el análisis del movimiento del sol y la generación de sombras, considerando los solsticios y equinoccios del año. En horas tempranas de la mañana el sol de oriente ilumina los bloques B-4 y B-5 del CUAN, proyectando parte de su sombra sobre la Carrera 36 y el PPCU. Esta condición disminuye y se anula hacia el mediodía. Para horas de la tarde el efecto es inverso, el sol de occidente proyecta sombra sobre la Carrera 36 y parcialmente sobre los bloques B-4 y B-5. Debido a la duración y magnitud de este evento, en términos de la escala del conjunto, no quedarían afectadas las condiciones generales de iluminación del BIC.



Tabla 16. Análisis de asoleamiento a lo largo del Año

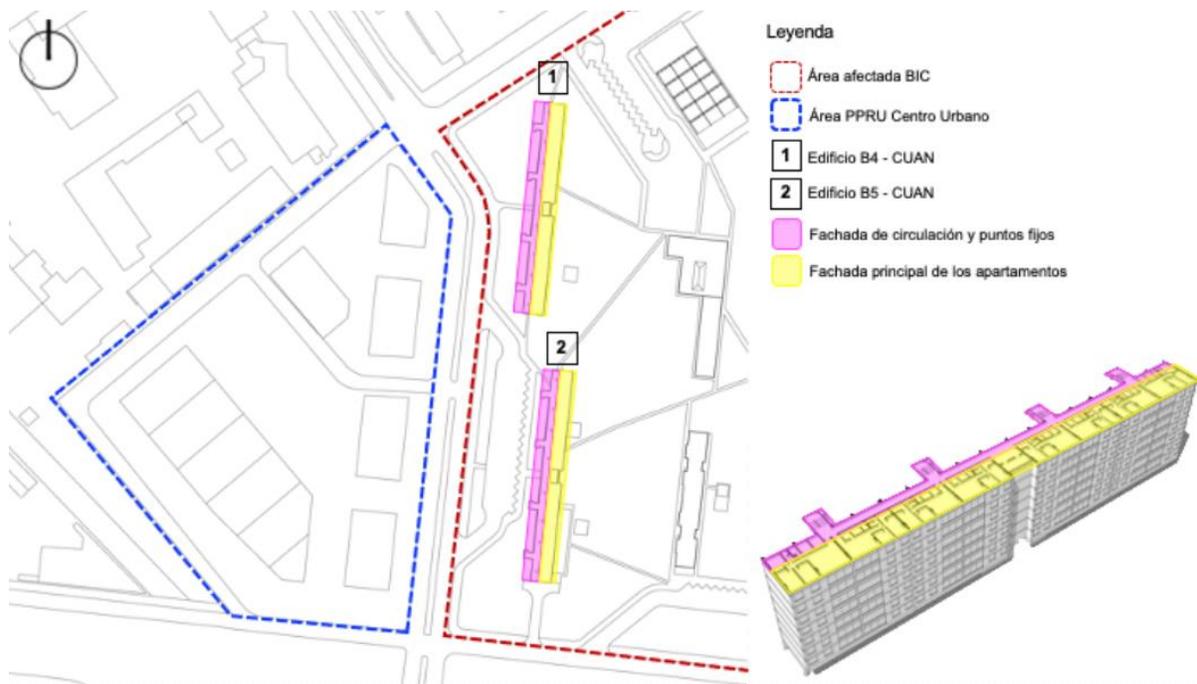


Fuente: Elaboración propia, 2021

Adicionalmente, evaluando las plantas arquitectónicas de los edificios de tipología B, se identificó que las fachadas de los edificios B4 y B5 que quedan sobre Carrera 37 corresponden a zonas de circulación, puntos fijos y servicios; estas fachadas son las que tendrían eventualmente un poco de sombra hacia el final de la tarde.



Figura 107. Fachadas edificios B4 y B5 CUAN – PPCU



Fuente: Elaboración propia, 2021

- Las características urbanas y paisajísticas del BIC CUAN son una determinante particular para el desarrollo de la propuesta urbanística del PPCU, dado que el Plan se beneficiará de las cualidades ambientales del conjunto. Por tal razón, su formulación e implementación deberá responder de manera armónica a la conservación del conjunto; específicamente a la conservación de sus áreas verdes y arbolado. Para garantizar la conservación de estas cualidades ambientales, se recomienda incluir dentro del Plan Parcial, como cargas patrimoniales, un plan para la conservación y mejoramiento de las áreas abiertas del CUAN.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, J. (1998). Un diálogo sobre la serie: el ICT como laboratorio de arquitectura 1948-1953. Maestría en historia y teoría del arte y la arquitectura Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Arias, F. y Cárdenas, S. (2010). La arquitectura de los barrios del Banco Central Hipotecario en Bogotá 1953-1984. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arias Lemos, F. (2010). La arquitectura de los barrios del Banco Central Hipotecario en Bogotá 1953-1984. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, S. (1989). Historia de la arquitectura en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Baker, G (1985). Le Corbusier, análisis de la forma. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Ballén, 2009. Vivienda social en altura. Tipologías urbanas y directrices de producción en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bermúdez, P., Gaviria, E., Salcedo, J. (2012). Panorama de la vivienda y la ciudad en el siglo XX. M. Ángel y M. O'Byrne (Eds.), Casa + casa + casa = ¿Ciudad? Germán Samper: una investigación en vivienda. Bogotá: Universidad de los Andes
- Blanco, J. y Salcedo, J. (2012). Entre lo tradicional y lo moderno Bogotá a comienzos del siglo XX. Investigación y desarrollo. Volumen (20), No. 1.
- Boesiger, W. (1995). Oeuvre complete 1946-1952. Zurich: Les Editions d'Architecture, 1995, 1953.
- Castillo Daza, J. et al (2007). Áreas residenciales en Bogotá. Bogotá: Universidad de Nacional de Colombia
- CIAM, (1954). La carta de Atenas: el urbanismo de los CIAM. Buenos Aires: Ed. Contémpera.
- Ciriot, J. (1971). Le Corbusier 1910-65. Barcelona: Gustavo Gili
- Colón, L. y Mejía, G. (2019). Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1954. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- CORFERIAS (2021). Plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP. Documento técnico de soporte. Diagnóstico. Bogotá: Grupo de Estudios Urbanos Ltda.
- CORFERIAS (2021). Plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP. Documento técnico de soporte. Formulación. Bogotá: Grupo de Estudios Urbanos Ltda.
- Curtis, W. (1986). Le Corbusier: Ideas and Forms. Londres: Phaidon Press Limited
- Farfán Rodríguez, J. (2018). Del ejido a la urbanización Transiciones socio-espaciales en Bogotá, 1847-1922. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia



Ferro, G. (2010). Árboles Ciudadanos en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Fontana, M., Mayorga, M., Arís, C., Piñón, H. (2006). Colombia Arquitectura Moderna. Barcelona: ETSAB

Forero, F., Arango, O. (2012). Modernizaciones y hábitat social en Bogotá 1930-1970. M. Ángel y M.

O'Byrne (Eds.), Casa + casa + casa = ¿Ciudad? Germán Samper: una investigación en vivienda. Bogotá: Universidad de los Andes

Hernández Rodríguez, C. (2015). Bogotá. Ciudad moderna y moderna y patrimonio, El centro urbano Antonio Nariño. Bogotá: Hablemos de Patrimonio. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Galindo Díaz, J. (2019). Estructuras laminares en la arquitectura colombiana 1945-1970. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.

Gómez Amaya, L., O'Byrne, M., Vargas, H., Sánchez, M., Arango, A. (2020). Mensajes de modernidad en la revista Proa: Publicidad en contenidos y pauta 1946-1962. Bogotá: Universidad de los Andes.

ICT. (1979). 40 años. Construyendo vivienda para el pueblo colombiano. Bogotá: Instituto de Crédito Territorial – ICT.

INURBE. (1995). Instituto de Crédito Territorial (ICT) Medio siglo de vivienda social en Colombia 1939 – 1989. Bogotá: Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE. Ministerio de Desarrollo Económico.

INURBE. (1996). Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia, 1918-1990. Bogotá: Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE.

Mondragón, H., Cortés, R., Arias, F., Fontana, M., Mayorga, M., Sánchez, V., Téllez, A., Varela, L. (2017). Fragmentos: las formas urbanas de la arquitectura moderna, 1945-1970. AOC. Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile, No. 39, pp. 15-33.

Montoya, J. (2013). Planificación urbanismo y la construcción de la Bogotá moderna: de Brunner a Le Corbusier. I. Duque (Ed.), Historiografía y planificación urbana en América Latina, pp. 73-168. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Montoya Pino, A. (2004). Vivienda moderna en Colombia: Centro Urbano Antonio Nariño, Bogotá. Documentos de historia y teoría. Textos, No. 10. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Montoya Pino, A. (2005). El Centro Urbano Antonio Nariño, un nuevo concepto de vivienda y vida urbana. Urbanismos. Maestría en urbanismo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Niño Murcia, C. (1991). Arquitectura y Estado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
O'Byrne Orozco, M. (Ed.) (2010) LC BOG: Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951. Bogotá: Universidad de los Andes

Osorio, J., Uribe, E. y Molina, L. (1998). Las flores de los jardines de Santafé de Bogotá.



Bogotá: Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Resolución 0965 de 2001 [Ministerio de Cultura]. Por la cual se declara como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional El Centro Urbano Antonio Nariño. 22 de junio de 2001.

Saldarriaga, A., Mosquera, G., Arango, G. (Eds.) (1996). Estado, ciudad y vivienda: Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia 1918-1990. Bogotá: INURBE.

Torres Tovar, C. A. (2004). Bogotá, el tránsito a la ciudad moderna 1920-1950 Juan Carlos del Castillo Daza. Bitácora Urbano Territorial, 8(1), 115. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Universidad Nacional de Colombia. (2018). Cartografías de Bogotá. Bogotá. Recuperado de <http://cartografia.bogotaendocumentos.com/index/proyecto>

Vargas Caicedo, H. (2009). El desarrollo de la edificación en concreto armado en Colombia: El caso de los pioneros Doménico Parma y Guillermo González Zuleta 1945-1985. DEARQ – Revista de Arquitectura, No. 4, pp. 64-74.

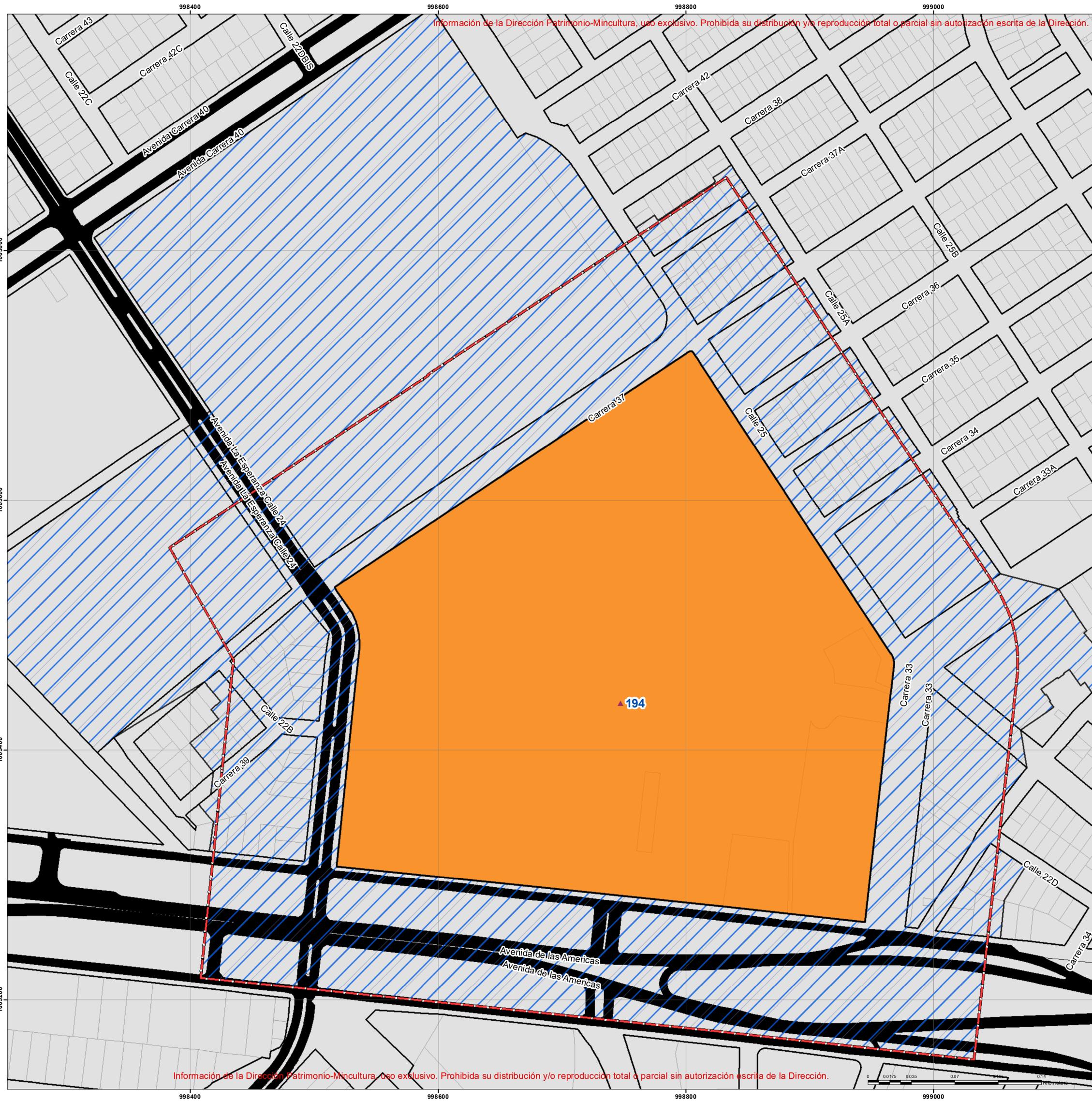
Vargas Caicedo, H. (2011). Arquitectos y constructores: notas sobre el trabajo de equipo en Esguerra Sáenz y Samper. M. Escobar (Ed.), Germán Samper. Bogotá: Diego Samper Ediciones.

Villate Matiz, C. (2013) Innovaciones técnicas del edificio Pan American Life en Bogotá. Caso de estudio. En blanco. Revista de arquitectura, Vol. 5 No. 12, pp. 13-17. Universidad Politécnica de Valencia.



Juan Carlos Cancino Arquitectos, 2021





Información de la Dirección Patrimonio-Mincultura, uso exclusivo. Prohibida su distribución y/o reproducción total o parcial sin autorización escrita de la Dirección.

Información de la Dirección Patrimonio-Mincultura, uso exclusivo. Prohibida su distribución y/o reproducción total o parcial sin autorización escrita de la Dirección.



La cultura es de todos
Mincultura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA

Dirección de Patrimonio y Memoria

BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL

Contiene Delimitación del BIC Nal

Convenciones Generales

-  Predio
-  Manzana
-  Municipio
-  Departamento

Convenciones Temáticas

Limite según Decreto 2358 de 2019 delimita la zona de influencia de los BIC Nal que no cuentan con estas definidas

BIC Nacional

ID Lista, Denominación del Bien

 194, Centro Urbano Antonio Nariño

Áreas BIC Nal

-  Área afectada BIC NAL
-  Zona de Influencia BIC NAL

Base Cartográfica y Catastral
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

1:1 500
Escala

DATE:
julio 2021

Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá
Proyección: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1 000 000.0000
False Northing: 1 000 000.0000
Central Meridian: -74.0775
Scale Factor: 1.0000
Latitude Of Origin: 4.5962
Unidades: Meter






Plano No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

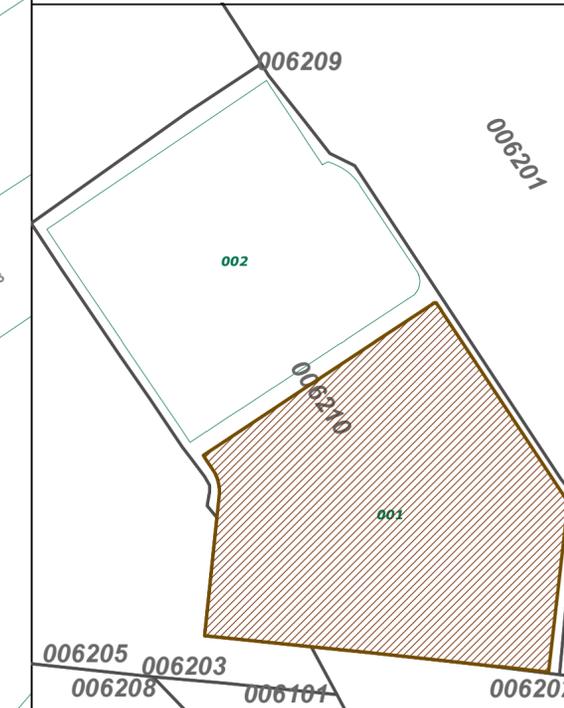
PLANO MANZANA CATASTRAL

Escala: 1:1.500

INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO DE SECTOR	BARRIO CATASTRAL
006210001	CENTRO NARINO
LOCALIDAD	VIGENCIA ACTUALIZACIÓN
13	2020

LOCALIZACIÓN EN EL BARRIO



NÚMERO DE LOTES

NPH	PH	TOTAL
3	1	4

CONVENCIONES

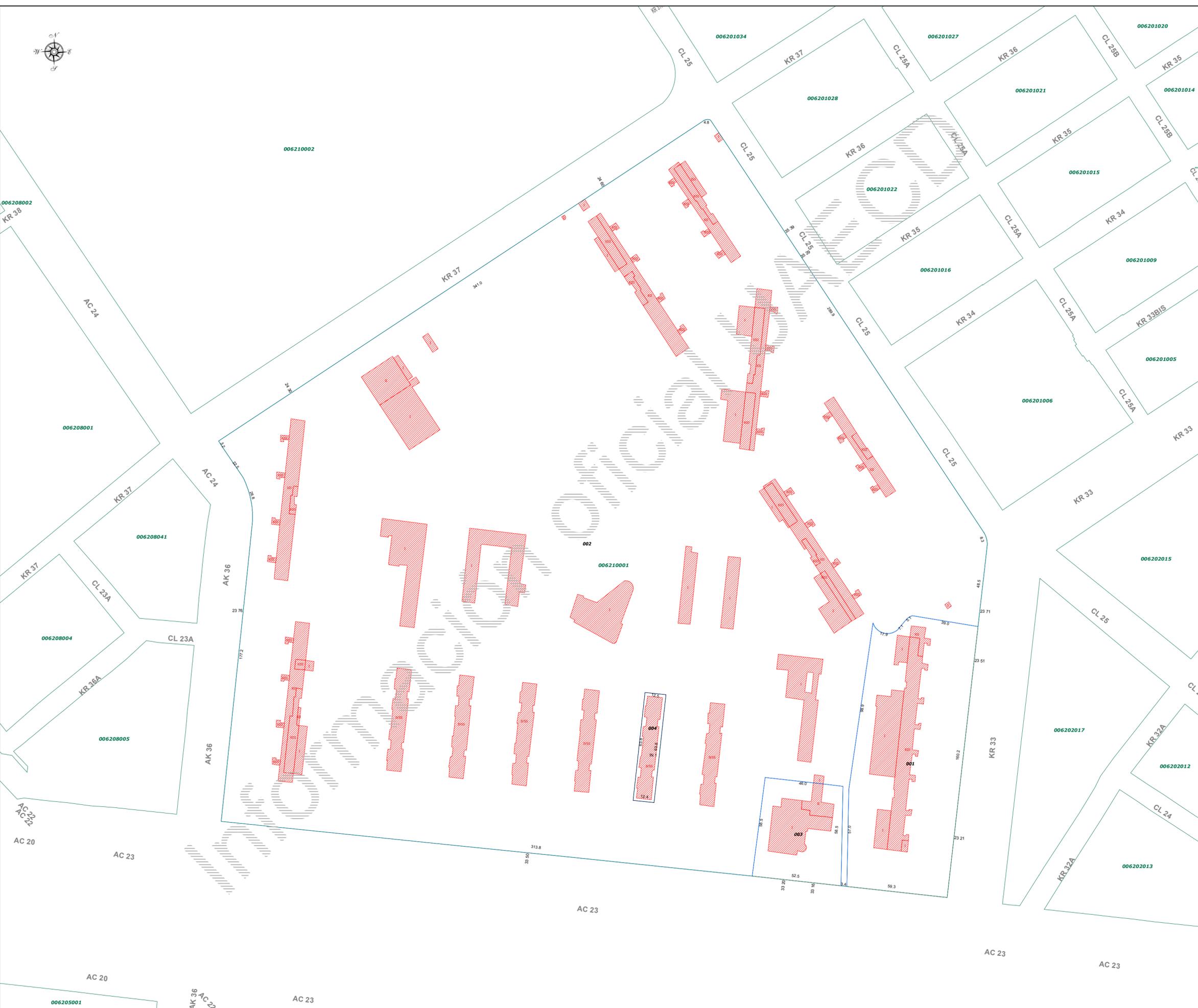
- Manzanas
 - Construcciones
 - Mejora
 - Loteo
 - NPH
 - PH
- Número de pisos I, II, III, IV, V

OBSERVACIONES

La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 152 Decreto 1301 de 1940. Art. 42, resolución 070/2011 del IGAC.

EXPEDICIÓN

FECHA	25/08/2021
--------------	------------



COMPRADO POR
INGRID DUARTE PINTO

NÚMERO FACTURA
307641

NÚMERO VALIDACIÓN
656820471662

GENERADO POR
Tienda Web UAEDC